

# Revista Diplomática



DIPLOMACIA

CIENCIAS.-COMERCIO.-TURISMO.-FINANZAS

LITERATURA.-GRAN MUNDO

INFORMACION HISPANO-AMERICANA

Y GENERAL

1930  
AÑO III

Enero  
Núm. 25



## **Aviso importante**

---

---

*A ruegos de la Dirección de la Revue Diplomatique, de París, agradeceremos a nuestros lectores, especialmente a los señores diplomáticos y cónsules, nos denuncien sin pérdida de momento la llegada a sus despachos de un individuo que, haciéndose llamar, sin serlo, Representante de aquella Revista, obtiene y cobra suscripciones abusando de la buena fe de sus visitados.*

*Como tal procedimiento pudiera ser imitado usando el nombre de la REVISTA DIPLOMÁTICA española, advertimos a todos nuestros lectores que deben exigir a cuantos se presenten en nuestro nombre, el carnet con su fotografía que tienen los que pertenecen a esta Revista, quienes sólo están autorizados para solicitar su apoyo moral y colaboración, ya que es nuestra costumbre, mirando por nuestro propio prestigio, no cobrar nada por la publicación de retratos, datos, etc., etc., dejando al libre criterio de los señores diplomáticos y cónsules el ser o no suscriptores de esta patriótica Revista cuyas normas y actuaciones han respondido siempre a un probado y honrado desinterés y a la consecución de un ideal que, afortunadamente, de día en día, vemos plasmar en compensadora realidad.*





# Revista Diplomática

Director: D. Antonio Goicoechea

Subdirector: El Conde de Bailén

REDACCION Y  
ADMINISTRACION:

Madrid. - Pavía, núm. 2  
Teléfono 18594

Subdirector en América:

D. F. Ramírez Montesinos

PUBLICACIÓN MENSUAL

SUSCRIPCION:

España, América, Portugal  
y Filipinas. . . 24 pts. año.  
Otras naciones 35 » »

## sumario

08 MAR 2012



Consejo  
Consultivo

bajo cuyos auspicios actúa la REVISTA

DIPLOMÁTICA, con retratos  
de las personalidades que lo  
forman.

Retrato de

S. M. la Reina

Doña Victoria Eugenia.

— Resumen gráfico

del mes.—Felipe II y las Be-

llas Artes, por Antonio Goi-

coechea. — La última cena de Doña

María, por Victor H. Escala. — Valo-

res de nuestra diplomacia: José Antonio de

Sangróniz, por Federico Oliván, Secretario de Em-

bajada.—La resurrección del idioma irlandés, por A.

Suqué, Cónsul general.—Secretaría General de Asuntos

Exteriores. — Movimiento de Personal Diplomático. — Prensa

Diplomática, por F. O. F.—Galería consular y biografías. — Por

nuestras Embajadas: La de París.—Los Libros, por F. O.—Autógrafos  
ilustres.—Vida diplomática.—Regalos, por Salomé Núñez y Topete.—Figu-

ras del Gran

Mundo.—A un

bien efímero, por

Francisco Rodríguez Ma-

rín.—De Sociedad.—Informa-

ción general.—Información hispa-

noamericana.—Comercio: Mensaje que

el Presidente de la República del Ecuador

envía al Honorable Consejo de Estado referen-

te al Presupuesto de 1930. — Extensa información

comercial.—Cines: El buen humor de las «estre-

llas», por Alfredo Miralles. Ecos.—Modas, por Ivonne.



**Extract of Contents of the present Number**

- Page 4. The Consultative Council of our Review, presided by H. E. the marquis of Estella.
- Page 5. Page of Honour. Portrait of H. M. the Queen Doña Victoria Eugenia.
- Page 7. Philip II<sup>nd</sup> and the fine arts, by A. Goicoechea.
- Page 10. The latest supper of D.<sup>a</sup> María, by Víctor H. Escala.
- Page 12. The symbolism of the Quixot, by A. Gullón.
- Page 13. The values of our Diplomacy: José Antonio de Sangróniz, by Federico Oliván.
- Page 14. The irishs language's resurrection, by A. Suqué.
- Page 17. General Secretaryship for Foreign Affairs. The principal orders published in the Official Bulletin of the Secretaryship.
- Page 18. Changes in the spanish diplomatic service.
- Page 19. Diplomatic press. Summary of foreign diplomatic reviews, by F. O. F.
- Page 20. Consular portraits and biographical notes.
- Page 22. Our Embassies. This of Paris.
- Page 25. The books, by F. O.
- Page 26. Illustrious Autographs. In this number we publish these of H. E. Baron W. D. H. van Asbeck, Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary of Netherlands in Madrid, and this of H. E. D. José María Peralta y Lagos, Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary of Salvador in Madrid.
- Page 28. Diplomatic Life. A section devoted to the diplomatic activities in their various aspects.
- Page 31. Gifts, by Salomé Núñez y Topete.
- Page 32. Leaders of Society. On these pages it appears the portraits of Doña Celia Rodríguez de Maribona, Marchioness of Ciadoncha, and this of D.<sup>a</sup> Ana María Semprún y

- Vaillant, wife of the qnd Secretary of Embassy, Mr. Canthal.
- Page 34. To an ephemorous weal, by Francisco Rodríguez Marín.
- Page 35. Society Items. Feast and pictures from the High life.
- Page 40. General Information, with interesting photos of principals events.
- Page 44. Spanish-american information, with photos.
- Page 47. Trade: Message from Republic of Ecuador's President to the Hon. Council of State, in rapport to the 1930's budget; and a large report in spanish and foreigners trade matters.
- Page 60. Cinemas: The good humour of the «stars».
- Page 62. Fashions, by Ivonne.

**Extrait du contenu du présent numéro**

- Page 4. Conseil Consulteur de notre Revue, dont la présidence est à S. E. le marquis d'Estella.
- Page 5. Page d'honneur. Portrait de S. M. la Reine Doña Victoria Eugenia.
- Page 7. Philippe II et les Beaux Arts, par A. Goicoechea.
- Page 10. Le dernier souper de D.<sup>a</sup> María, par Víctor H. Escala.
- Page 12. Le symbolisme du Quichotte, par A. Gullón.
- Page 13. Valeurs de notre diplomatie: José Antonio de Sangróniz, par Federico Oliván.
- Page 14. La résurrection de l'idiome irlandais, par A. Suqué.

- Page 17. Secrétariat Général des Affaires Étrangères. Résumé des dispositions contenues dans le Bulletin Officiel.
- Page 18. Mouvement du personnel diplomatique d'Espagne.
- Page 19. Presse diplomatique. Sommaire des revues diplomatiques étrangères, par F. O.
- Page 20. Galerie et biographies consulaires.
- Page 22. Nos Ambassades. Celle de Paris.
- Page 25. Les livres, par F. O.
- Page 26. Autographes illustres. Sont publiés ceux de S. Exc. Baron W. D. H. van Asbeck, Envoyé Extraordinaire et Ministre Plenipotentiaire des Pays Bas à Madrid, et de S. Exc. D. José María Peralta y Lagos, Envoyé Extraordinaire et Ministre Plenipotentiaire du Salvador à Madrid.
- Page 28. Vie diplomatique. Diverses manifestations des activités diplomatiques.
- Page 31. Cadeaux, par Salomé Núñez y Topete.
- Page 32. Figures du Grand Monde. Portraits de Doña Celia Rodríguez de Maribona, Marquise de Ciadoncha, et de Doña Ana María Semprún y Vaillant, épouse du seconde Secrétaire d'Ambassade, M. Canthal.
- Page 34. A un bien éphémère, par Francisco Rodríguez Marín.
- Page 35. De Societé. Nouvelles et photographies des événements et fêtes du monde élégant.
- Page 40. Information générale, avec des intéressantes photographies.
- Pages 44. Information hispanoaméricaine, avec photos.

Page 48. Commerce. Message adressé par le Président de la République de l'Equateur à l'honorable Conseil d'Etat se rapportant au budget de 1930 et une large information commerciale d'Espagne et de l'étranger.

Page 60. Cinémas: La bonne humeur des «étoiles», par A. Miralles.

Page 62. Modes, par Ivonne.

---

**ABELARDO LINARES**

PLAZA DE LAS CORTES, 8  
MADRID



ANTIQUES

FURNITURE    BROCADES  
OLD MASTERS    SPANISH SHAWLS  
BRANCHES

“ SANTA CATALINA, NUM. 2 Y 4 ”

TOLEDO  
SEVILLA  
GRANADA

---

# LO QUE BUSTAN EN EL INTERIOR DE LEI

Von Interesse für Sie  
What will interest you

Ce qui vous intéresse  
Chió che a Lei interessa



FILATELICA

M. GALVEZ

Envía gratis precios corrientes  
y «Madrid Filatélico»

Cruz, 1 :---: Madrid

ANUNCIE USTED  
EN LA  
**REVISTA DIPLOMÁTICA**

Los clichés de esta Revista están confeccionados en los talleres de Ilustradora Española

PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, 3

TELÉFONO 16366

**SERGIO R. REDONDO**

SASTRE DEL CUERPO DIPLOMÁTICO

Trajes de etiqueta, fantasía  
y sport

Princesa. 60 dpdo. - T.º 31154. - Madrid



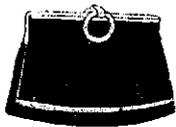
ADUANAS

**J. Revilla García**

Tomás de Ibarra, 28

SEVILLA

Exacta información.  
Gran rapidez.



**F. NESTARES**

Fábrica  
de bolsos

Ultimos modelos

ZURITA, 32.-MADRID

Teléfono 74628

**J. QUERALT**

A R T E

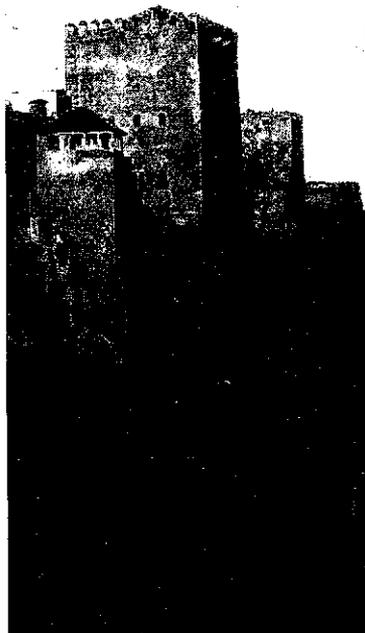
FLOREAL



PLANTAS

DE SALON

Arenal, 27.-Tel. 11960.-MADRID



Granada. - Torre de la Alhambra.

La REVISTA DIPLOMÁTICA se encuentra en las salas de lectura de las Embajadas, Legaciones, Consulados, Cámaras de Comercio, Hoteles y Agencias de turismo de las principales naciones del mundo.

GRÁFICA  UNIVERSAL

Especialidad en Revistas ilustradas y de Medicina. Impresos para laboratorios, industria, comercio y oficinas. Trabajos en colores. Obras de gran lujo

Evaristo San Miguel. 8. - Teléf. 34079

\*\*\* MADRID \*\*\*

¡Lea usted!

**Figuras de la Raza**

REVISTA SEMANAL  
HISPANOAMERICANA

Remitiendo 14 pesetas por Giro postal a la calle de Alcalá, núm. 173, Madrid, dirección de FIGURAS DE LA RAZA, recibirá certificados todos los números publicados.



La Dirección de la REVISTA DIPLOMATICA, atendiendo a la obligada ausencia de Madrid, de los excelentísimos Sres. Ogdén H. Hammond, D. Bernardo Almeida Herreros y D. Félix E. Mejía, hacia quienes irá siempre nuestra gratitud por habernos honrado al figurar en el Consejo Consultivo bajo cuyos auspicios actúa esta publicación, ha solicitado el concurso del Excmo. Sr. D. Emilio Palacios y Fau, Secretario general de Asuntos Exteriores de España; del Excmo. Sr. D. Enrique González Martínez, ministro de los E.E. UU. Mejicanos y del Excmo. Sr. D. Tulio M. Cestero, ministro de la R. Dominicana, ambos acreditados en

## Nuestro Consejo " Consultivo "

Madrid y quienes desde esta fecha entran a formar parte del Consejo Consultivo de la REVISTA DIPLOMATICA, en el que estamos seguros prestarán eficaz apoyo a los fines patrióticos que animan nuestra labor.

Dicho Consejo Consultivo aparece, pues, integrado por las siguientes personalidades: centro de la parte superior, excelentísimo Sr. Marqués de Estella y de izquierda a derecha, el Nuncio de S. S. Monseñor Tedeschini y Excmo. Sr. Palacios, vicepresidentes y Excmos. Sres. García Kohly, marqués Giuseppe Medici del Vascello, Rodríguez Mendoza, González Martínez, Cestero y López Ferrer, vocales.

# Revista Diplomática

Revue Diplomatique. - Diplomatic Review. -

Diplomaten Zeitschrift. - Rivista Diplomatica.



*Al celebrar su fiesta onomástica  
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,  
la REVISTA DIPLOMÁTICA une respetuo-  
samente la suya a las muchas felicita-  
ciones recibidas por la Augusta Soberana,*

# Resumen gráfico del mes



S. M. la Reina Doña Victoria con sus hijas las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina, Infanta Doña Isabel, duquesa de Talavera y su hija, y el Obispo de Madrid, en el reparto de prendas a los pobres, verificado en Palacio.



El Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en Madrid, en el almuerzo de fin de año, con asistencia de Monseñor Tedeschini, Nuncio de Su Santidad el Papa y Decano del Cuerpo Diplomático.



La carroza de gala que conducía a Palacio al nuevo Embajador de Estados Unidos, a su paso por el Paseo de la Castellana de Madrid.



El timbalero, al llegar al Regio Alcázar, al pie de cuyo balcón principal se dió lectura a la tradicional promulgación de la Bula.



El profesor Ezio Levi, de la Universidad de Nápoles, en la conferencia inaugural de curso de Literatura italiana que dió en Madrid.

# FELIPE II Y LAS BELLAS ARTES

PRÓLOGO INÉDITO

POR A. GOICOECHEA

I

Pocos, de entre los españoles dedicados a la exhumación paciente y al estudio imparcial, de las instituciones y de los hombres del siglo XVI, merecerán, como el Sr. D. José María Montenegro y Soto, el calificativo encomiástico de *docto filipista* con que, más que favorecerle, exactamente le retrata en su introducción a la traducción española del libro sobre Felipe II de Carlos Bratli, el competentísimo agustino P. Angel Vega.

Pertenece, en efecto, el Sr. Montenegro y Soto, al grupo, no escaso ya, pero tampoco demasiado numeroso, de investigadores concienzudos que, precisamente por serlo, no recatan su admiración noblemente apasionada, a la figura y a las elevadas dotes del más español y a la vez y quizá por eso mismo, más calumniado de nuestros Reyes.

«El acierto—dice oportunamente Bratli—de los juicios sobre la persona de Felipe II, se encuentra en relación directa con el conocimiento que se tiene de España y de su cultura. Cuanto más se penetran los escritores del espíritu nacional español, encarnado en Felipe II de un modo típico, tanto más benévolo es el retrato hecho de la persona de este príncipe.»

Encaminada la labor de reconstrucción histórica a la demostración, en gran parte lograda ya, de que Felipe II, con sus errores y sus aciertos, con sus defectos y sus virtudes ha sido, en nuestra Historia, la figura nacional por excelencia, la más representativa de nuestras cualidades, la más identificada con el sentir y el pensar de los hombres de su tiempo, explicarse como hecho lógico y natural el proceso evolutivo del sentimiento de predilección que suelen manifestar historiógrafos extraños por esta personalidad descollante, ante la



que se agotan como vanos e insuficientes todos los adjetivos.

A algunos, a Luis Próspero Sachard, por ejemplo, les ha llevado su incipiente filipismo a la hispanofilia; a otros, como a Carlos Bratli y ahora a Luis Bertrand, les ha llevado, por natural extensión, su hispanofilia hasta el filipismo. Querámoslo o no, están España y Felipe II inevitable y lógicamente identificados; antes, como facetas de una misma realidad histórica; ahora, como advocaciones diversas de un mismo y reverente culto....

II

El tema concreto del libro del señor Montenegro y Soto, «Felipe II y las Bellas Artes», es, entre cuantos plantea la compleja y cada vez mejor desentrañada personalidad del Rey Prudente, uno de los más sugestivos e interesantes. Cabe a Carlos Justi la gloria de haber en varios de sus admirables *Estudios de Arte Español*, pero sobre todo en el titulado *Felipe II, amigo del Arte*, despertado la atención de la Europa culta acerca de este aspecto, antes inadvertido, de la febril y nunca igualada actividad del Monarca del Escorial. En realidad, no podía esperarse que a él dedicaran su atención los doctos, desviado como se hallaba su juicio por una permanente y sistemática adulteración de la verdad histórica, operada con éxito feliz, a través de la Literatura, desde la publicación en pleno siglo XVI, de la proclama de Guillermo de Orange y de

las *Relaciones* de Rafael Peregrino. La leyenda que había hecho del Monarca español el monstruo de hipocresía y de maldad descrito en el Carlos II de Schiller o en el *Filippo* de Alfieri, el «Satán reinando en nombre de Jesús» de los conocidos versos de Víctor Hugo ¿cómo iba a admitir la posibilidad siquiera de que el *Demonio del Mediodía* albergase en su alma sentimientos delicados y nobles aficiones artísticas?

La fábula que audazmente sustituyó a la Historia no pudo siquiera aceptar que el rostro y la figura física del Rey tuvieran nada de atractivo ni de agradable. Un gran poeta español, el Duque de Rivas en su romance *Una noche en Madrid en 1578*, hacía del semblante de Felipe II, esta descripción poco halagadora:

Masculento, enjuto, grave;  
Rostro, como la ictericia;  
Ojos siniestros que, a veces,  
De una hiena parecían.

Cuesta trabajo creer que el personaje de faz repulsiva y casi patibularia descrito por el Duque de Rivas, sea el mismo retratado por el diestro pincel del Tiziano en el magnífico ejemplar que figura con el n.º 411 en nuestro Museo del Prado, «lleno—como el señor Montenegro asevera con razón—de nobleza enteramente soberana, y de elegancia nativa y de buen tono, que no es la rigidez aparatosa y efectista prodigada siglos más tarde por los pintores cortesanos del Rey Sol, sino la gracia flexible, juvenil y aristocrática tan en armonía con la dulzura y atractivo del rostro y con la señorial prestancia del modelo»; y el mismo de quien el embajador veneciano Michele Suriano, en frases expresivas recordadas por Gachard, Justi y Bratli, y ahora por el señor Montenegro, alabo el viril talante, de majestad, dulzura, esbeltez y armonía tales que no era posible por nadie le ganara en perfección el mismo, de quien Tiepolo elogió hasta el prominente labio bello, asegurando que no lo privaba de belleza; el mismo, de quien Salazar de Mendoza asevera ser «de suma gracia y

## Felipe II y las Bellas Artes

donaire, de manera que la vista se recreaba en mirarle»; el mismo de quien, Cabrera de Córdoba aseguraba que poseía «la hermosura digna del imperio»; el mismo a quien la relación veneciana de 1590, descubierta por Bratli y atribuida a Camilo Guído de Volerra, al describirlo a los sesenta y tres años, ocho antes de su muerte, sujeto a ataques de gota, canoso, calvo, con el color pálido y los dientes pocos y dañados, «atribuye, sin embargo, todavía bastante gallardía corporal»...

Descrita la fisonomía física y moral de Felipe II «según el patrón caricaturesco con que suelen», según exacta frase de Justi, «contentarse los lectores de historias», no era posible aceptar que tuviere afición a las Bellas Artes, ni a las Ciencias, ni a cosa alguna que revelase verdadera alcornia espiritual, refinada y selecta. Han pasado muchos años desde que por primera vez Gachard hizo sobre la personalidad de Felipe II nueva luz y todavía Wells construye su epitome de Historia Universal sin dedicar al Monarca del Escorial una sola palabra, mientras generosamente atribuye a Luis XIV el papel de *modelo* entre todos los Reyes de Europa.

### III

La verdad histórica, tal como aparece demostrada con arreglo a pruebas y testimonios concluyentes, es que Felipe II fué un competente y apasionado admirador de todas las Bellas Artes, quizá con la excepción de una sola, de sus manifestaciones: la poesía dramática, para la cual evidentemente no tuvo y deliberadamente no quiso tener la devota predilección que resplandece en alguno de sus sucesores; Felipe IV, por ejemplo.

Fundábase, esta aversión de Felipe II al género teatral en su concepto de la autoridad real a la que no quería ver, sin duda.

Andar fingida entre la humilde plebe.

Según la frase empleada en 1609, años después del fallecimiento del Rey, por Lope de Vega, en su *Arte nuevo de hacer comedias*.

Podieron también en ello influir, según hace notar Bratli, la austeridad de los sentimientos religiosos de Felipe II y la afición immoderada que a los espectáculos teatrales mostraba su desgraciado hijo, el príncipe don Carlos.

La apasionada afición de Felipe II al resto de las Bellas Artes, hartamente demostrada aparece con la existencia en Madrid de la «Casa del Tesoro», directamente comunicada por pasadizo secreto con el Alcázar y en donde Antonio Mor y después Sánchez Coello, cómodamente instalados y generosamente retribuidos, eran visitados a diario por el Monarca, pródigo con ellos de una llaneza y familiaridad que hacen contraste con la severa y rígida etiqueta de la Corte de los Austrias. Podrá no ser verdad—como afirman Federico Bodoero, Pacheco y Palomino—que Felipe II manejaba la paleta y el pincel; podrá no ser tampoco cierta la afirmación que Carlos Justi toma de alguna relación veneciana, de que el Monarca llegó a utilizar los cuadros y figuras que trazaba para venderlos y repartir con su propia mano el precio de la venta entre los pobres. De lo que no cabe duda es de que a Felipe II, que poseyó la mejor colección artística de su tiempo, debemos los españoles parte muy principal de los inapreciables tesoros que en el museo del Prado constituyen hoy nuestro orgullo y la admiración de los extraños.

Dejar de reconocerlo así, sería injusticia y ciego desconocimiento de una patente realidad. No faltará quien afirme—como lo hace Blasco Ibañez—por boca del personaje principal de *La Maja desnuda* que en las obras pictóricas de nuestro Museo reviven solo *el miedo, la hipocresía y el humor hipocondriaco de una Monarquía enferma de cuerpo y con el alma agarrotada por el temor del infierno*... Pero ¿de verdad y en serio podrá eso decirse del Monarca por encargo del cual pintó el Tiziano magníficos lienzos inspirados en asuntos mitológicos y principalmente en las metamorfosis ovidianas, conservados unos como *Venus y Adonis*, y *la Fecundidad* con los números 422 y 419 en el Museo del Prado e incluidos otros como *Venus con el amor que le tiene el espejo*, entre las más estimadas joyas del Museo del Louvre? ¿Era también un alma negra, *tiznada en el hollín de las hogueras de la fe*, la del Monarca

que adquiriría a peso de oro múltiples cuadros del flamenco Jerónimo Bosch, cuyos «Sueños» y escenas alegóricas en que se revuelve lo sagrado con lo burlesco, parecieron a muchos de sus contemporáneos, «delirios de un cerebro herético, dominado por el poder de las tinieblas»?

Con oportunidad y acierto indudables recuerda el señor Montenegro, que muchos de esos cuadros encargados o adquiridos por Felipe II, estuvieron a punto de perecer entre llamas, en unión de otros de Corregio, Albano y Rubens, por disposición, no del tétrico Rey del Escorial que simbolizaba, en opinión de Blasco Ibañez, «el odio al desnudo y la cristiana abominación de la naturaleza y de la verdad» y «se honraba, en cambio *con el título de aguacil de los achicharradores de herejes*,» sino del culto y progresivo Carlos III y de su hijo y heredero Carlos IV...

No deja de encontrar todavía partidarios la afirmación de que Felipe II, entusiasta por el arte pictórico, no poseía para apreciar la belleza, verdadera competencia crítica, siendo, como lo pinta Martín Hume, «deseoso de glorias, pero sin iniciativas y refinado, pero sin criterio exacto». Nada ha contribuido tanto a este apasionado e injusto ataque como el incidente ocurrido a Felipe II con el cuadro «El Martirio de San Mauricio» pintado por el Greco y desaprobado o por lo menos acogido con manifiesta frialdad por el Rey.

Vamos a suponer que en efecto Felipe II, protector y descubridor de talentos ocultos, como el de Navarrete el Mudo, no supo adivinar ni comprender el genio de Thetocópuli. No se piense siquiera para atenuar la incomprensión en la circunstancia alegada por Justi: en lo que hubiera sido un claustro del Escorial poblado con los espectros del Greco. Demos por bueno que, en efecto, fueron injustos con el artista cretense tanto Felipe II no estimando en lo que valía el *San Mauricio*, que según afirma el P. Sigüenza «satisfizo a pocos» como el Cabildo de la Catedral toledana pagando por el marco de *El Espolio* 182 ducados más que por el cuadro...

Pero ¿qué pensar de los que en las postrimerias del siglo XIX, en época en que, según refiere Maurice Barrés en su hermoso libro *Greco o el Secreto de Toledo*, no pasaban de diez los admira-

## Felipe II y las Bellas Artes

dores que el insigne pintor cretense poseía en París, tenían arrinconado en los desvanes de la Alcaldía de Prades su *Cristo en la Cruz* y lo vendían al Museo del Louvre, que hoy se galardona con él, en la suma módica de 25.000 francos?

Uno de los críticos de arte que en los finales de la centuria pasada más contribuyó a popularizar, por así decirlo, el arte del Greco, fué, sin duda, Carlos Justi, y Carlos Justi es quien refiere que en 1874, después de haber descubierto en la Galería Maupin de Venecia una copia o boceto de *El Espolio*, no encontró en las grandes revistas de arte alemanas, facilidades para la publicación de sus eruditos trabajos, por estar entonces generalizada la creencia de que era siempre demasiado lo que se pagaba por un Greco y que todavía en 1884, al visitar el Museo del Prado, oyó a su Director el insigne artista D. Federico de Madrazo lamentarse de no poder arrojar de nuestra pinacoteca *las caricaturas absurdas* del genial artista cretense.

El mismo Justi, tan entusiasta del Greco, al describir y juzgar el famoso San Mauricio de El Escorial, ¿no acumula sobre el cuadro todo género de ironías, asegurando que sus figuras de pies descalzados y piernas desnudas dan la impresión de una mascarada o de un Estado Mayor en trance de vadear un río?

No parece lógico ni justo esperar que Felipe II se anticipara en cultura artística a su tiempo en grado tal que desde luego le entusiasmasen la monstruosa longitud de figuras, el color cadavérico de los semblantes, los cuerpos deshuesados, la abocetada premura y la magnífica, pero a la vez patológica extravagancia características de las creaciones del Greco.

Algún atractivo debieron tener para el Greco Toledo y la corte de Felipe II, cuando en España continuó, después de largos años de vida errante desde Creta a Oriente, de Oriente a Venecia y de Venecia a Roma. Alguna justicia debió hacerse a sus méritos, cuando el propio Barrés refiere que, acostumbrado al sistema de dar sus lienzos en prenda a cambio de sumas de dinero, que luego de terminados a voluntad conservaba o reembolsaba, forzado a satisfa-

cer por sus encargos de Illescas la debida contribución al Tesoro Real, obtuvo de Felipe II declaración de estar exento de todo impuesto.

Felipe II fué—no es posible hoy dudarlo—un verdadero y desinteresado protector para el Arte y los Artistas. No fué la vanidad lo que le impulsó a ser un Mecenas, por que, según la frase de Michele Suriano, la abolió en todas las cosas. Más bien debe creerse que tuvo del Arte el concepto reflejado en 1649 en su *Arte de la Pintura* por Pacheco: «No tiene el Arte otra misión que obligar a los hombres a la piedad y conducirlos hacia Dios.»

Es asimismo injusto acusar a Felipe II por el hecho a primera vista sorprendente e injustificado, de que no contenga el Monasterio del Escorial mayor cantidad que la muy respetable en él almacenada de obras maestras de pintura y escultura. Felipe II, hizo en esa materia cuanto pudo y no cabe, en justicia, tacharle de poco diligente, ni siquiera de haber demostrado gustos vulgares o poco refinados. Cuantos en su tiempo figuraban en pintura y escultura en primeros lugares, fueron, dentro y fuera de España, requeridos para que contribuyeran al mejor éxito de la colosal empresa acometida. No fué, ciertamente, culpa de Felipe II el que algunos de los grandes maestros extranjeros, como Pablo Veronese por ejemplo, declinara la aceptación del regio encargo; que el arte español, entonces en sus comienzos, no nacidos o no conocidos aun Velázquez, Murillo, Ribera y Zurbarán, pudiera corresponder en escasa medida, a los nobles y elevados propósitos del Rey y que la misma pintura italiana, atravesase un período crítico, según se cuidaba de advertir al Monarca desde Roma, el Cardenal Granvela, al asegurarle que «estando en Venecia el Tiziano muy caduco y muerto Miguel Angel» nadie había capaz de engendrar las obras maestras que el Rey apetecía para su querido Monasterio.

Aun así, en los 250 cuadros del Escorial—que el Sr. Montenegro examina con indudable competencia crítica, siguiendo la clasificación un tanto caprichosa del P. Sigüenza—hay más de lo necesario para formar, como Justi decía, «una galería de cuadros de fuste».

No puede desconocerse que entre los artistas llamados a participar en la obra

de El Escorial, hubo algunos, como el genovés Lucas Cambiaso y el florentino Federico Zuchari, a quienes cabe incluir sin injusticia entre las mediocridades. De los dos se sabe que permanecieron en España poco tiempo y del segundo, recibido con inmerecidos honores, consta que sus cuadros desagradaron al Rey y que éste se decidió, al cabo de tres años a relegarlos a aposentos de segundo orden y a rescindir, con no escasa generosidad, el compromiso contraído con el artista. La diligencia y decidida voluntad del Rey logró acumular en El Escorial, al lado de cuadros de Leonardo de Vinci, Miguel Angel y Rafael y de los tres grandes Maestros de la escuela veneciana Tiziano, Tintoretto y Veronese, otros de Sebastián del Piombo, de Andrea del Sarto, de Poritana, de Aníbal Caracci, de Corregio, de Rogerio Wan der Neyden...

No es, tampoco, para desdeñada la labor artística de los que personalmente y a sueldo trabajaron en El Escorial, ya que entre ellos estaban pintores como Pelegrino Tibaldi, el Miguel Angel *riformato* de que hablaba Aníbal Caracci y como Juan Fernández de Navarrete, el Mudo, más interesante, en sentir de Justi, que todos los italianos juntos; escultores como Pompeyo y Luis Lesni y Juan Bta. Monegro; miniaturistas, como Andrés de León, Julián de Fuente el Saz y Andrés de Salazar, que miniaron los 216 libros del coro; orfebres, como Jácome del Trezzo y Juan de Arfé y Villafañe, autor, este último de una exposición de los principios y reglas de su arte en octavas, reales y rejeros, ebanistas y bordadores de casullas y ropas sagradas, en número y calidad ciertamente, no despreciables. No falta quien eche de menos en el interminable desfile, una representación del arte nacional por excelencia, la escultura policromada. Debe tenerse en cuenta que, muerto en 1561 Alonso Berruguete, a quien Felipe II había agraciado, por cierto, con el Señorío de Ventoso, dos años antes de su muerte; ocupado en las obras de los alcázares de Madrid y El Pardo hasta la fecha de su prematuro fallecimiento en 1570 Gaspar Becerra; y todavía muy jóvenes o no nacidos siquiera Gregorio Fernández, Martínez Montañés, Alonso Cano y Pedro de Mena, que figuran en los (Continuará)

La última  
cena de  
D.<sup>a</sup> María



Fragmento del libro  
en prensa  
«MOSAICO»

FUE una elegante fiesta, toda distinción y espiritualidad, la que ofrecieran el Excmo. Sr. Ministro de España en Caracas, y la señora de Ranero Rivas, en honor de los Marqueses de Fontanar y Condes de Balazote y de Lalaing.

Los jardines del Club Venezuela, iluminados *a giorno*, acogían con su ambiente de sutiles fragancias, a un grupo admirador de D.<sup>a</sup> María Guerrero, de su esposo D. Fernando Díaz de Mendoza y de sus hijos Fernandito y María Guerrero López. Se discurría agradablemente por los parterres y bojés florecidos. D.<sup>a</sup> María, con esa mirada toda luz e inteligencia, con esa mirada que había sido sol—sin ocaso—de la escena española; con sus finos ademanes, con su mundanismo galante, patinado de verdadera aristocracia, correspondía a las bellas damas que volteaban

—con gratas referencias—, las celestes páginas de los recuerdos...

Mientras proyectaban una película demostrativa de los progresos urbanos del Madrid actual, logré conversar buen rato con la gran actriz de todas las Españas. Rememoré mi primera impresión, en aquella noche féerica del «Municipal» de Lima, cuando una estruendosa aclamación, una especie de vértigo colectivo, premió su magnífica «Mariana» del muy ilustre Galdós.

—Sí, D.<sup>a</sup> María. Yo asistí a aquella apoteosis; pues, aunque estudiante guayaquileño, me hallaba en Lima, debido a rebeldías naturales de mi casa universitaria... Yo formaba parte del numeroso público que, a la salida del teatro, bajo los viejos arcos del Portal de San Agustín, la aclamaba hasta el delirio; sí, D.<sup>a</sup> María, entre los estudiantes limeños de aquel

tiempo estaban el ya maestro Víctor Andrés Belaúnde; el inspirado cantor de España, José Gálvez; el hoy triunfante Felipe Sassone, Luis Varela Orbegoso, los Miró Quesada, Edwin Elmore, Abraham Valdelomar, Luis Alberto Sánchez, Antonio Garland; en fin, toda esa pujante cohorte de jóvenes intelectuales, verdaderos representativos de la cultura limeña; sí, D.<sup>a</sup> María, fuimos con usted hasta su residencia del «Hotel Maury», dándole muchos vivas por su obra de estrechamiento espiritual entre la Madre España y sus hijas de América, dándole muchos vivas a usted, que, con su dulce voz de oro y con sus dignidades de altísima reina del arte, nos había hecho gustar los panales de la vieja fabla castellana; fuimos con usted, admirándole su espléndida belleza, su noble rostro castizo que esplendía como un lucero, bajo

LA ULTIMA CENA la espuma  
DE D.<sup>a</sup> MARIA negra de la  
mantilla...

Seis años más tarde, volví a aplaudirla en Santiago de Chile, a raíz de su estreno con «La Enemiga» de Darío Nicodemi. La visité en el Hotel Oddó y luego fui de los invitados a la grandiosa recepción social que le ofreciera la Sra. de Errázuriz. Ahora, doña María, tengo el placer de verla nuevamente en Caracas, siempre tan grande actriz, siempre dignísima dama, siempre inconfundible en la suprema constelación del arte...

—¡Ah, pero qué bueno es usted, mi amigo! ¡Cuánta bondad en sus palabras! ¡Si usted supiera el cúmulo de inquietudes que actualmente con-turban mi espíritu! Esta elegante invitación de los Ministros de España, esta exquisita cena bajo el cielo de Caracas, creo va a ser—ya se lo dije a Fernando—mi *última cena*. No sé por qué me oprimen tantas inquietudes; pero ese horrible naufragio del «Principessa Mafalda», en el que me embarcara tantas veces de España para Buenos Aires; ese absurdo fracaso en lo del Teatro Cervantes, donde hemos enterrado el patrimonio de los nuestros; esta constante obligación de trabajar y trabajar sin descanso para sostener allá nuestro Teatro Princesa, en tiempos de crisis para el buen gusto, atropellado por esos cinematógrafos y esos *cabarets* con música africana; el atroz engaño de que fuimos víctimas en Norte América, y que nos costó una barbaridad de dólares a nosotros, que nunca hemos sabido administrar, menos especular a la manera yanquí; esta misma temporada, que la estamos haciendo para *presentar* a nuestros hijos—por mucho que el arte de ellos sea acabado y evidente—; en fin, amigo mío, otras circunstancias de orden personal motivan mi secreta alarma y afirman mi convencimiento de que esta va a ser mi *última cena*...

¡Después de todo valdría bien que, dentro del duro apostolado del arte, mereciese yo los pinceles de un nuevo Leonardo de Vinci!

Y así me habló, en una especie de resignación cristiana, la noble Marquesa de Fontanar, la actriz insuperable, que, desde los días ya lejanos de Teodora Lamadriz, venía siendo como la expresión humana del optimismo y de la gracia femenina.

Ahora sí que estaban remotos los días del triunfo en Francia, al lado del formidable Coquelin; ahora sí que empezaban a esfumarse las viejas y artísticas ciudades de Italia, donde estridentes expansiones de consagración latina, habían seguido en Roma, Florencia y Venecia, a la *meravigliosa* artista de la hermana España; ahora sí que entraban, en el mundo de los borrosos recuerdos, aquellas repetidas ovaciones de Buenos Aires; aquella comprensión profunda de la culta Montevideo; aquellos suntuosos recibos de la aristocracia chilena; aquel noble entusiasmo de la juventud de Lima; aquellas despedidas de Méjico, La Habana, Caracas...

Nuevos astros, con la propia sangre y el propio espíritu de D.<sup>a</sup> María y D. Fernando, ya se asomaban en un orto de clarísimas promesas. ¿Qué importaban los millones hundidos en el Teatro Cervantes? ¿Qué importaba la probable pérdida del viejo y querido «Princesa», si la obra cultural, tesoneramente difundida, no se perdería jamás, por virtud de herencia anímica?... ¿si los eslabones entre España y sus hijas de América quedaban fuertemente remachados por seis lustros de constante labor teatral?...

¿Acaso no acababa de exhibir aquí mismo, la gran señora de la escena española, su virtuosa capacidad artística?... ¿Acaso D. Fernando, ya velada su castiza voz, no acababa de salir airoso en «La Mariposa que voló sobre el mar»? ¿Acaso esa felicísima «Doña Diabla», no estaba logrando ovaciones ruidosas, como en los bellos días de su gran carrera?...

¡La actriz insuperable, la que había llevado por el mundo del triunfo los nombres gloriosos de Echegaray, Galdós, Guimerá, Rusiñol, Benavente, Marquina y Alvarez Quintero; la que había estado sirviendo, en el

banquete espiritual de la Raza, los postres culturales del famoso «siglo de oro», estaba allí, bañada de gloria y de bondad; pero vestida con las gasas negras del presentimiento!

¡Fué su *última cena*—por lo menos en Caracas—la que le obsequiaran los cultos diplomáticos españoles. Última cena de D.<sup>a</sup> María Guerrero, que reclamaba la paleta consagrada del divino Leonardo!

En Madrid, en la muy noble y coronada villa del Oso y el Madroño expiró, en la gracia de Dios Nuestro Señor, la gran mujer castellana, dignísima tocaya de D.<sup>a</sup> María Pacheco, la brava heroína de Villalar.

El 23 de enero de 1928, toda España—con honda repercusión en nuestra América—fué sacudida por una dolorosa novedad: acababa de ascender al cielo, en espirales de gloria y sacrificio, el alma noble y muy católica de quien supo ennoblecer el teatro español y realizar, con sus mejores producciones, una labor de unificación, de profundo acoplamiento espiritual, entre los millones de personas que tenemos a orgullo hablar la lengua de Tirso, Moratín, Lope de Vega y Cervantes.

En momentos de entregar al impresor estas cuartillas, se acerca otra vez a Venezuela, en su tradicional égida de arte, la Compañía Dramática Díaz de Mendoza Guerrero. Viene casi intacta, insuflada por espíritu inmortal de D.<sup>a</sup> María. Viene D. Fernando, dos veces Grande de España; vienen sus hijos Fernandito y la hermosa María Guerrero López; vienen la insuperable Rosario Pino, el consagrado actor Thuiller, los correctísimos Juste, Mesejo y otras figuras del teatro español contemporáneo.

Sean para mi noble amigo, D. Fernando Díaz de Mendoza, Conde de Balazote y de Lalaing, estas páginas que involucran un homenaje de respeto y admiración para D.<sup>a</sup> María Guerrero, honra y prez de la Raza.

Caracas, noviembre de 1929.

V I C T O R H . E S C A L A  
MINISTRO DEL ECUADOR EN CARACAS

**H**E aquí un hombre pro-  
tético y enciclopédico.  
No hay necesidad de  
descubrirle, porque su popula-  
ridad ha llegado ya a todas las  
capas, esferas y rincones.

José Antonio de Sangróniz,  
el hombre que lo sabe y lo co-  
noce todo—y a fondo, claro es-  
tá—es antes de nada y además  
de muchísimas otras cosas, se-  
cretario de Embajada de segun-  
da clase.

Rara será hoy la institución  
de carácter diplomático, cultu-  
ral, artístico o científico a la que  
no preste él su desinteresado  
curso y apoyo.

Ninguna disciplina del saber  
humano ofrece secretos a su in-  
quietud y curiosidad intelectual.  
Desde la literatura clásica, ro-  
mántica y contemporánea, a la  
llamada de vanguardia; desde  
los más remotos vestigios de prehis-  
toria a los más complicados entron-  
ques genealógicos y a las más arduas  
investigaciones arqueológicas; desde  
los más profundos estudios de filoso-  
fía e historia de las religiones, hasta  
los conocimientos más completos de  
teología y liturgia católica... Sangróniz,  
lo ve todo; lo sabe todo, lo do-  
mina todo.

Se hace, pues, difícil trazar—siquie-  
ra esquemáticamente—un perfil de  
Sangróniz en cualquiera de sus múl-  
tiples facetas y dar una sucinta idea  
de la espléndida labor que con su  
formidable capacidad de trabajo des-  
arrolla en cada una de las cincuenta  
y seis sociedades y organismos de  
carácter cultural en los que colabora.

Su figura siempre atildada y co-  
rrecta es la primera que se divisa en  
cuantos banquetes y homenajes se  
celebran en Madrid para festejar los  
éxitos de los mimados por la gloria;  
y su sonrisa de hombre campechano,  
comprensivo y bondadoso, la que pa-  
rece haber recogido la herencia de  
popularidad y simpatía que le legara  
D. José Francos Rodríguez.

Otra de las características de San-  
gróniz es su tolerancia y respeto ha-



## Valores de nuestra diplomacia

José Antonio de Sangróniz

cia todo y hacia todos, sin que la pa-  
sión ni el prejuicio ni el afán de ori-  
ginalidad obscurezcan su clara visión  
de la realidad y le obliguen, como a  
tantos otros, a enrolarse en taifas y  
banderías políticas o literarias.

Sabe desleír su cultura excepcional  
en torno de sus interlocutores con  
gotas de ingenio y cucharadas de  
amenidad. Su conversación fluye, cau-  
tívando a los oyentes muellemente  
repantingados en confortables sillones  
que saborean el moka al tiempo  
que su charla interesantísima.

Sangróniz es el hombre que sabe  
hacer deliciosa la sobremesa; (este  
lapso de tiempo que tanto admira  
Pío Baroja y que totalmente desco-  
nocen los norteamericanos muy ufa-  
nos de haber resuelto automática-  
mente el problema de comer vertiginosa-  
mente para lanzarse a la calle  
con el bocado en la boca en busca  
de nuevos *business*).

¿En qué se ocupa actualmente? Ne-  
cesitaríamos todas las páginas de esta  
revista para dar cuenta de su dinámi-  
ca y compleja actuación. Alejado cir-  
cunstancialmente de su carrera, a la  
que profesa extraordinario afecto y a  
la que volverá algún día, desempeña

hoy con aplauso entero del país  
la Secretaría General del Pa-  
tronato Nacional del Turismo.

Todo lo que hoy existe en  
España sobre esta materia, él  
lo ha creado y organizado.

Su labor en la cátedra (des-  
empeña la de Historia y Geo-  
grafía de Marruecos en el Ins-  
tituto Diplomático así como el  
Rectorado del Seminario de Es-  
tudios Internacionales); su obra  
desde la dirección de la *Revista  
de las Españas* y de la *Hispano  
africana*; su gestión como se-  
cretario de la Unión Ibero  
Americana y de la Liga Africa-  
nista-Española; sus deberes de  
Académico de la Historia y vo-  
cal de la Sociedad Geográfica  
y Asociación Francisco Vitoria,  
aún le dejan tiempo para es-  
cribir y dar conferencias y asis-  
tir a comidas, estrenos y juntas.

Todos conocen sus magistrales li-  
bros: «Marruecos» (Estudio sobre el  
medio geográfico, etnográfico, len-  
gua y habitantes); «El Culto a los  
Santos en Marruecos» (Estudios de  
política religiosa musulmana); «Mu-  
ley-Abdel-Selam-Ben Machich» (Pa-  
trono de Yebala); «Las Familias Xor-  
fa en Yebala»; «Curso de Derecho  
administrativo en Marruecos»; «Pro-  
ceso de Brujería en España en los  
siglos XVI y XVII»; «Filtros de Amor  
y Supersticiones relacionadas con las  
piedras preciosas, en España»; «Nue-  
vas orientaciones para la política de  
Expansión Cultural Internacional de  
España»; «Comentarios a la historia  
de los heterodoxos de Don Marce-  
lino Meléndez y Pelayo». ... A qué  
seguir. ... Un hombre que reúne es-  
tas condiciones debe de llegar. Y  
Sangróniz llegará. Ya lo creo. Una  
enorme masa juvenil que cree en él,  
está dispuesta a que así suceda. Los  
que le queremos y admiramos, viva-  
mente anhelamos para bien de Espa-  
ña, que esto ocurra muy pronto.

FEDERICO OLIVÁN  
SECRETARIO DE EMBAJADA

# LA RESURRECCION DEL IDIOMA IRLANDES

---

UNO de los problemas más interesantes—estoy por decir apasionantes—que el nuevo orden de cosas ha planteado en este país, es el relativo a la lengua vernácula. Se trata de hacer revivir un idioma agonizante en los labios de la gente más rústica y confinado en los más atrasados pueblos del Oeste, difundir ese idioma por todos los ámbitos del Estado libre, refundirlo para que sirva de medio de expresión de las ideas modernas, y elevarlo finalmente a la dignidad de lengua oficial y literaria. Esa es la tarea sobrehumana que ha emprendido el Gobierno del señor Cosgrave. No creo que haya un ejemplo más audaz en la historia del mundo. El caso del húngaro, del catalán, etc., sólo representa una dificultad de las muchas que tienen que vencerse en la empresa que aquí se acomete, entre otras razones porque el húngaro como el catalán eran lenguas vivas en toda la extensión de los países respectivos y sólo se trataba de purgarlas de intrusiones, restaurar su pureza primitiva por medio del estudio de los clásicos y la filología, y amoldar los neologismos exigidos por el progreso de los tiempos al genio de la lengua.

Las ideas nacionalistas que son una característica del presente momento histórico en todo el mundo; la actual libertad conseguida tras una lucha casi milenaria y disfrutada con devoción de neófito, y la lectura de la historia de la Irlanda independiente, han exaltado los sentimientos particularistas.

Pero no todos los irlandeses anhelan la restauración de la lengua irlandesa. Hay dos tesis opuestas y para defenderlas se esgrimen argumentos, réplicas y contrarréplicas que hacen el combate interminable, porque en una discusión enconada nadie es bastante sincero para acusar los golpes recibidos.

Para resumir estos argumentos los dividiremos en dos grupos y el lector será el árbitro de la contienda.

## La tesis de la restauración.

El irlandés es la lengua originaria del país. Es la lengua de la próxima Erin (Eireann) y [fué] la de la remota Hibernia. Por lejos que remontemos en el curso de las generaciones, en las mayores profundidades del tiempo,

aun en las nieblas de la prehistoria, florecía en las bocas de nuestros antepasados y lo recibíamos como un sacramento inicial. Lo hablaron nuestros héroes y nuestros venerables bardos; en él legislaron nuestros reyes, y en él predicó San Patricio

para convertirnos a la verdadera religión. Forma el espíritu como una lengua clásica. Nos acerca a nuestros orígenes. Nos da una personalidad. ¿Qué importa que tengamos una bandera tricolor y representantes en el extranjero, si a la multitud gregaria que constituimos sin él le falta el alma colectiva? No nos dejemos arredrar por las dificultades que son grandísimas pero no insuperables. Más ardua era la empresa de reconquistar nuestra independencia y lo hemos conseguido ofreciéndonos en holocausto durante cerca de mil años en tan enorme número, que con los cuerpos de los nuestros podría formarse una pirámide como la mayor de Egipto. Y ahora que no se trata de sacrificar nuestras vidas, ¿retrocederíamos ante el último esfuerzo? ¿Quedaría sin coronar nuestra obra? El inglés es la lengua que nos fué impuesta por nuestros dominadores con procedimientos de violencia. Es el signo visible de nuestra servidumbre pasada y es vileza servirse de ella sólo porque es más útil. El criterio de utilidad no es aplicable cuando se trata de cosas que atañen a la dignidad de un pueblo. No importa que nuestra lengua sea ruda: con el cultivo, la puliremos. No importa que carezca de palabras técnicas: nuestros sabios la enriquecerán con los términos necesarios para que sea buen conductor de las ideas ambientes. Seguramente hay alguien que preferiría vernos diluídos en el Gran Cuerpo del Imperio Británico. Pero si un tiburón dijese a una sardina: «¿A dónde vas con ese cuerpo tan pequeño? Permite que te coma. Por tu bien te lo digo. Porque es más honroso formar parte del cuerpo de un gran pez que ser un animalito de tan poca importancia como tú». ¿Creéis que la sardina se dejaría persuadir por ese discurso?

No penséis que el inglés ha de llegar a ser la lengua universal, porque antes de que lo adoptasen los pueblos de lengua distinta como lengua auxiliar común, el que ahora se habla en distintas partes del mundo, se habrá deshecho en dialectos de marcha divergente y de imposible mutua inteligencia, como ocurre entre el latín, el griego y el sánscrito que la filología ha demostrado pro-

LA RESURRECCION DEL IDIOMA IRLANDES ceder de un tronco común, o entre el francés, el italiano y el español que siendo todos hijos del bajo latín tienen no obstante una fonética, un vocabulario y una sintaxis peculiares que los convierten en idiomas bien distintos.

### La tesis del Statu Quo.

No es vileza servirse del inglés. También el Imperio Romano impuso su lengua a los pueblos vencidos y de ella han tomado origen los idiomas de la gran familia latina y ¿habéis visto a franceses y españoles avergonzarse de su idioma impuesto y deplorar la extinción de las antiguas lenguas de las Galias o empeñarse en extender por toda la península el vascuence aún subsistente, que con toda verosimilitud es un resto del ibero? El tiempo que aun al injusto detentador de una cosa lo convierte en legal propietario de ella, todo lo purifica. El hecho es que por vicisitudes históricas, Irlanda es un pueblo de lengua inglesa, la más extendida en el mundo y la de los brillantes destinos, porque tanto el Canadá, como la Australia, como los Estados Unidos, cada uno tan grande como Europa, irán aumentando en población lo mismo que el Sur de Africa y las demás partes del Imperio, y nosotros disfrutamos de la inapreciable ventaja de comunidad de lengua con los países más progresivos del mundo. No temáis que el inglés se baselice como el latín. El periódico y el libro lo «estandarizarán». Y por consideraciones sentimentales de dudosa legitimidad ¿vamos a renunciar a un bien positivo? ¿Que el irlandés lo hablaron nuestros padres! Todos los pueblos modernos hablan lenguas distintas de los que hablaron los pueblos antiguos. Las lenguas son instrumentos de expresión y cuando por cualquier causa se extinguen hay que reconocer el hecho consumado.

Si estos argumentos no os convencen, enseñad en buena hora el irlandés, pero no hagáis su estudio obligatorio. Pero no sólo lo hacéis obligatorio sino que le dais un papel preponderante hasta el punto de que un brillante escolar, que sobresale en todas las disciplinas no puede seguir adelante si se rezaga en el irlandés. Menos mal si el muchacho se ha de quedar entre nosotros Pero Irlanda es un país de emigración y ésta se dirige exclusivamente a Inglaterra, Estados Unidos, Canadá y otros países de lengua inglesa. ¿Hay derecho a dificultarle el conocimiento de una lengua que ha de ser su instrumento de relación, su medio de ganar el pan cotidiano, y obligarle a costa de gigantescos esfuerzos a aprender otra que de nada les servirá y que por lo tanto está destinada al olvido?

Y ¡qué desventaja no supone para nuestros escolares respecto de los de otros países el estudio intensivo y prolongado durante su vida estudiantil de una lengua prácti-

camente ¡muerta! Cuánto tiempo que los estudiantes de otros países dedican a la adquisición de conocimientos de aplicación inmediatamente o a ciencias de alto valor especulativo, no deberán desperdiciar los nuestros para satisfacer un punto de amor propio nacional! ¡Qué handicap en la carrera de la vida para nuestras juventudes! Gastaremos los mejores años de nuestra vida en el estudio del irlandés como los chinos en el de sus millares de caracteres, y como los chinos veremos estancarse nuestras ciencias por culpa de excesiva aplicación a conocimientos adjetivos.

El irlandés obligatorio es una negación de la libertad intelectual. Ningún grupo de irlandeses tiene derecho a imponer al resto de la nación sus entusiasmos particulares y arrebatarse a los padres la educación de sus hijos.

El irlandés se ha hecho ya obligatorio para ejercer ciertas profesiones y si el sentimiento nacional no se subleva contra esta tiranía, doctores, arquitectos, ingenieros y banqueros se verán envueltos en dificultades inextricables. ¿Es prudente que para satisfacer un ideal se provoque un perpetuo descontento?

Tampoco es cierto que sin el irlandés careceremos de personalidad. ¿Poseen lengua propia los Estados Unidos? Hablan el inglés como nosotros. Y no obstante tienen personalidad para su uso y para la exportación. Sus características invaden el mundo y se imponen a la misma Inglaterra.

Y aun dentro de los argumentos de orden sentimental, ¿por qué si amamos el irlandés por ser la lengua de nuestros abuelos, no debemos amar el inglés que ha sido la de nuestros padres y la que hemos aprendido desde la cuna? ¿Por qué si veneramos el idioma de nuestros bardos no hemos de reverenciar el de los grandes escritores de nuestra tierra cuyas obras figuran con legítimos títulos en las antologías inglesas?

Miembros del Imperio Británico, a pesar de los pesares, nos veremos obligados a servirnos del inglés para comunicarnos con nuestros coasociados; no teniendo más comprador que Inglaterra a la que vendemos el 96 por 100 de nuestra producción, en realidad 86 por 100 a Inglaterra y 10 por 100 al Norte de Irlanda, es decir, el 96 por 100 al actual Reino Unido, en inglés tendremos que corresponder para entendernos con nuestro cliente único. La realidad es más fuerte que nuestras utopías, la razón prevalece sobre los delirios.

La ambición mayor del Estado Libre en el orden político es la reunión de toda la isla bajo la misma soberanía. Y puesto que el Norte de Irlanda es inglés por la raza en gran parte y por la lengua en un todo, si renegamos de la lengua inglesa como lengua oficial, quedará consumada la actual separación entre las dos partes de Irlanda. Nuestra intransigencia hará permanente un estado de cosas que hubiera podido ser transitorio.

No nos envanezcamos con la posesión de una lengua

LA RESURRECCION propia. Las lenguas  
DEL IDIOMA IRLANDES son fronteras para las  
inteligencias y obstáculos  
para la fraternidad humana. Dios nos las dió como  
un castigo y no como un premio en la Torre de Babel  
y no debemos hacer gala del sambenito.

#### Disposiciones legales.

Los gobernantes no se dejan intimidar por esa granzada dialéctica y actúan con vigor. Actúan sobre la juventud abandonando a su destino a las generaciones postescolares. El estudio del irlandés es obligatorio en todas las clases de primeras letras, en los cuatro cursos de segunda enseñanza y mientras duran los estudios en la Universidad, menos en la Universidad de abolengo protestante Trinity College.

El artículo 4.º de la constitución declara que el irlandés es el idioma nacional. Una ley de 28 de junio de 1929 dispone que la persona que tenga menos de quince años en 1.º de octubre de 1929 no podrá en su día ejercer como abogado si no demuestra que tiene un conocimiento suficiente del irlandés.

El irlandés es obligatorio para los opositores a un puesto de la administración pública tanto del Estado y de la Provincia como del Municipio. El que demuestra mayores conocimientos en esta lengua tiene la mitad del camino recorrido. Las oraciones parlamentarias pueden hacerse indistintamente en inglés y en irlandés y el *Diario de Sesiones* las inserta en la lengua en que fueron pronunciadas... que es siempre en inglés con rarísimas excepciones. La *Gaceta oficial* stampa en irlandés una de las dos columnas de su primera página, cuando las dificultades de la traducción permiten satisfacer los apremios del tiempo. En 1.º de enero de 1930 se publican cuatro periódicos en irlandés en el Estado Libre de Irlanda. Los cuatro son mensuales, dos de ellos están editados en Dublín, uno en Dundalk y otro en Galway. Uno de los de Dublín y el de Dundalk por la Liga Gaélica. La mayor parte de los irlandeses ignora la existencia de esta prensa conocida sólo de los partidarios ardientes de la causa. Alguna vez se organizan representaciones teatrales en irlandés y en octubre último se lanzaron hasta ejecutar una serie en siete noches consecutivas.

En los cinematógrafos se proyectan las carteleras en ambos idiomas a fin de ir acostumbrando al público a los nuevos caracteres que difieren bastante de los latinos. Aun escribiendo en caracteres latinos, a menudo es imposible identificar un nombre. Así, por ejemplo, el Secretario del Departamento de negocios extranjeros que se llama Walshe, transforma su apellido en Breathnach cuando lo escribe en irlandés.

En irlandés y en inglés se esculpen los nombres de las calles. Algún tendero patriota, rotula sus tiendas en el futuro idioma nacional, aun exponiéndose a que los

transeúntes no sepan lo que vende. En los diarios más afectos a la causa irlandesa, aparece tímidamente de vez en cuando un fragmento de columna en irlandés.

Finalmente no faltan personas irreductibles que dirigen aún a los extranjeros tarjetas de invitación (alguna tengo yo) redactadas en esa lengua, digna de todo respeto, pero impenetrable, y con las consabidas iniciales R. S. V. P. (Répondez s'il vous plaît) las cuales, dada la imposibilidad de responder en que se encuentra el destinatario, parecen francamente humorísticas. A menos que esas cuatro iniciales signifiquen: «Répondez, si vous pouvez» lo que ya sería más razonable.

#### El camino es largo y la actuación urgente.

Es largo el camino que ha de conducir al ansiado término. Allá en el Oeste, como en una lámpara que se extingue, se mantiene todavía el fuego sagrado. Según el señor de Valera hay 50.000 personas que hablan el irlandés como lengua materna, de las cuales de 16 a 17 mil no conocen el inglés. Esos *native speakers* residen principalmente en los puntos extremos de los Condados de Galway, Donegal, Kerry y Mayo. Pero ese elemento puro declina cada día porque es el que más emigra. Desde 1911 a 1926 el tanto por 100 de emigración del Gaeltacht conjunto de puntos donde se hable el irlandés como lengua nativa fué el doble del que corresponde en conjunto a los 26 condados del Estado Libre. Lo temible es, pues, que el irlandés desaparezca completamente de esa Covadonga lingüística haciendo imposible la obra de la reconquista. El Sr. de Valera cree que si los esfuerzos para restaurar la lengua nacional no se hacen dentro de los próximos quince o veinte años, la tentativa fracasará. Es preciso, pues, retener a la gente del Gaeltacht en sus casas y para esto promover las industrias en aquellas áreas dispersas y mejorar intensamente la pesquera de la que viven la mayor parte de sus habitantes. Y es necesario, naturalmente, evitar que en aquellos cotos cerrados entre el inglés, el enemigo. En los distritos puramente «Irish-speaking», ninguna enseñanza en inglés debe ser permitida. Cada niño del Gaeltacht debe ser conservado para la Nación y calificado para prestarle el mayor de los servicios: la enseñanza de la lengua. Trasladados a Dublin, desde la capital, como la luz de un faro, o para emplear un símil más adecuado, como el sonido de un alto parlante, el nuevo verbo irradiará por todo el Estado Libre renovando también el espíritu impregnado de anglicanismo. Este es el plan.

Durante el último año escolar (1928-1929) 5.000 alumnos de segunda enseñanza han estudiado matemáticas, historia y geografía en irlandés.

En cambio la Universidad Nacional—dice el Secretario general de la Liga Gaélica—en vez de dar el impulso como le correspondería no hace más que seguirlo.

LA RESURRECCIÓN  
DEL IDIOMA IRLANDES

Católicos y Protestantes.

Así como ciertas epidemias específicas toman diferentes caracteres en cada país según el cuadro de enfermedades predominantes en el mismo, así esa contienda por o contra el restablecimiento de la lengua vernácula, reviste en esta Irlanda de seculares luchas religiosas, una índole confesional. Los protestantes y en particular los presbiterianos, de abolengo inglés o escocés, propugnan la libertad de acción. Los católicos y singularmente los jesuitas, aplauden las medidas coercitivas tomadas por el Gobierno en esa cuestión de la lengua. Los primeros piensan con agrado en que el inglés es un vehículo para difundir la mentalidad inglesa. Los segundos proclaman bien alto que una lengua incontaminada de ideas heterodoxas, será un excelente baluarte de la fé católica.

Exclusivistas y bilingües.

Hay también dos tendencias en relación con la finalidad de la campaña lingüística: la de los que quieren una lengua para uso del país y otra como instrumento de relación con el extranjero; una Irlanda bilingüe, por lo tanto, y la de los que aspiran a la reposición de la lengua irlandesa como soberana, única, no dando a la lengua intrusa más importancia que la que le corresponde según su difusión en el mundo y considerándola como extranjera al igual que el francés o el español.

Expeditivos y calmosos.

La misma divergencia se presenta respecto a los procedimientos. Unos quisieran una acción de efectos inmediatos, otros son partidarios de medidas más suaves aunque sostenidas, de modo que ofrezcan resultados infalibles en un plazo más o menos largo, pero no subleven a los tibios y llevándolos a las filas contrarias, comprometan el éxito. Personalmente, dice uno de estos últimos prefiero los métodos misioneros de San Patricio y San Columbano, a los de Carlomagno que convertía a los sajones por regimientos, rociándolos con el agua bautismal.

No están solos.

Los irlandeses son restos de esa raza celta que ejerció una tan saludable influencia en el mundo, embellecido

por sus leyendas y baladas. Pero no son los únicos representantes de esa raza que en su día pobló la Europa Occidental. «Si por nuestros orígenes somos primos de los bretones y de los galenses, somos más que primos de los escoceses: somos hermanos. Y no consentiremos que nos separen de ellos, ni las creencias religiosas, ni una diferente soberanía política», dijo el representante de Irlanda en el Congreso Céltico de Glasgow, y continúa: «el progreso hecho en la instrucción puede medirse con el hecho de que en tres de los cuatro colegios católicos, cerca de la mitad de los estudiantes de primer año se examinaron en irlandés al final del año académico 1927-1928 y 70 por 100 del segundo año hicieron lo mismo.

El Gobierno del Sr. Cosgrave, menos radical que el mayor partido de oposición conducido por el Sr. de Valera, lleva este asunto con una energía infatigable no sin protestas de ciertos sectores como hemos visto. ¿Qué podríamos hacer--dicen los miembros del Ministerio-- aunque no obrásemos de acuerdo con nuestros sentimientos? Cada miembro de la Cámara ha prestado juramento de ser fiel a la constitución y esa ley fundamental declara que el irlandés es la lengua de Irlanda. Para nosotros el juramento no es una «fórmula vacía», se alude a la reserva hecha por el Sr. de Valera y compañeros al tomar posesión de su cargo.

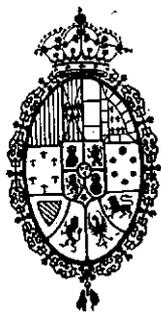
Y el Sr. Blyte que dentro de ese Ministerio gaelizante se ha señalado por su celo, dijo dirigiéndose a los guardias cívicos: «No desmayemos, debemos continuar nuestro trabajo hasta el día en que una persona que no conozca el irlandés sea mirada compasivamente como un pobre ignorante».

¿Se realizará ese milagro? Algunos se muestran optimistas ante el ejemplo de Letonia, Lituania, Estonia y otros países del antiguo Imperio de los Czares que en cuanto cesó la presión extranjera vieron elevarse las lenguas populares a la condición de lenguas oficiales. Ya hemos hecho notar que esos casos son análogos al de Hungría y no al de Irlanda que creemos sin precedentes. La empresa es tan atrevida que vale la pena de que cuantos se interesan por esa clase de experimentos, contemplen su desarrollo desde un puesto de preferencia.

A. S U Q U É  
CÓNSUL GENERAL

Dublín, noviembre de 1929.





# Secretaría General de Asuntos Exteriores

CANCILLERÍA.  
REALES ORDENES.  
REGIUM EXEQUATUR,  
VARIOS. - CONTENCIOSO

DICIEMBRE

## REALES DECRETOS

Por Real decreto de 24 de diciembre de 1929 se dispone que S. A. R. el Infante de España D. Fernando María de Baviera asista en representación de S. M. a las ceremonias que han de tener lugar en Roma con motivo de la boda de Su Alteza Real el Príncipe de Piemonte con S. A. R. la Princesa María José de Bélgica.

—Por otro Real decreto de la misma fecha se dispone que acompañen a Su Alteza Real el Sermo. Sr. Infante de España, D. Fernando María de Baviera, en su viaje a Roma para asistir a las ceremonias que tendrán lugar con motivo de la boda de S. A. R. el Príncipe de Piemonte con S. A. R. la Princesa María José de Bélgica, el General de Brigada D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, Marqués de Bóveda de Limia, Ayudante de campo de S. M.; D. Francisco Agramonte y Cortijo, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, y los Comandantes de Caballería D. Federico Alvarez de Quevedo y D. José Chacel, Ayudante de campo y Jefe a las órdenes, respectivamente, del Infante.

—Por Real decreto de fecha 27 de diciembre de 1929, aparecido en la *Gaceta* del día 28 de diciembre, se ha dispuesto, conservándose los principios fundamentales de la organización existente, el verdadero carácter de los funcionarios de la Interpretación de Lenguas que no son, en realidad, Intérpretes, sino Traductores.

La carrera se dividirá en lo sucesivo en las categorías siguientes: Traductor Jefe, Traductor de primera clase, Traductor de segunda clase y Traductor de tercera clase.

Además, en el Decreto a que nos referimos, se determinan la forma de ingreso, ascensos, etc., derogándose cuantas disposiciones se opongan a su cumplimiento.

## REALES ORDENES

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder su Real licencia para contraer matrimonio con la señorita doña Elena Foul-Springer, a D. Eduardo Propper y de Callejón, Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en Viena.

—Del mismo modo S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien conceder su Real licencia para contraer matrimonio con la señorita doña María del Carmen Cambreleng y Madán, a D. Emilio Hardisson y Pizarroso, Secretario de tercera clase en la Secretaría general.

*Gaceta del 29 de diciembre.*—Real orden disponiendo que uno de los dos señores Vocales Catedráticos del Tribunal de oposiciones a plazas del Cuerpo administrativo de la Secretaría General de Asuntos Exteriores sea sustituido por el Delegado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos públicos, Comandante de Infantería D. Antonio Márquez Melero.

## VARIOS

DICIEMBRE

*(Gaceta del 18 de diciembre).*—Habiendo sido prorrogado hasta el 15 de junio de 1930 el Tratado de Comercio Zaldívar-Delcassé, vigente entre Francia y El Salvador, el cual, sin esta circunstancia, debería haber cesado de regir el 15 del corriente mes de diciembre, seguirán aplicándose los beneficios de dicho Tratado a los productos españoles durante el plazo de la citada prórroga.

## REGIUM EXEQUATUR

Se ha concedido el *Régium Exequatur* a los señores:

D. Guillermo Sturup, Cónsul general de Venezuela en Barcelona.

D. Teodoro Espinosa Alvarez, Cónsul de la República Dominicana en Cádiz.

D. José Rodríguez Cerna, Cónsul general de Guatemala en Barcelona.

D. Antonio Moncada Cánovas de Mosa, Cónsul honorario del Perú en Palma de Mallorca.

D. Martín Couto, Vicecónsul honorario de Panamá en Bilbao.

D. Juan Pérez de la Cruz, Vicecónsul honorario de Panamá en Cádiz.

D. J. Bos, Vicecónsul honorario de los Países Bajos en Huelva.

D. Juan Villaespesa, Cónsul honorario de Venezuela en Almería.

## CANCILLERÍA

*(Gaceta del 19 de diciembre).*—Convenio de Comercio y Navegación entre el Reino de España y el Reino de los

Servios, Coatas y Eslovenos, firmado en Madrid el 27 de septiembre de 1929.

*(Gaceta del 26 de diciembre).*—La Secretaría general de Asuntos Exteriores hace público, para conocimiento general, que el 20 de diciembre se efectuó el canje de las ratificaciones del Convenio y del Protocolo entre España y Francia para el funcionamiento de las estaciones internacionales de Puigcerdá y de la Tour-de-Carol y de la vía de unión entre dichas estaciones, firmados en Madrid el 18 de julio próximo pasado, y cuyo texto apareció en la *Gaceta de Madrid* del 20 del referido mes.

Observados algunos errores de copia en el anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* de fecha 12 de los corrientes, se rectifican en la forma siguiente:

La Legación de los Países Bajos en esta Corte participa haber sido depositado en El Haya, con fecha 22 de noviembre último, la adhesión del Gobierno de Estonia al Convenio de Procedimiento civil firmado en El Haya el 17 de julio de 1905, y que dicha adhesión entrará en vigor el 22 de enero de 1930 entre Estonia y los antiguos Estados adheridos, excepto Francia (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Hungría, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rumanía, Suecia y Suiza), Polonia, Ciudad Libre de Dantzig, Finlandia y Checoslovaquia.

La Secretaría general de la Sociedad de las Naciones, con motivo de la adjudicación de las obras de construcción de los nuevos edificios que comprende el Gran Salón de Asambleas, el edificio de la Secretaría y la Biblioteca, comunica al Gobierno de S. M. el procedimiento que ha de seguir para tomar parte en las adjudicaciones las distintas Empresas.

La Secretaría general de Asuntos Exteriores, en consecuencia, pone en conocimiento de los interesados el siguiente comunicado de aquel organismo:

«Vista la imposibilidad de poner anuncios separados para cada licitación en la Prensa de todos los Estados miembros, a causa de la pérdida de tiempo que resultaría, se ha decidido formar desde ahora una lista de las Casas de todas clases de edificios admitidas a tomar parte en las diferentes subastas.

La inscripción se hará a base de las

condiciones enunciadas a continuación :

Las Casas de todas clases de oficios que deseen concurrir a las diferentes subastas, deberán enviar a la Secretaría de la Sociedad de las Naciones, lo antes posible, su nombre y sus referencias, indicando exactamente la clase de trabajos a que desean concurrir.

Las Casas deberán acreditar a tiempo un representante en Europa para hacerse cargo de los documentos relativos a la adjudicación.

El Comité de Edificación de la Sociedad de las Naciones se reserva el derecho de excluir cualquier licitador a su solo discernimiento y sin tener que indicar los motivos. A las Empresas no admitidas a la licitación se les devolverán los documentos que hayan enviado a la Secretaría.

Los concursantes admitidos a licitar serán invitados a concurrir a la adjudicación de los diferentes grupos de trabajos a medida que se vayan sacan-

do a subasta. Las invitaciones se enviarán a las Empresas mismas de los concursantes europeos, y a sus representantes en Europa respecto de los concursantes no europeos.

Cada concursante depositará una fianza en el momento de su licitación, como garantía del cumplimiento de las condiciones propuestas. Esta fianza será devuelta a los licitadores no adjudicatarios, pero será retenida por la Sociedad de las Naciones si el adjudicatario rehusa, por cualquiera razón que sea. El importe de la fianza se fijará en el pliego de condiciones de cada subasta y podrá variar de uno a dos por ciento del presupuesto de la obra.

Las listas de las Casas admitidas a la licitación de cada grupo de trabajos serán cerradas dos meses antes de la invitación a la subasta para el mismo grupo. Los interesados podrán informarse de esta fecha directamente o por medio de sus representantes.

Los concursantes podrán informarse quince días después de la invitación, en la Agencia de los Arquitectos, de los proyectos, diseños y pliegos de condiciones referentes a la adjudicación de que se trata.

Todos estos documentos estarán a disposición de los concursantes, en la Agencia de los Arquitectos durante un período fijado en relación con la importancia de la obra y que se fijará en la invitación.

Copia de los pliegos de condiciones y de los planos principales se remitirá, previa petición, a los concursantes o a las personas acreditadas por ellos, contra el pago de los gastos de impresión y tirada, según la tarifa fijada por el Comité de Edificación.

El Comité de Edificación de la Sociedad de las Naciones no se considerará obligado a adjudicar los trabajos al licitador que ofrezca el menor precio.»

---

# Movimiento de Personal Diplomático

*Veränderungen in der Diplomatie.—Revirements au Corps Diplomatique.  
Changes in the Diplomatic Service.—Movimenti della Diplomazia.*

## REAL DECRETO

### PERSONAL DIPLOMÁTICO

#### DICIEMBRE

Ascendiendo a Ministro Plenipotenciado de tercera clase y nombrándole Cónsul General de la Nación en Méjico, a *D. Francisco de Ranero y Rivas*, Secretario de primera clase en el Consejo de la Economía Nacional.

## REALES ORDENES

### PERSONAL DIPLOMÁTICO

Trasladando a la Legación de S. M. en El Cairo a *don Eduardo Propper y de Callejón*, Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en Viena.

Trasladando a la Legación de S. M. en Viena a *D. José Ricardo Gómez-Acebo y Vázquez*, Secretario de segunda clase en la Secretaría General de Asuntos Exteriores.

Trasladando a la Secretaría General de Asuntos Exteriores a *D. Pedro López García*, Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en Sofía.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en Sofía a *D. Fernando de Navarro y Jordán*, Secretario de tercera clase en dicha Legación.

Nombrando Cónsul de la Nación en Torreón al Secretario de segunda clase, en situación de supernumerario, *D. Vicente Taberna Latasa*.

Disponiendo que el Secretario de segunda clase, nombra-lo Cónsul de la Nación en Torreón, *D. Vicente Taberna Latasa*, continúe ejerciendo en Méjico las funciones que actualmente desempeña en la Comisión que entiende en las reclamaciones presentadas por españoles.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en Quito a *D. Alfonso García Conde y Menéndez*, Secretario de tercera clase en la Legación de S. M. en Estocolmo.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en Copenhague, a *D. Jaime Jorro y Becueto*, Secretario de tercera clase en la misma Legación.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en Bogotá a *D. Luis Soler y Puchol*, Secretario de tercera clase en la Embajada de S. M. en París.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en Méjico al *Sr. D. Javier Bermejillo y Schmidt-icin*, Secretario de tercera clase en la Legación de Su Majestad en El Haya.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en La Paz, a *D. Arturo Rodríguez Ruiz*, Secretario de tercera clase en la Dirección General de Marruecos y Colonias.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase y nombrándole Cónsul de la Nación en Fort-Said a *D. Hilario Tejero y Aguirre*, Secretario de tercera clase en el Consulado General de la Nación en París.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase y disponiendo continúe en situación de supernumerario a *D. Valentín Via Ventalló*, Secretario de tercera clase en la misma situación

puede tener para Francia el nuevo Gobierno, cuya gestión ha de ser sin duda beneficiosa ya que al frente del Ministerio de Negocios Extranjeros continúa el ilustre estadista de Locarno.

Una figura, de la más alta simpatía para nosotros, encabeza las informaciones del colega: el retrato y una sucinta biografía de D. Francisco de Borbón. La dilatadísima estancia en España y las singulares prendas de carácter que adornan a este príncipe, tío como es sabido de S. M. el Rey, han hecho de él una de las personalidades más queridas y respetadas de Madrid, donde es verdaderamente popular. El augusto señor prepara actualmente una edición francesa de sus Memorias.

M. de Fremery, analiza en la *Situation*, la general de la política francesa con el nuevo gobierno; y las cuestiones coloniales, el reconocimiento de los *Soviets* por Inglaterra, informaciones industriales y de carácter general, noticias diplomáticas, biografías—entre éstas las del Duque de Pleneuf, y de M. Henry de Costemans, Secretario general del Ministerio de Negocios Extranjeros de Bélgica—contribuyen a hacer interesante la lectura de la *Revue*, que expresa también en sus columnas el inmenso dolor que a ella, como a todo el pueblo francés, ha producido la muerte de M. Clemenceau.

## Corriere Diplomatico e Consolare \* \* \* \*

La apertura del curso de lengua española que tuvo lugar el 6 del pasado noviembre, puso de relieve, una vez más, el interés con que hoy es tomado en el extranjero todo lo referente a nuestra nación; doscientos setenta fueron los alumnos matriculados el curso pasado, y en el actual son cuatrocientos sesenta y cinco, no pudiendo admitirse a mayor número por incapacidad del local. El Conde de la Viñaza, nuestro Embajador en el Quirinal, leyó unas interesantes cuartillas, y también hablaron el pro-

fesor Broch y Llop, y D. Alfonso Banda de la Bermeja, el infatigable Presidente de la Casa de España en Roma.

Una información de D. S. Piccolinos da cuenta del progresivo desarrollo de Haití, pueblo de grandes recursos naturales, bajo la dirección de S. E. M. Louis Borno, actual Presidente.

El Sr. Filippucci-Giustanini, publica un artículo sobre «Legislación y conflictos internacionales».

## Ambassades et Consulats

Francia ha festejado el aniversario del armisticio con una dignidad que excluía toda arrogancia y que contrasta según M. Casa-Soprana, con el carácter que Alemania ha dado durante cincuenta años al *dia de Sedan*, claro que hubiera resultado impropcedente para la potencia latina equiparar ambos hechos porque uno fué el resultado de la lucha entre los imperios francés y alemán enfrentados singularmente, y el otro ha sido la consecuencia de la derrota infligida a Alemania por una coalición gigante en la cual Francia fué únicamente un asociado, si bien de los principales.

Figura un pasaje del discurso pronunciado por M. Briand en la Cámara referente a la cuestión de la evacuación del Sarre, de la cual Alemania hubiera querido hablar en la conferencia de La Haya, tesis que fué contradicha por el Gobierno francés, que estima que esta cuestión es exclusivamente franco-alemana y no interaliada.

M. Louis Dausset, estudia los efectos que en las relaciones exteriores

El ex-ministro M. Godart, de vuelta de un viaje por Tierra Santa, ha hecho declaraciones en las que afirma su fé en el desarrollo de lo que se ha llamado el hogar nacional judío.

Del vasto imperio colonial francés, es florón preciadísimo la Indochina, que, justo es decirlo, bajo la inteligente dirección de nuestros vecinos, ha progresado rápidamente; M. G. Barthelemy, trata de esta obra.

## Diplomaten Zeitung

Motivo de agradecimiento para la REVISTA DIPLOMÁTICA, es el que el prestigioso colega alemán reproduzca en sus columnas el artículo, que debido a la pluma de nuestro querido compañero Sr. Gutiérrez-Ravé, se publicó en estas páginas con el título de: «El misterio de la muerte de Luis XVII», dando con ello una cordial muestra de compañerismo internacional.

También publica la biografía del Dr. Henrich Sahn, Presidente del Senado de la ciudad libre de Danzig; un artículo de divulgación de las costumbres y métodos, títulos y órdenes que existen y se dan en el Vaticano; otro trabajo sobre la escuela de altos estudios diplomáticos; y la más amplia información—como acostumbra—del movimiento del Cuerpo diplomático internacional, que hace a este periódico del mayor interés para todos los pertenecientes a la carrera.



# .galeria consular.



Sr. D. Daniel Alarcón y Fernández.  
Secretario de segunda clase y Cónsul de  
España en Alejandría (Egipto).

Sr. D. Ernesto Güetta Sheriff.  
Cónsul de Chile en Gibraltar.



Sr. D. Manuel Orbea y Biarreau.  
Secretario de segunda clase.  
Cónsul de España en Gotemburgo (Suecia)



Sr. D. Juan F. Taltavull y Galnes.  
Decano del Cuerpo Consular y Cónsul  
de Alemania en Mahón.



Sr. D. Sven Hylander.  
Cónsul honorario de España en  
Gotemburgo (Suecia).

# Biografías



**1. ALARCON FERNANDEZ.—D. DANIEL.**—Nació el día 5 de diciembre de 1888.

Fué nombrado Vicecónsul de la Nación en La Habana el día 1.º de enero del año 1921.

Fué nombrado Vicecónsul de la Nación en La Habana, el mismo carácter de Vicecónsul a la ciudad de Buenos Aires.

Ascendido a Cónsul de segunda clase, se le designó para el puesto de Asesor de la Comandancia de Melilla, con fecha 16 de julio de 1925.

Cónsul de segunda clase en Palermo con fecha 11 de noviembre de 1926.

En la actualidad desempeña el cargo de Cónsul en la ciudad de Alejandría, para el que fué nombrado con fecha 19 de julio de 1928.



**2.—GUETTA SHERIFF.—D. ERNESTO.**—Nació el año 1899.

Cónsul honorario de Chile en Gibraltar.

Dedica sus actividades al comercio.



**3. ORBEA Y BIARDEAU.—D. MANUEL.**—Nació el 25 de mayo de 1893.

Fué nombrado Vicecónsul en Alejandría el día 1.º de enero de 1921.

Con fecha 24 de mayo de 1923 fué designado para ocupar el puesto de Vicecónsul en Túnez, pero no llegó a tomar posesión.

Fué ascendido, por elección, a Cónsul de segunda clase con destino en Managua, el día 5 de octubre de 1925.

El día 5 de junio de 1927 fué nombrado para el puesto de Cónsul en San Salvador.

Desde el día 23 de julio de 1929 desempeña el cargo de Cónsul de la Nación en Gotenburgo.



**4. TALTAVULL.—D. JUAN F.**—Decano del Cuerpo Consular acreditado en Mahón (Baleares).

Fué nombrado Cónsul de Alemania en aquella población el 29 de septiembre del año 1900.

Por espacio de veinte años fué asimismo Cónsul de Rusia en Mahón, puesto en que cesó durante la guerra europea.

También desempeñó el Viceconsulado de Austria-Hungría hasta su supresión y sirvió interinamente el Consulado de los Países Bajos y las Agencias Consulares de Francia e Italia.

Es Presidente del Consejo Local de los Exploradores de España, de la Junta Provincial de la Liga Marítima Española, de la Junta Local de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos y de la Asociación Insular de Ganaderos de Menorca. Es, además, Cabo del Distrito de Mahón del Somatén Armado de Menorca, Vicepresidente segundo del Ateneo Científico, Literario y Artístico, Vocal de la Gota de Leche, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, etc., etc.



**5. HYLANDER.—D. SVEN.**—Cónsul Honorario de España en Gotenburgo desde el año 1899, fecha en que reemplazó a su señor padre, que había desempeñado la misma función durante veinte años.

Titular del Consulado hasta el año 1924, en que fué elevado a Consulado de Carrera y suprimido el de Estokolmo. Es Caballero de Isabel la Católica.





Excmo. Sr. D. José M.ª Quiñones de León,  
Embajador de S. M. en París.

# POR NUESTRAS EMBAJADAS

## LA DE PARÍS

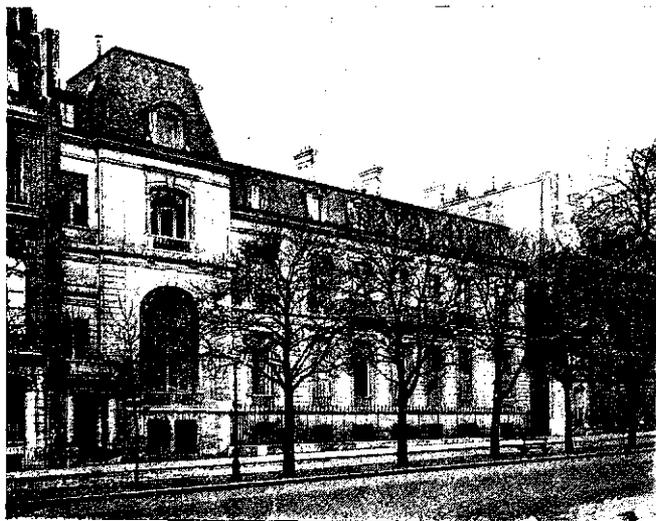


**L**A Embajada de España en París ha estado alojada en diferentes edificios, pero ninguno reunía las condiciones adecuadas para tal objeto. En vista de ello, el Gobierno de S. M. pensó en adquirir un edificio propio que alhajado convenientemente pudiera alojar dignamente al embajador, así como los servicios de Cancillería. Los últimos hoteles alquilados para este objeto fueron el de la Rue Saint Dominique, Boulevard Courcelles y Avenue Kléber. El edificio que ocupa actualmente, adquirido poco después de

la guerra siendo ministro de Estado el marqués de Lema, situado en la Avenue de George V, número 13, fué propiedad del Príncipe de Wagram, cuyo ascendiente fué uno de los Mariscales que sirvió a las órdenes de Napoleón. El palacio de nuestra Embajada ocupa una extensión de 825 metros cuadrados y el jardín 2.500 metros cuadrados, en forma trapezoidal; además hay dependencias, como garage y portería. La situación de la finca es excelente, pues se halla en el barrio más elegante de París, sin que por ello se encuentre apartada de los centros de la vida social y oficial. El jardín llega, por el otro extremo de la finca, hasta la Avenue Marceau, otra de las más importantes vías de los Campos

Elíseos. Ha sido preciso realizar en el palacio obras importantes para acondicionarlo a su nuevo uso y ponerlo en condiciones de responder a la suntuosidad que reclama la Representación diplomática de España en Francia. En ello ha presidido el mayor acierto desde todos los puntos de vista, porque así resulta perfectamente instalados el gran recibo, la residencia del Embajador, el aposentamiento de su familia, aun siendo numerosa y por último la Cancillería, ésta con independencia completa del resto de la casa porque tiene entrada y escalera separada, aunque con toda la comunicación interior con el resto del edificio.

El piso bajo, destinado al recibo ofi-



Edificio de la Embajada.



Despacho del Embajador.

POR NUESTRAS  
EMB AJADAS

cial de gala, reúne las condiciones de tamaño y suntuosidad necesarias al fin propuesto, sin que nada deje que desear, pudiendo figurar dignamente al lado de las demás Embajadas extranjeras, en París. Ya se sabe la importancia que estas cosas tienen en la vida diplomática, establecidas sobre bases y formas que no es dable alterar. Hay en este piso un vestí-



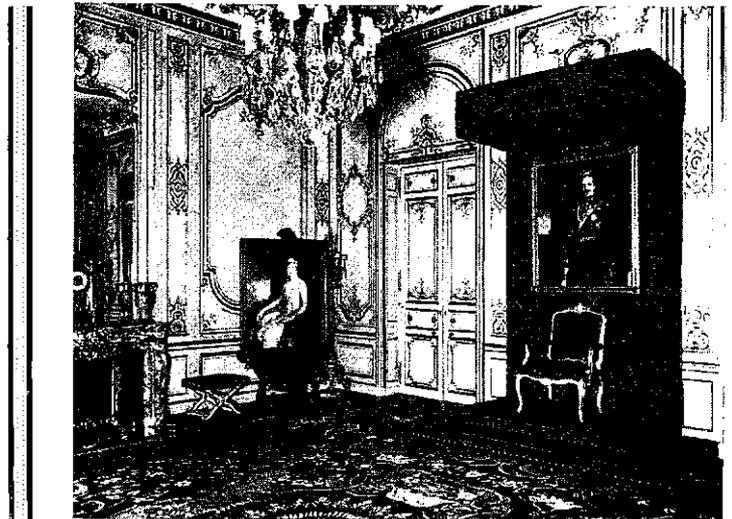
Saloncito Luis XV.

te amplio y lujoso para que siendo la morada del Embajador, le permita también recibir habitualmente en la forma que su alto rango exige, y así lo prueba el comedor de diario habilitado para veinte personas. En la otra mitad de este piso están las habitaciones del Embajador en número de cinco y su gran despacho, el cual tiene comunicación directa con el piso segundo en la parte correspondiente a la Cancillería.

La Cancillería ocupa el



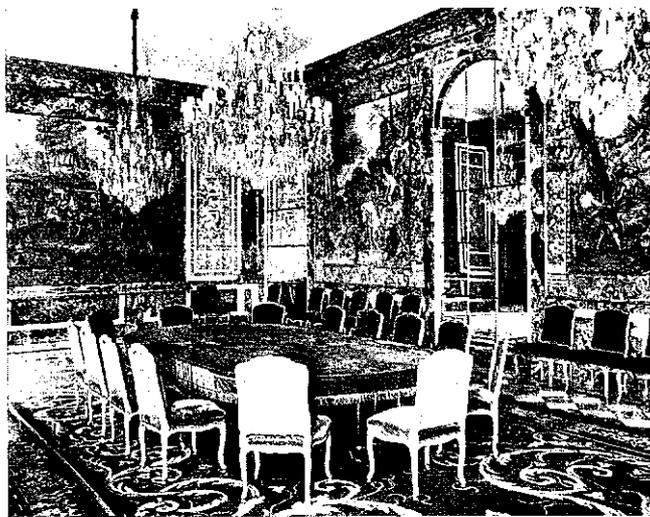
Saloncito del Embajador.



Salón del Trono.

bulo de entrada, hall, dos salones—uno de ellos el del Trono—la gran sala de fiestas, el gran comedor, capaz para cincuenta personas por lo menos, y el cuarto de fumar.

La planta del piso principal, que se halla dividida por una ancha galería en dos partes, una que da sobre la calle y otra sobre el jardín, contiene en la parte que da a la calle un comedor y cuatro salones que constituyen un departamento suficientemen-



Comedor de gala.

piso segundo y tiene acceso directo desde la calle por una escalera y ascensor. Se han habilitado diez amplios despachos para que el servicio se desempeñe debidamente y con arreglo al trabajo que se realiza en aquella Embajada. Además se han habilitado cuatro salas de espera a fin de que haya separación entre el público que acude a la Embajada y las Oficinas propiamente dichas.

El jardín, espacioso como ya se sabe, constituye una

POR NUESTRAS  
EMBAJADAS

parte importantísima de esta residencia para los fines naturales de la amplitud y ornato, pues es adecuado a la celebración de fiestas y recepciones; además del acceso por la entrada de la Embajada, puede llegarse a él por las grandes puertas del comedor de gala y del cuarto de fumar contiguo que dan sobre la gran terraza. Hay en él dos pérgolas y varias fuentes.

Tal es, a grandes rasgos, la actual Embajada, que está alhajada con mue-



Salón Luis XVI.



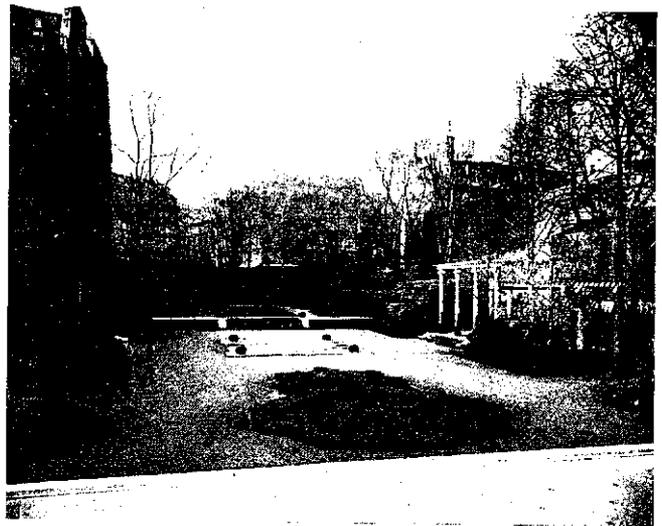
Gran salón de baile.

bles del mejor gusto, cuadros y tapices del más exquisito arte español.

Las fotografías que ilustran la presente sección dicen del gusto y riqueza del edificio que ocupa nuestra Representación en París.

El actual Embajador es D. José María Quiñones de León y de Francisco Martín, cuya acertada actuación es secundada por el ministro consejero D. Alonso Caro y del Arroyo y por los secretarios, Sres. D. Manuel Casulleras, D. José María Aguinaga, D. Ernesto de Zulueta, D. Rafael Romero, D. Luis Soler y

D. Felipe Campuzano, así como por el secretario en comisión conde de Jimenez de Molina y los agregados honorarios señores marqués del Muni, marqués de la Torre, conde de las Mirandas de Santa Cruz y D. Luis Doreste.]



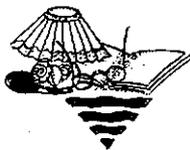
Terraza y jardín.

## Guía del buen comer por Dionisio Pérez

El Patronato Nacional de Turismo, que tantas cosas buenas está haciendo en orden a la divulgación de nuestros valores nacionales y cuya creación constituye a mi juicio un acierto de la Dictadura, no dedica su actividad únicamente al aspecto artístico en sentido estricto, sino que trata de llevar a los cerebros extranjeros, y a los nacionales mismos—hay tantos *extranjeros* que han nacido en la Patria—el convencimiento de que España no es tan sólo una nación de bellezas preteritas, museo de Europa y del mundo, y sí un pueblo moderno que sabe conciliar el culto por los ricos tesoros de nuestros antiguos monumentos con todas las comodidades que requiere la vida actual.

Está escrito que no sólo de pan vive el hombre, de lo cual puede deducirse claramente, sin forzar demasiado las reglas de interpretación, que primordialmente el hombre vive de pan, y si en vez de pan ponemos las sabrosísimas viandas de que Dionisio Pérez nos habla en su libro tendremos que el P. N. T. ha procedido muy cuerdamente al encargar a *Post Thebussem* la formación de este libro. Dionisio Pérez—no hemos de descubrirle ahora—es el escritor brillantísimo con cuya prosa se engalanan—no tan frecuentemente como los lectores desean—los periódicos más importantes, y su libro «Guía del buen comer español» que es obra de extraordinaria erudición no hace más que acrecentar la fama que disfruta de ser uno de los escritores contemporáneos que con mayor soltura y propiedad manejan el idioma, habiendo salido triunfante de un empeño difícil por su propia facilidad, en el que plumas tan ilustres como la de la Condesa de Pardo-Bazán no rayaron a la altura que en otros menesteres.

# Los Libros



## Ciudades de España: Sevilla

El Breviario de belleza puede titularse este libro que en 230 láminas encierra el alma y la gracia de la *Hispalis* antigua, reproduciendo sus monumentos más notables—si es que cabe establecer distinción entre las diversas rosas de un búcaro—y al par escenas típicas de la vida sevillana; artísticamente editado por el P. N. T. tiene la ventaja de contener, cuanto constituye lectura en cuatro idiomas; español, francés, inglés y alemán, y esta ventaja tan grande para el lector extranjero hará que cuando regresen a sus lejanos hogares nuestros visitantes de hoy este libro sea recordatorio para ellos y acuciador estímulo para los que todavía no han venido.

El P. N. T., que es de esperar se proponga continuar en sucesivos volúmenes esta serie, merece plácemes por la obra emprendida.

## Compañía Ibero-americana de Publicaciones (S. A.) \*

La C. I. A. de P. que realizando una labor editorial de verdadero mérito publica casi continuamente obras maestras a precios económicos ha publicado últimamente varios libros interesantes acerca de los cuales la angostura del espacio sólo nos permite un juicio sucinto.

Uno de los más tiernos y humanos y desde luego de los más grandes novelistas universales Dickens, algo olvidado por la actual generación inglesa, ha escrito *Canción de Navidad*, la doble acción de este libro, en el que se da un contraste entre lo real

y lo fantástico, le presta un encanto difícil de superar.

Puchkin, cabeza visible del romanticismo ruso en la época de su mayor apogeo acierta a interesarnos en *Dubrovsky*, *El Bandido Ruso*, en donde pinta la vida bárbara y feudal de un rico terrateniente moscovita que al imponer a su hija única un matrimonio de conveniencia la hace desgraciada para siempre. Dubrovsky el bandido generoso, tipo tan corriente en la literatura rusa como en la nuestra, que es hijo de otro propietario injustamente desposeído por el padre de la muchacha trata en vano de oponerse a esta boda. La pintura de tipos para nosotros exóticos y algunas situaciones del gusto sin duda de aquella época, pero que hoy resultan *demodés* animan el relato que constituye una obra típica de la literatura de aquel período.

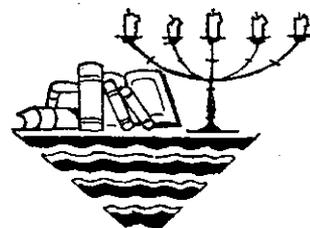
El alma de un hombre generalmente tan injustamente juzgado como D. Leandro Fernández Moratín se nos muestra tal cual era en el *Epistolario* que publica la C. I. A. Escritas estas cartas sin preocupaciones de forma constituyen, sin embargo, un modelo de la difícil facilidad de su estilo y nos permiten formar juicio cabal del literato y del hombre.

El alma de un hombre generalmente tan injustamente juzgado como D. Leandro Fernández Moratín se nos muestra tal cual era en el *Epistolario* que publica la C. I. A. Escritas estas cartas sin preocupaciones de forma constituyen, sin embargo, un modelo de la difícil facilidad de su estilo y nos permiten formar juicio cabal del literato y del hombre.

*El Anticuario* de Walter Scott y *Han de Islandia* de Víctor Hugo, las dos obras tan conocidas son ahora pulcramente reeditadas por esta casa.

Ligeras incorrecciones tipográficas, fáciles de evitar, se observan en algunos volúmenes.

F. O. F.



# = Autoógrafos Ilustres =

---

LÉGATION  
DES PAYS-BAS.

Madrid, 22 Mars  
1928

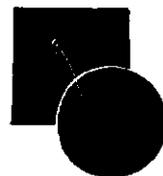


Je suivrai avec grand intérêt  
le développement de la Revue  
Diplomatique et Consulaire de  
Espagne

W van Asbeck

Excmo. Sr. Barón W. D. H.  
van Asbeck, E. E., y Ministro  
Plenipotenciario de los Países  
Bajos, en Madrid.

■



# = Autógrafos Ilustres =

---

---

Para la "Revista Diplomática  
y Consular de España", en  
ya patriótica labor merece  
el apoyo y las simpatías de  
los hispanoamericanos.

*José Peralta*  
Ministro de El Salvador.



Excmo. Sr. D. José María Pe-  
ralta y Lagos, E. E. y Ministro  
Plenipotenciario de El Salva-  
dor, en Madrid.

■



Actualidad internacional

## La Conferencia Naval de Londres

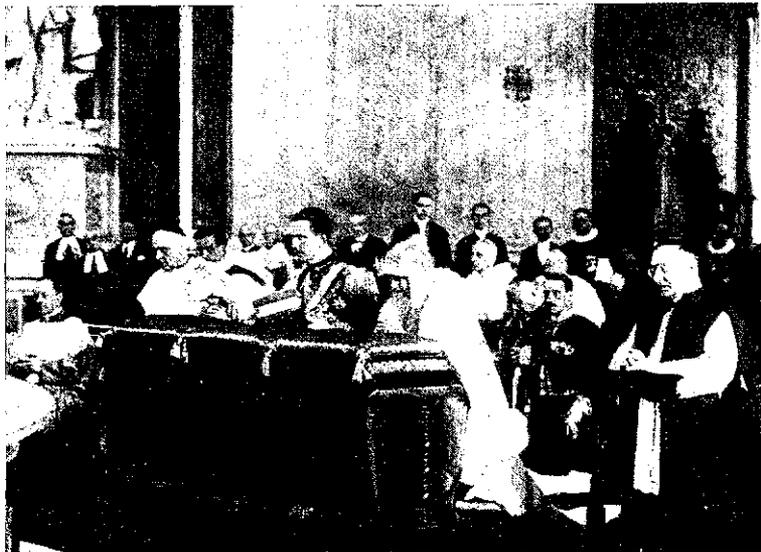
Los días del Año Nuevo habían de concentrar la atención internacional en los posibles resultados de la Conferencia Naval de Londres, ya próxima a reunirse.

Todo el problema de la limitación de los costosísimos armamentos marítimos va a ser de nuevo puesto sobre el tapete internacional, como lo había sido hecho en Washington. De nuevo los «Big Five» se encuen-

tran frente a frente,—en torno de una mesa—para acordar la reducción de las flotas de combate, voraces consumidoras de los presupuestos nacionales en la lucha solapada de la «carrera de los armamentos.»

Ahora en Londres—como ocurriría en cualquier otra parte—los Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Japón y Francia se presentan con inquietudes y necesidades distintas, y por tanto, con pretensiones diferentes que no se pueden compaginar fácilmente, pese a tener el *Árancel de Armadas* más de las dos típicas columnas.

Aunque el espíritu de cordialidad sea el mismo, y la buena fé de las partes esté por todos superada, es más difícil lograr un resultado útil en Londres que lo fuera en Washington. Allí se planteó el problema del «Capital Ship», del Acorazado, pero ahora ha de



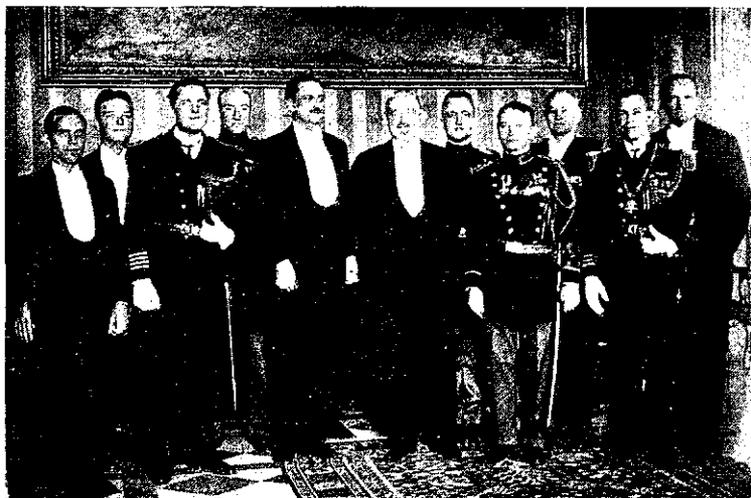
Los hijos de los Reyes de Italia, después de ser recibidos por el Pontífice, asistieron al servicio divino en la Catedral de San Pedro.

abordarse—forzosamente—el problema de las unidades que pudiéramos llamar especializadas, y que corresponden a necesidades diferentes y hasta antagónicas. Pese a todas las cortesías del solemne protocolo inglés, han de saltar estas diferencias desde la superficie azul del mar hasta el rojo tapete de la mesa de la Conferencia. Y no sólo serán los cruce-

ante la Conferencia y sus posibles acuerdos.

Este no puede ser otro que una consecuencia de los deseos pacíficos de España, que mantiene actualmente su flota en el mínimun de sus efectivos. Pero que sus grandes necesidades navales—consecuencia de sus extensas costas,—no la permiten considerar como definitivos sus armamentos marítimos, y por tanto no ha de tener ningún deseo de estar presente en ninguna Conferencia de Desarme.

Cosa diferente sería en lo que vaya o pueda referirse al Statuo Quo del Mediterráneo, pues dado ser España la Potencia naval más importante de las de segundo orden y tener en este mar parte importantísima de sus costas,—comprendidas las islas Baleares de valor estratégico imponderable,—ha de conceder toda su atención a lo que



El Embajador de Estados Unidos ante el Quirinal, Mr. I. N. Garret, después de presentar sus Cartas credenciales al Rey de Italia.

## VIDA DIPLOMATICA

se refiera al Mar Latino. Además, las obligaciones que la impuso el Tratado de Protectorado sobre Marruecos han aumentado sus necesidades en el Mediterráneo hasta convertirlas—si es que ya no lo eran—en vitales.

Por eso ha de ser la Conferencia Naval de Londres un acontecimiento internacional de la máxima importancia, no sólo para las cinco Potencias en él representadas, sino también para España y todos los demás países con litoral. En ella se va a hacer una nueva distribución naval del mundo, y el mar—perpetua vía de comercio y de riqueza—será de nuevo repartido.

JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE GORTAZAR

### Presentación de Credenciales

Con la solemnidad y el ceremonial acostumbrados ha presentado sus Cartas credenciales a S. M. el Rey el nuevo Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica en Madrid, Excmo. Sr. Irving Boyle Laughlin quien se trasladó a Palacio en carroza de corona ducal seguido de otras en las que tomaron asiento los miembros de la Embajada, dando guardia a la carroza del Embajador varios jinetes de la Escolta Real.

En la Cámara regia fué recibido el nuevo Embajador por el Soberano, que vestía uniforme de capitán general, el Jefe del Gobierno y todos los Ministros, los Jefes de Palacio, duque de Miranda, conde de Maceda y general Berenguer y varios Grandes de España.



El Embajador de Estados Unidos en Madrid, Mr. Laughlin, en su primera visita oficial al Presidente del Consejo, general Primo de Rivera.

Tras los saludos de rigor y previa la venia del Rey, el señor Embajador leyó un breve discurso en el que, en nombre del Presidente de su país, expresó los más vivos y fervientes votos por la ven-

Izquierda: El nuevo Embajador de Estados Unidos con el personal de la Embajada y el Primer Introdutor de Embajadores, duque de Vistahermosa, momentos antes de marchar a Palacio para la presentación de Credenciales. Derecha: La comitiva al salir de Palacio después de la ceremonia.

tura del Monarca español y de la Real Familia así como las seguridades de su íntimo anhelo de fomentar las relaciones de todo orden que unen a los dos países.

Don Alfonso XIII contestó con otro discurso agradeciendo aquellos nobles sentimientos y compartiéndolos, ofreciendo su más decidido empeño para esa tarea e igualmente la del Gobierno. Agregó que en nombre propio y en el de la Real Familia formulaba los más sinceros votos por la ventura personal del Presidente de los Estados Unidos y por la prosperidad del gran pueblo cuyos destinos rige.

Después de una breve conversación particular entre el Rey y el señor Embajador, éste pasó a complimentar a S. M. la Reina abandonando el Regio Alcazar con el mismo ceremonial que a la entrada.

Desde Palacio el Embajador se dirigió a la Secretaría general de Asuntos Exteriores, donde se hallaba el marqués de Estella, para hacer su primera visita oficial.

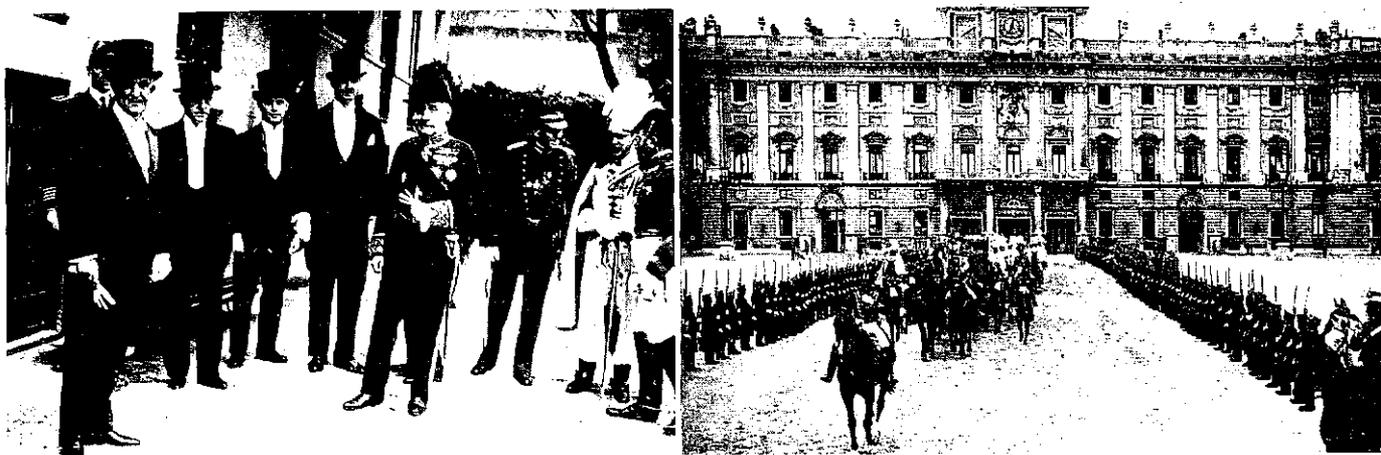
### Visita al Santo Padre

Por primera vez han sido recibidos en audiencia por el Soberano Pontífice el heredero de la Corona de Italia Príncipe Humberto y sus augustas hermanas las Princesas Juana y Mafalda.

Los hijos de los Reyes de Italia después de su visita al Papa se trasladaron a la catedral de San Pedro donde asistieron al oficio divino.

### Un banquete

El Centro del Ejército y la Armada, aprovechando la estancia en Madrid del



## VIDA DIPLOMATICA

general del  
Ejército pe-  
ruano D. Pe-

dro Martínez y del Coronel del mismo ejército D. Eudoro Aguilar, les obsequió con un banquete celebrado en dicho Centro, al que asistieron con los festejados el Presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera; el vicepresidente del Consejo, general Martínez Anido; el ministro del Ejército, general Ardanaz; el ministro del Perú y personal de la Legación y las autoridades militares de la plaza.

Después de la comida se pronunciaron varios discursos en que se evidenció la amistad hispanoperuana.

### Fallecimientos

En la ciudad francesa de Montelimar ha fallecido el ex presidente de la República de Francia M. Emilio Loubet quien iba a cumplir los noventa y un años de edad. El señor Loubet era Presidente cuando la primera visita oficial de don Alfonso XIII a París, en 1905 y al salir ambos de la función de gala del teatro de la Opera, en la entrada de la rue de Rivoli estalló una bomba resultando milagrosamente ilesos los dos Jefes de Estado. Pocos meses después M. Loubet estuvo en Madrid para devolver su visita a nuestro Monarca dejando aquí muchas simpatías.

—En Madrid ha fallecido el Consejero de la Legación de los Estados Unidos Mejicanos, don Efrén Rebolledo. Había ocupado diversos puestos políticos y tenía una brillante historia diplomática al servicio de su patria.

El Sr. Rebolledo era, además, un notabilísimo poeta dejando obras de gran mérito. Estaba en posesión de numerosas condecoraciones.

—En La Habana ha fallecido el Cónsul de España en Matanzas, don Ramón Saénz de Santamaría quien había ido a la capital cubana para que le hicieran una operación quirúrgica de resultados de la cual murió.

Dejamos constancia de nuestro sincero pesar por tan sensibles pérdidas.



Sr. D. Efrén Rebolledo, Consejero de la Legación de Méjico en Madrid y notable poeta, que acaba de fallecer.

### Fiestas nacionales de los países representados en Madrid por Misiones diplomáticas.

Enero...	17...	Mónaco.
Febrero...	12...	Santa Sede.
	24...	Estonia.
	27...	R. Dominicana.
Marzo...	15...	Egipto.
	25...	Grecia.
Abril...	6...	Siam.
	29...	Japón.



El ministro de Abisinia ante el Quirinal al salir de la audiencia privada con el Rey de Italia.

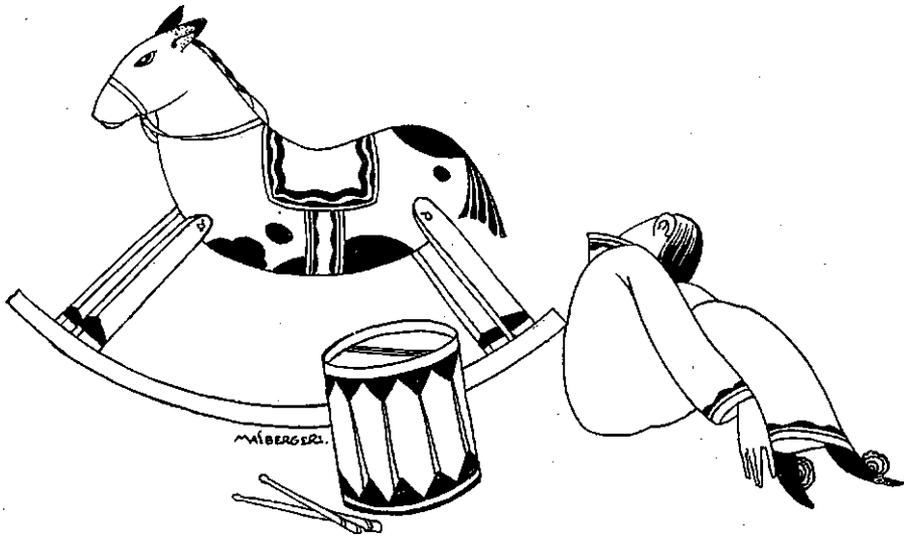
	3...	Polonia.
	10...	Rumania.
Mayo.....	14...	Paraguay.
	17...	Noruega.
	20...	Cuba.
	25...	Argentina.
Junio.....	3...	Gran Bretaña.
	16...	Suecia.
	4...	EE. UU.
Julio.....	5...	Venezuela.
	14...	Francia.
	20...	Colombia.
	21...	Bélgica.
	28...	Perú.
Agosto.....	1...	Suiza.
	5...	Bolivia.
	10...	Ecuador.
	11...	Alemania.
	20...	Hungría.
	25...	Uruguay.
	31...	Países Bajos.
Septiembre...	15...	Guatemala.
	15...	Costa Rica.
	15...	El Salvador.
	16...	Méjico.
	18...	Chile.
	26...	Dinamarca.
	3...	Bulgaria.
Octubre...	5...	Portugal
	10...	China.
	28...	Checoslovaquia.
	29...	Turquía.
	3...	Panamá.
Noviembre...	11...	Italia.
	12...	Austria.
	15...	Brasil.
	18...	Letonia.
	27...	Bélgica.
Diciembre...	6...	Finlandia.
	17...	Yugoeslavia.

### Otras noticias

El señor Webb Benton, secretario de la Legación de los Estados Unidos en Varsovia, que ha sido trasladado a la Embajada en Madrid, antes de salir de la capital polaca ha sido obsequiado con un banquete por el Ministro de España en aquella capital.

—Ha llegado a Tánger el nuevo ministro de España, señor marqués de Rialp.

—El Gobierno de Portugal ha concedido al general Primo de Rivera la Gran Cruz de la Torre y de la Espada.



# REGALOS

¡Pascuas! ¡Año Nuevo!  
Regalos y más regalos.

Obsequios más o menos espontáneos y sinceros, pero obsequios al fin.

Las personas que ya pasaron de la infancia y se dedican a otras distracciones que las de reunir juguetes, habrán sido agasajadas con notables aguinaldos.

Es de creer que en casi todos estos presentes habrá imperado la espléndidez, y, a veces, el buen gusto. Se darían casos también de sincera, cariñosa y desinteresada voluntad.

Y así, de primores en primores, se recrearían unos cuantos corazones que piden y dan cariño; quedarían satisfechos los vanidosos que se contentan con poco...; y algo, en fin, habrán esperado, en cambio haciéndose quizá ilusiones, los ambiciosos, esos que cifran su encumbramiento en prodigar adulaciones y dádivas.

Es indudable que la demostración más grata tiene que haber sido la de los juguetes. Los niños son siempre interesantes, aun cuando sean niños encumbrados. Esto de obsequiarlos a más y mejor tiene mucho de cuento de hadas... «vivido». Padres e hijos, cada cual en su terreno, han soñado: aquéllos con regalar, éstos con recibir. Y según la educación que se haya dado a la prole, que si es acertada es el constante y mejor aguinaldo, los juguetes, conmovieron mucho o harían escaso efecto.

Si se ha enseñado a las criaturitas a no ser exigentes y orgullosas, los juguetes, por humildes que fueran, han podido causar el mismo entusiasmo que, por ejemplo, aquéllos tan maravillosos ofrecidos por la buena reina de Oriente a su hijo el príncipe Colibrí.

Los juguetes de los principitos son siempre lujosos. Hay quien cree que deben ser excepcionales. Nada de eso; el hijo de un rey se divierte hoy lo mismo que el de cualquier burgués adinerado.

Gracias a la fotografía, que en estos tiempos está en todas partes, nos hemos podido enterar de las costumbres patriarcales de muchos soberanos; y hemos conocido escenas gratas y familiares en que los reyes eran los padres atentos y afectuosos, los ciudadanos apacibles y satisfechos, viendo jugar a sus pequeñuelos con los regalos de Pascuas y Reyes.

En las Cortes europeas tuvieron, años ha, especial aceptación los aparatos fotográficos. Niñas y niños egregios suspiraron por un buen Kodak, que, por supuesto, obtuvieron. Las infortunadas hijas del Zar de Rusia no daban un paso sin su correspondiente máquina. Otro tanto hacían los del príncipe Valdemar de Dinamarca; y las hijas del rey tenían pasión por las muñecas.

Célebres han sido las muñecas de la reina Victoria de Inglaterra. Una de ellas podía «sostener» una conversación y llevar a cabo distintas reverencias. Tan perfecta era.

Hubo también otros varios juguetes, dignos de mención.

Entre ellos, un ferrocarril mecánico ofrecido al hijo del emperador de Rusia por M. Fallières, obsequio que entusiasmó no sólo al niño, sino a sus padres, a los personajes palatinos y a cuantos lo vieron.

Llamaron también la atención las casas de muñecas con que el Presidente de la República francesa obsequió a las princesitas rusas.

Los hijos del rey de Bulgaria recibían cuantos regalos se relacionaban con su afición con los deportes, así como los de la princesa María de Rumania y el hijo segundo del rey Pedro de Servia.

Todas estas inclinaciones se exteriorizaron en aquellos ya lejanos días de Pascuas y Reyes.

No todos los padres acaudalados gozan regalando espléndidamente a sus hijos, de los que son muy amantes.

Sabemos de muchos que los obsequian guardándoles, durante el más tiempo posible, el secreto de su opulencia, y dicen:

Niña y niño, enterados de que pueden gastar y triunfar, se

convierten en masa perfectamente dispuesta para que no concluyan en este mundo las calamidades...

¡Con tales ideas, qué regalo tan inapreciable se le puede hacer a la Humanidad!

*Salvati Niños y Tapete*

# Figuras de Gran Mundo



*A la Revista Diplomática.*

*La Marquesa  
de Ciadoncha*

*30 Dic. 1929.*

D.ª Celia Rodríguez de Maribona,  
Alvarez de la Viña, Menéndez de Bango  
marquesa de Ciadoncha.



D.ª Ana María Semprún y Vaillant,  
esposa del Secretario de Embajada  
D. Fernando Canthal.

# A UN BIEN EFIMERO



*¡Oh inesperado bien que a mí viniste!  
¡Cómo en mi corazón te aposentaste,  
Y en célicos efluvios lo inundaste,  
Y en un mar de delicias lo meciste!*

*Pues en tu fuego el alma me encendiste,  
¿Por qué, al irte, encendida la dejaste?  
Para durar tan poco, ¿a qué llegaste?  
Y si llegar te plugo, ¿por qué huiste?*

*Relámpago fugaz ¡oh bien! has sido,  
Que aún no del todo el fulgar se advierte,  
Cuando ya es apagado y fenecido.*

*Pero aún así, bendeciré mi suerte,  
¡Oh bien! porque, perdiéndote, he perdido  
El receloso miedo de perderte.*

FRANCISCO  
RODRIGUEZ  
MARIN



# De Feciedad

## NOTICIARIO PALATINO

El día primero de año se celebró en la capilla del Real Palacio, con motivo de la festividad del día, una solemne misa, oficiada por el Patriarca de las Indias, a la que asistió la Familia Real.

### Felicitaciones

Su Majestad el Rey ha recibido numerosos telegramas de felicitación con

gó al Palacio de la Exposición S. M. el Rey acompañado del Duque de Miranda.

Don Alfonso en el gran salón de fiestas, suntuosamente adornado, con

Después S. M. el Rey entregó personalmente los diplomas a los Presidentes de las Delegaciones de todas las naciones, que han concurrido al Certamen, llamándoles por orden alfabético. Al entregar el diploma a cada delegado Su Majestad el Rey les felicitó, estrechándoles la mano. Después de terminado el reparto de premios hizo uso de la palabra con un brillante discurso el Alcalde de la ciudad Condal, quien dirigió frases de gratitud a S. M. el Rey, al Jefe del Gobierno, general marqués de Estella, y a cuantas personas han con-



Recepción celebrada en el Centro Español de Londres en honor de S. M. la Reina de España y de las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina.

motivo del nuevo año. En Palacio se colocaron varios álbumes que fueron totalmente cubiertos de firmas pertenecientes a personalidades de la política, del Cuerpo diplomático y del gran mundo.

### Viaje de S. M. el Rey a Barcelona y clausura de la Exposición

Como estaba anunciado se han celebrado solemnemente los actos de clausura de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929 y la apertura de la Nacional de 1930

Momentos antes de la hora fijada lle-

reposteros con los escudos de las provincias de España, ocupó el sillón colocado en el estrado, desde donde presidió el solemne acto.

Hicieron elocuentemente uso de la palabra el Director de la Exposición, marqués de Foronda, y el conde de Figols.

S. A. la Infanta Doña Beatriz, acompañada del Marqués del Arenal, dirigiéndose a tomar parte en la cacería regía de la Venta de la Rubia.

## Hotel Ritz

Su Restaurant, sus lunas, sus tes, son la cita de la diplomacia y de la aristocracia

Director: C. KESSLER

Teléfono núm. 15.802

magnífica iluminación, plantas y

tribuido a dar vida y esplendor a la Exposición.

### Audiencias

SS. MM. y AA. RR. han concedido recientemente varias audiencias. Su Majestad el Rey ha recibido al capitán general del Ejército, duque de Rubí; al general de Brigada, D. Gonzalo



DE SOCIEDAD González de Lara; al Ministro plenipotenciario de la República Dominicana y Sra. de Cestero; a la

Angel Hernández del Castillo y marqués de Godel y de Caballería, marqués de las Nieves. S. M. la Reina concedió audiencia al



S. M. la Reina Doña Victoria con su caballo favorito en la cacería de la Venta de la Rubia.



S. A. la Infanta Doña Cristina, con el Marqués de las Ternerías en la misma cacería.

condesa de Albay; al barón de la Peña; al Príncipe de Robech; al Reverendo Padre Prior de los Agustinos Recoletos; a la marquesa viuda del Rincón; al marqués de Aledo; al conde de Plasencia y al Agregado militar a la Embajada de Italia, coronel D. Mario Donini.

El Príncipe de Asturias ha concedido audiencias entre otras al general de brigada, D. Amadeo Balmes; al coronel de Húsares de Pavía, D. José Giraldo, y a los capitanes de Infantería, don

Inspector general de la Cruz Roja Española, marqués de Hoyos.

Santo de S. A. R. el Infante D. Gonzalo

Con ocasión de celebrar su fiesta onomástica S. A. R. el Infante D. Gonzalo, el día 10 de enero, vistió la corte de media gala.

Asistió también el Infante Don Alfonso y muchos aristócratas. —También en Ciudad Real se cele-

Cacerías regias

En honor de S. M. el Rey, se ha celebrado, como en años anteriores, la cacería de Moratalla, en el coto denominado el Rincón, que en términos de Hornachuelos, posee el marqués de Viana.



Curiosa fotografía tomada en una de las últimas aristocráticas cacerías.

Aristocrática amazona en la cacería de la Venta de la Rubia.





MADRID

PRINCE'S TEA ROOMS  
AFTERNOON TEAS  
TEL. 50185. CLAUDIO COELLO, 1

## DE SOCIEDAD

bró una elegante cacería regía, en la finca de Fuenlabrada, propiedad del conde de Leyva, en el término de Infantes.

El Monarca fué aclamadísimo a su paso por Manzanares, Membrilla y La Solana. El gobernador civil y las autoridades de Ciudad Real cumplimentaron al Rey en Infantes.

### Visita al Palacete de la Moncloa - -

Su Majestad la Reina y sus augustos hermanos los marqueses de Carisbrooke visitaron en días pasados el Palacete de la Moncloa. Fueron recibidos por el Director, Sr. Ezquerro del Bayo, y por el Secretario, recorriendo después las artísticas e interesantes salas del edificio y admirando detenidamente, las variedades que ofrece la decoración de las instalaciones.

### NOTICIAS DE SOCIEDAD

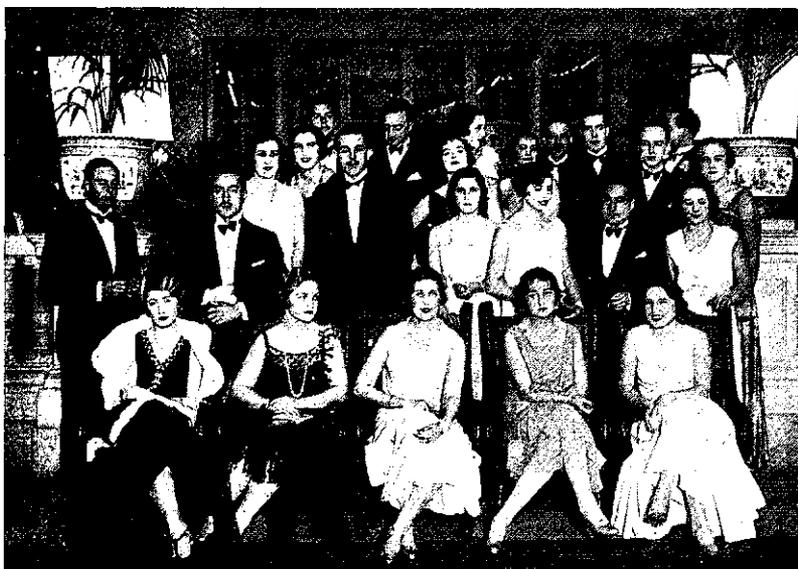
En la residencia de la señora Viuda de Iribarren se ha celebrado una fiesta a la que concurrieron muchas y distinguidas muchachas.

La casa, preciosamente adornada con glacinas malvas, justificaba el título dado a la reunión, «fiesta de glacinas», con que se anunció en las invitaciones. Se bailó un cotillón, en el que se repartieron bonitos regalos y más tarde se sorteó una rifa en la que todos los concurrentes obtuvieron bonitos premios.

La dueña de la casa auxiliada por sus hijos obsequió a sus invitados espléndidamente y fué muy felicitada.

S. A. R. la Infanta Doña Isabel en el teatro de Fontalba :-: :-:

La Infanta Doña Isabel ha asistido recientemente a una de las representa-



Asistentes a la comida dada por el Capitán Jiménez en honor de S. A. R. el Infante Don Jaime.

ciones de «La Lola se va a los puertos», que tan admirablemente interpreta la compañía de la insigne actriz Lola Membrives, quien en uno de los entreactos fué llamada al palco de S. A., lo mismo que al actor Ricardo Puga, a los

señorita Mercedes Morenés, D. Jaime Arión, Srta. Carmen Primo de Rivera, capitán Sr. Iglesias y Srta. de Benicarló.

### Restablecidos

La condesa de Clavijo se encuentra totalmente restablecida de la enfermedad que ha padecido.

—Se encuentra totalmente restablecida de la operación que le ha sido practicada, la Srta. Cristina Artega hija de los duques del Infantado.

### Natalicio

La condesa de Revilla ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña



Garibay Tea Room  
Av. C. Peñalver, 15. - Tel. 50693  
Madrid

Où vous devez aller?  
A Garibay!!

Son salon de té, le rendez vous du monde elegant. Sa pâtisserie réputée ses spécialités, chocolats de la Marquise de Sevigné.

que felicitó efusivamente, por la acertada interpretación que hacen de la obra.

### Una comida

En el Hotel Ritz y ofrecida por el capitán Jiménez en honor de S. A. R. el

R. PÉREZ MOLINA

JOYERO  
T.º 12646

Madrid, C. de S. Jerónimo, 29  
San Sebastián. Alameda, 25

### Una fiesta en casa de los señores de Hernández de Velasco

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la bella Srta. Luchi Hernández de Velasco y Sáinz de Carlos, hija de los dueños de la casa, se celebró en la suntuosa residencia que en la calle de Serrano habitan, una elegante reunión. Asistió una numerosa y distinguida concurrencia y se organizó un animado baile, a los acordes de la orquesta de muchachos conocidos que con tanto éxito vienen actuando en algunas casas.

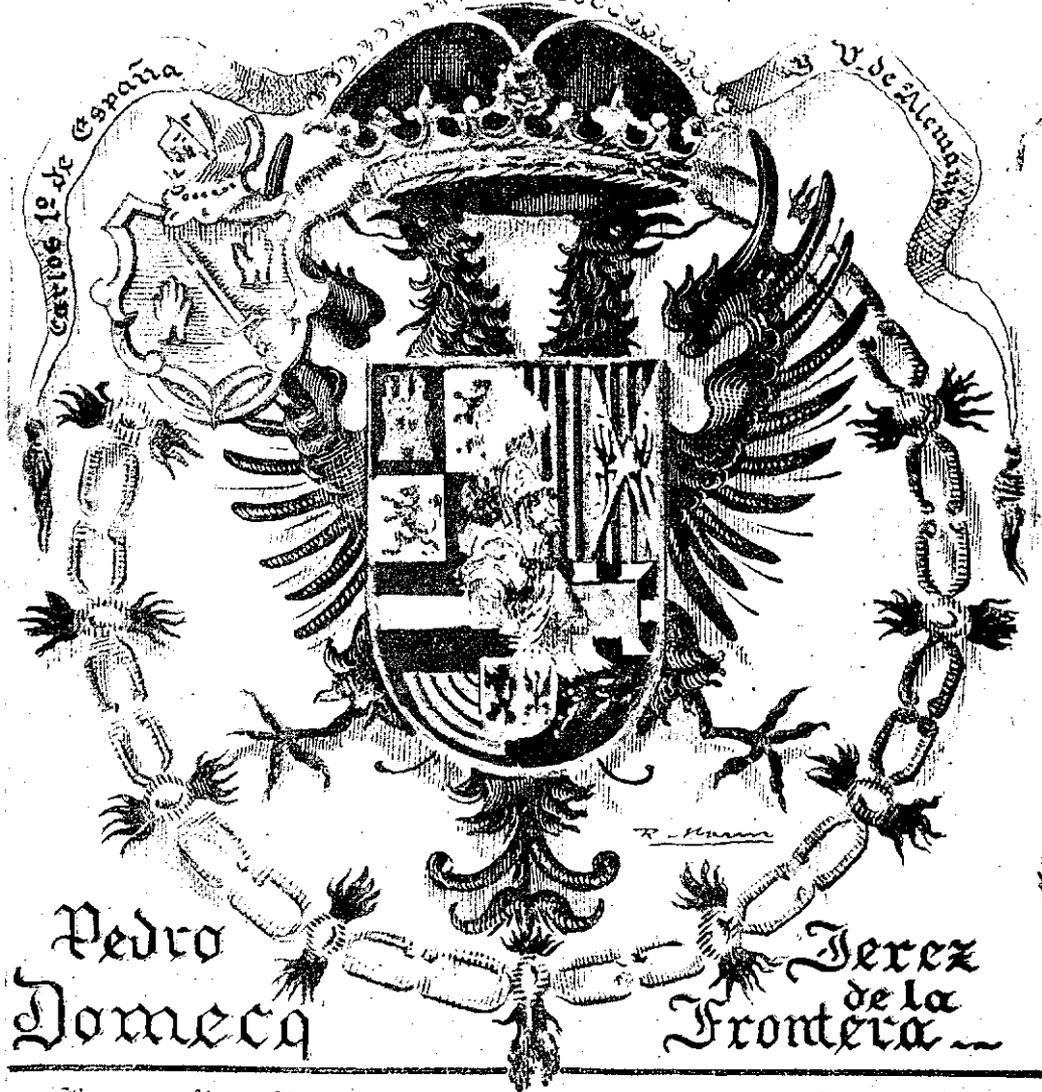


Estilo Fino

Champagne

# Carlos 1<sup>o</sup>

Solera Especial



Pedro Domecq

Jerez de la Frontera

En casa Pedro Domecq tiene por norma desde su fundación en 1730 no concurrir con sus productos a ninguna exposición nacional ni extranjera

**DE SOCIEDAD** Los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda, y la Srta. de Hernández de Velasco recibió muchos regalos y gran profusión de flores.

Fiesta infantil en la residencia de los condes de los Corbos

En la residencia de los condes de los Corbos, se celebró, el día siete de enero, una animada fiesta de niños, que fueron obsequiados con bonitos regalos.

Además de los hijos de los dueños de la casa, asistían los de Infantado, Prado Ameno, Unión de Cuba, Andes, Cortina, Granja, Peña Castillo, Castellanos y Bicorp.

La fiesta resultó muy animada.

Fiesta en el estudio del pintor Sangroniz

El notable artista D. Luis Alberto de Sangroniz y su joven y bella esposa, invitaron a su estudio de la calle de Miguel Ángel a un crecido número de sus distinguidas amistades, quienes tuvieron la ocasión de admirar, ya terminado, un retrato recientemente hecho por el Sr. Sangroniz a S. M. el Rey.

Los Sres. de Sangroniz obsequiaron a los concurrentes con un espléndido té y fueron ayudados en la tarea de atender a los invitados, por sus padres.

En la residencia de los señores de España - -

En la residencia de los Sres. de España (D. Ubaldo) se celebró una muy animada fiesta, con objeto de dar nombre a las célebres orquestas de muchachos que con tanto éxito vienen actuando en varias casas.

Se le dió el nombre de «España Argentina», a la orquesta especializada en tangos, y a la que toca piezas con jazz, se le puso el título de «Six gay Players»;

las dos orquestas que ejecutaron piezas, recibieron muchos aplausos de la concurrencia.

Boda de la Srta. María de las Mercedes G. San Miguel

En la Iglesia Parroquial de la Concepción, ha tenido lugar la boda de la bella Srta. M.<sup>a</sup> de las Mercedes G. San Miguel y Muñoz de Baena, hija de los marqueses de Belzunce, con el teniente

que fueron muy felicitados, han salido en viaje de novios, dirigiéndose primeramente a Barcelona.

Boda de la duquesa de Algeciras

En Jerez de la Frontera, se ha celebrado la boda de la bella Srta. María de las Mercedes Hoyos y Sánchez, duquesa de Algeciras, e hija de los marqueses de Hoyos, con D. Ricardo López de Carrizosa y Martel, hermano del marqués del Mérito e hijo de la marquesa de Valparaíso.

El Sr. López de Carrizosa llegó al templo acompañado de S. A. R. la Infanta Doña Luisa, que representaba a S. M. la Reina Doña Victoria, madrina de la boda, y S. M. el Rey que también se había dignado apadrinar la ceremonia, delegó su regia representación en Su Alteza Real el Infante Don Carlos, que llegó a la iglesia acompañando a la duquesa de Algeciras, que estaba bellísima con las galas nupciales.

Al salir de la iglesia los novios fueron ovacionadísimo por la multitud que se agrupaba a la puerta del templo, esperando la salida

de los nuevos esposos que cuentan con tantas simpatías en Jerez de la Frontera.

Boda de la Srta. Estrella Maestre

En Sevilla se ha celebrado la boda de la Srta. Estrella Maestre y Fernández de Córdoba, perteneciente a aristocrática familia andaluza, con el oficial de artillería, D. Vicente Medina y Carvajal, conde de Mejorada e hijo de la marquesa Viuda de Esquivel.

Otra boda

También se ha celebrado recientemente el enlace matrimonial de D. Fernando Weyler y Santacana, hijo primogénito del Capitán General, Duque de Rubí, con D.<sup>a</sup> María de los Dolores López y Martínez.



Boda de la Srta. D.<sup>a</sup> Isabel Uribarri, con D. José Acisclo Castedo, hijo del Vicepresidente de Economía Nacional.

de navío D. Claudio Alvargonzález y Sánchez Barcástegui.

La numerosa y distinguida concurrencia que acudió al acto fué obsequiada con un lunch en una dependencia del mismo templo.

Los nuevos Sres. de Alvargonzález,

---



**LA HARIDY**

**RESTAURANT**

MAISON FONDÉE EN 1850

PREMIER ET PLUS ANCIENNE A MADRID

■ ■

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 6. ☐ TELÉFONO 15585

**MADRID**

---



# INFORMACION GENERAL



S. M. el Rey, Infantes D. Fernando y D. Alfonso, generales Primo de Rivera, Martínez Anido, Ardanaz, Navarro y

otros, después de banquete con que el Arma de Infantería celebró la festividad de la Purísima en el Hotel Nacional.

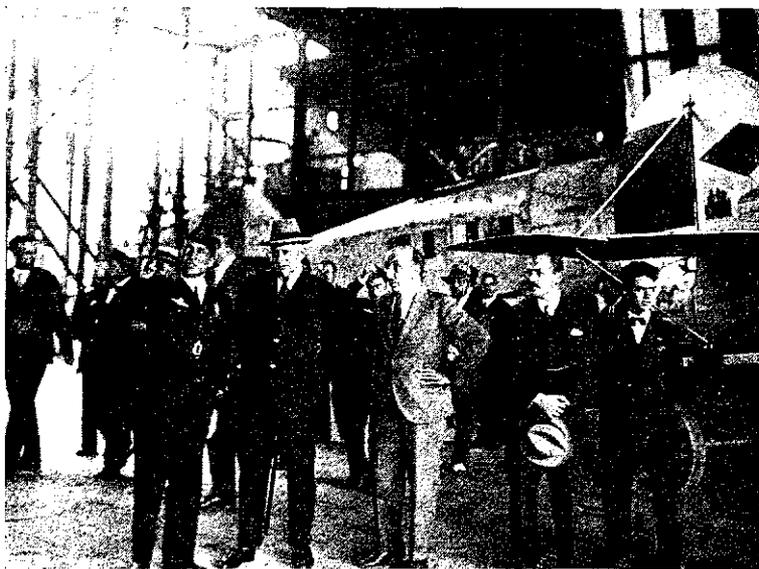
## Jubileo sacerdotal del Papa

Con motivo del L aniversario de la ordenación sacerdotal de Su Santidad el Papa Pío XI, se han celebrado en la Ciudad Vaticana grandes funciones religiosas, promulgándose dicho día una Encíclica, en la que el Santo Padre hace un balance de los hechos consoladores del año 1929 e invita a todos los cristianos a dar gracias al Señor por tantos beneficios.

Como es natural, el Pontífice dedica especial atención a la solución de la cuestión romana, pero indica que también se han firmado Concordatos con Portugal, Rumania y Prusia y se solucionó la cuestión religiosa en Méjico.

El Papa se muestra en la referida encíclica muy

satisfecho de las edificantes demostraciones religiosas del Año santo, particularmente de las peregrinaciones y procesiones y prorroga hasta junio de 1930 el jubileo del Año santo.



El aviador Jiménez explicando al Jefe del Gobierno español los detalles técnicos del «Jesús del Gran Poder» en la visita a la fábrica de Getafe, donde fué construido.

## El concurso nacional de Literatura

El Ministro de Instrucción Pública ha dictado una Real Orden en virtud de la cual se conforma con el fallo emitido por los Sres. D. Ramón Menéndez Pidal, D. José Martínez Ruiz y D. Antonio Ballesteros Baretta, miembros del Jurado del concurso de Literatura de 1929.

Dichos señores acordaron adjudicar el premio único e indivisible de 5.000 pesetas al trabajo presentado con el lema «Alzo como puedo mi sencilla estela conmemorativa» del que resultó autor don Angel Cruz Rueda, catedrático.

## Un vuelo notable

El día 20 de diciembre, a la una de la madrugada, tripulando una



**Vinos tintos**

de los Herederos del

MARCA  
CONCEDIDA



**Marqués de Riscal**

ELCIEGO (Alava)  
ESPAÑA

**PEDIDOS:** Al administrador en Eliciego (por Cenicero),  
D. Jorge Dubos.

S. A. R. el Infante  
D. Jaime en la presi-  
dencia de la procesión  
de la Purísima.

cía Crego, D. Manuel Velasco de Pando  
y D. Luis García Guijarro.

Comisario general ha sido nombrado  
D. Romualdo Alvargonzález y Lanqui-  
né y secretario del Comité, el jefe de  
los Servicios de Expansión Comercial  
del ministerio de Economía Nacional.

Para los gastos de la concurrencia  
de España en la Exposición de Lieja,  
se ha concedido un crédito extraordina-  
rio de 500.000 pesetas.

Los trabajos de organización habrán  
de realizarse con la mayor actividad,  
pues dicha Exposición se inaugura el 3  
de mayo de 1930.

#### El templo del Pilar

La Prensa ha recogido los alarman-  
tes rumores circulados últimamente  
acerca de un posible e inminente de-  
rumbamiento del histórico templo del  
Pilar de Zaragoza.

La noticia causó la natural sensación  
y el Gobierno del general Primo de  
Rivera, se ha apresurado a adoptar las  
necesarias disposiciones que garanticen  
la conservación del templo en el que  
ya desde hace tiempo se verificaban  
obras que ahora serán intensificadas.

Por acuerdo del Gobierno se ha

avioneta de 100 HP, proyectada y cons-  
truida en la fábrica nacional de aviones  
de Getafe, salió de ese aerodromo el  
piloto civil D. Ernesto Navarro, afecto  
a la Secretaría del Consejo Superior de  
Aeronáutica que lo comisionó para es-  
tudiar la línea de Madrid-Canarias.

El aviador español, uno de los me-  
jores pilotos civiles y de los más entu-  
siasmas que calladamente ha realizado  
una eficacísima labor en pro del fomen-  
to de la aviación española, hizo escalas  
en Casablanca, Agadir y Cabo Juby arri-  
bando a Santa Cruz de Tenerife, des-  
pués de vuelos impecables, el día 22,  
habiendo invertido dieciocho horas de  
vuelo efectivo y recorrido una distan-  
cia aproximada de 2.250 kilómetros. En  
la travesía de Cabo Juby a Las Palmas  
y Tenerife, voló cuatro horas sobre el  
mar elevándose a más de mil metros  
de altura.

En Santa Cruz de Tenerife el valien-  
te piloto, ha sido objeto de muchos  
agasajos tributándosele grandes elogios  
por lo limpiamente que realizó la proe-  
za aérea que permite hacer suponer el  
establecimiento rápido de una línea re-  
gular aérea de la Península con las Islas  
Canarias.

D. Ernesto Navarro se propone ha-  
cer el viaje de regreso en la misma  
avioneta con que ha obtenido este bri-  
llante triunfo.

#### España en la Exposición de Lieja

Se ha reunido en el Consejo de la  
Economía Nacional, el Comité designa-  
do por el Gobierno español, para or-  
ganizar la concurrencia de nuestra pa-  
tria a la Exposición de Lieja.

Es presidente de dicho Comité el se-  
ñor conde de Figols y forman parte  
del mismo, D. Gregorio Prados Urqui-  
jo, marqués de Viesca de la Sierra, con-  
de de Trigona, D. Francisco de Quirós,  
D. Juan José Romero Martínez, D. José  
Antonio de Sangroniz, D. Pedro Baroja,  
D. José Ayats, D. Francisco Muñoz Gar-



El ilustre escritor don  
Eduardo Gómez de  
Baquero, que ha fa-  
llecido en Madrid.

La Srta. Hwang-Ma-  
Cel, de nacionalidad  
china, que ha dado  
una interesante con-  
ferencia en el Lyceum  
Club de Madrid.



**INFORMACION GENERAL**

constituído en la capital aragonesa la Junta del

Patronato de Obras del Santo Templo Metropolitano del Pilar de Zaragoza, integrada por el arzobispo, doctor Domenech, como presidente; D. José Pellicer Guin, provisor de diócesis, como vicepresidente, y como vocales la señora presidenta de la Corte de Honor a Nuestra Señora del Pilar, don Manuel Gómez Arroyo, don Mariano Pano Ruata, presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis; don Antonio Lasierra, ingeniero; D. Pedro Dosset, presbítero; los arquitectos del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. Modesto López Otero y D. Joaquín Rojí López; el arquitecto director de las obras del templo, don Teodoro Ríos Balaguer y D. Lázaro Blasco, que actuará de secretario.

La Junta ya se ha reunido en el palacio arzobispal y acordó, en primer lugar, expresar su agradecimiento al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Instrucción Pública, por las grandes facilidades que concede el decreto firmado por el Rey, que han de repercutir en la salvación del templo.

Los técnicos informaron ante la Junta en el sentido de que el peligro de derrumbamiento, no es tan inminente como se temió al principio, si bien se precisa actuar con rapidez, primero en obras de apuntalamiento, algunas ya comenzadas, y después en las de consolidación, encaminando todos los tra-

S. M. la Reina Doña Victoria con sus hijas las Infantas D.<sup>a</sup> Beatriz y D.<sup>a</sup> Cristina, durante el reparto de ropas a los pobres, acto celebrado en el salón de Columnas de Palacio.



bajos a reconstruir el templo sin proceder a su derribo.

El centenario de una revista

La famosa «Revue des Deux Mondes» de París, ha celebrado el centenario de su publicación, organizando una interesante Exposición, que ha sido visitada por el Presidente de la República y muchas personalidades, entre las que se encontraban los miembros del Cuerpo Diplomático, encabezados por el embajador de España, Sr. Quiñones de León.

Felicitemos al colega por suceso tan grato.

Nuestro tercer año de vida

Con el presente número entra la REVISTA DIPLOMÁTICA en su tercer año de vida y aunque cuando de nosotros se trate queremos ser parcos en palabras, no por eso hemos de dejar de señalar este nuevo jalón en nuestra existencia que nos estimula y anima para persistir en la obra que patrióticamente y con todo entusiasmo estamos llevando a cabo, gracias al valioso aportamiento de personalidades que han querido que no se malograra la empresa de dotar a España de un órgano de su diplomacia. Conscientes del esfuerzo que realizamos y esperanzados en el porvenir, nos complacemos en enviar nuestro saludo a todos los diplomáticos y cónsules y muy especialmente a nuestros suscriptores, lectores y favorecedores.

**Royal - Hotel**  
Washington Irving  
Granada  
(Espagne)  
(Spain)

Situado en el Parque de La Alhambra  
Hotel situated in the Alhambra Park

Menager, A. Valverde



Una pequeña clientela de los puestos de Navidad de la plaza de Santa Cruz, de Madrid.

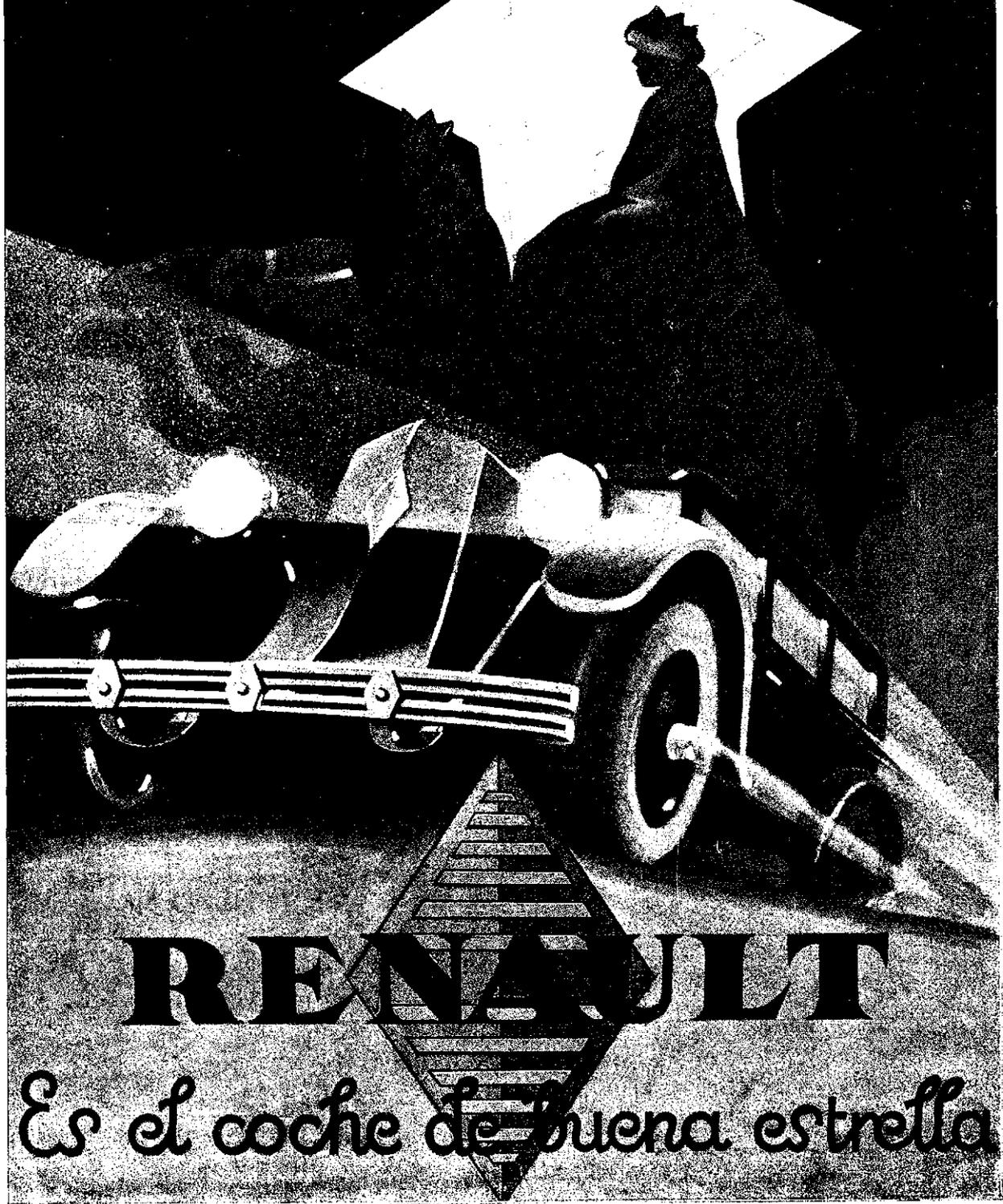
**Sucesor de G. Pereantón S. A.**

INFANTAS, 1 Y HORTALEZA, 15  
M A D R I D

Lunas para muebles. -- Objetos de Arte para regalo. -- Cornucopias. -- Vitrinas. -- Espejos. -- Marcos. -- Molduras

Fábrica: Cuesta de Santo Domingo, 1

PUBLICITAS



== S. A. DE AUTOMOVILES RENAULT ==



Dirección y Oficinas:  
Av. de la Plaza de Toros, 7 y 9

M A D R I D

.....  
AGENCIAS EN TODAS  
LAS PROVINCIAS



Salón Exposición:  
Avenida de Pí y Margall, 16

# INFORMACION HISPANOAMERICANA

El Gobierno que preside el general Primo de Rivera, convencido de que toda política de verdadero hispanoamericanismo, debe de contar con la base de buenas y rápidas comunicaciones, ha madurado un amplio plan de comunicaciones marítimas que, en lo referente a la América española, parte que más nos interesa aquí, tendrá por vías una del Cantábrico a Cuba, otra desde Barcelona a la Argentina, una tercera desde puertos del Mediterráneo a Cuba y una última desde el Mediterráneo a Puerto Rico y Centroamérica.

El Estado aportará para estos servicios que contratará mediante concurso, en el que la antigua Compañía Trasatlántica tendrá el derecho de tanteo, los siguientes buques: «Alfonso XIII», «Cristóbal Colón», «Infanta Isabel», «Elcano», «Magallanes», «Arnús», «Comillas» y «Victoria Eugenia». Conforme las necesidades lo exijan el Estado construirá nuevos barcos en astilleros nacionales.

Se concede una prima de gestión que podrá llegar al 3 por 100. Se fija un tope de 28 millones para las primas. Se hace un reparto de los beneficios, siendo el Estado el preferido.

Podrán admitirse las propuestas de servicios combinados con las líneas de Centroamérica y Nueva York y las de Filipinas y Pacífico. Se admitirán pliegos de conjunto sin que esta oferta global signifique preferencia. Los concursantes deberán ser navieros o armadores españoles y las acciones nominativas e intransferibles a los extranjeros.

La entidad concesionaria tendrá su domicilio en Madrid y su duración será

de veinte años, especificándose casos, condiciones y forma de rescisión o revisión si hubiere lugar antes del plazo.

Se fijará una subvención inalterable durante un bienio, salvo entradas en los servicios de nuevos buques que, por sus características de velocidad, etc. lo requirieran si la subvención resultara insuficiente.

El déficit correrá a cargo del contra-

fué adoptado por el Consejo de Ministros el día 26 de diciembre y el ministro de Marina, en el plazo de un mes, redactará los pliegos de condiciones.

Concedemos toda la importancia que tiene al plan de comunicaciones marítimas a que nos hemos referido y deseamos que en breve se decida acerca de las comunicaciones aéreas con la inauguración de la línea de dirigibles Sevilla Buenos Aires que tantos beneficios habrá de reportar.

## ESPAÑA

### Otra vez la travesía del Atlántico



El teniente coronel uruguayo Larre Borges y el capitán francés Challes, a su salida de Madrid para, desde Sevilla, emprender la travesía aérea del Atlántico.

tista, pero si proviene de una distribución del tráfico marítimo derivado de las circunstancias ajenas a la buena gestión del contratista, tendrá derecho a desquitarse con los sobrantes de los bienios sucesivos.

En tanto no sea publicado el concurso se continuarán los servicios con arreglo a la Real orden de 28 de abril último y los accionistas de la Compañía Trasatlántica percibirán, hasta que cese su actual servicio, un dividendo igual al que les fué abonado en los tres últimos años.

El anterior importantísimo acuerdo

El día 16 de diciembre salieron de Sevilla con el propósito de realizar la travesía del Atlántico y llegar, de ser posible, a batir el «record» de distancia, el aviador uruguayo Larre Borges y el francés Challes, quienes cargaron su aparato con 4.150 litros de gasolina.

El avión llevaba estación de telegrafía sin hilos con dos antenas y un alcance de 700 kilómetros; un aparato girorrector para fortalecer los movimientos de la hélice, derivómetro, manómetro, barógrafo y dos motorcitos generadores para alimentar la «radio».

Además iba provisto de una válvula que permite vaciar en unos segundos los depósitos de gasolina en caso de accidente sobre el mar, lográndose así que el aparato se mantenga a flote.

Eran portadores de paracaídas y de un bote de caucho, salvavidas para caso de hundirse el avión y provisiones de boca suficientes para varios días.

El avión llevaba un peso total de

## Información Hispanoamericana

5.400 kilogramos y su radio de acción, alcanzaba a 7.800 kilómetros.

Los aviadores Larre Borges y Challes, eligieron el aeródromo de la Tablada de Sevilla como punto inicial del vuelo, tanto por su posición estratégica como por disponer de una pista magnífica, la misma que fué preparada para la travesía del «Jesús del Gran Poder».

En Sevilla, como en Madrid, donde estuvieron breves horas antes de ultimar en la capital andaluza los detalles de su vuelo, fueron muy agasajados los valientes aviadores y podemos asegurar que España entera hizo votos por la feliz realización de sus propósitos.

Cuando ya se abrigaba cierta inquietud acerca de la suerte de los aviadores, se supo que en la madrugada del día 17 habían aterrizado violentamente en las selvas brasileñas de Maracujá, a pocos kilómetros de la ciudad de Natal, resultando herido de alguna consideración el francés Challes y contusionado el uruguayo Larre Borges.

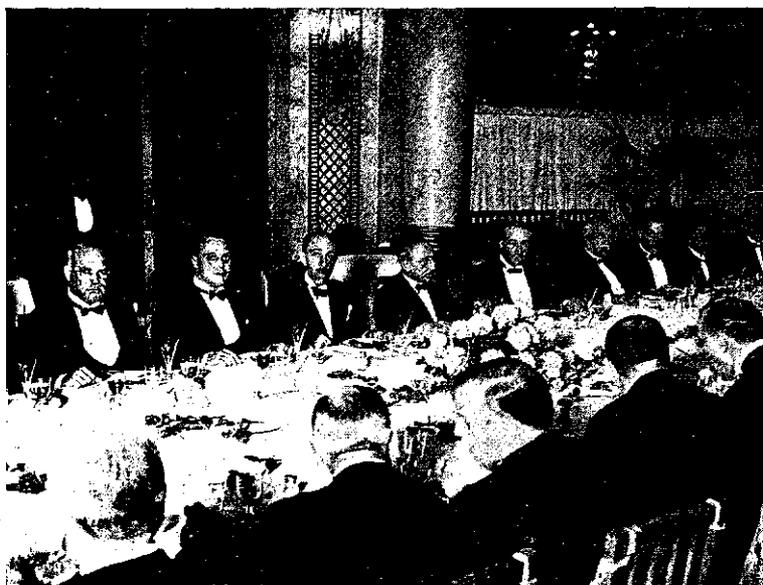
Parece ser que los aviadores lucharon con mal tiempo en las últimas horas del vuelo, que les cogió muy extenuados, pudiendo, sin embargo, arribar a tierra brasileña por la que volaron con espesísima niebla totalmente desorientados hasta que viéndose obligados a aterrizar, intentaron buscar sitio adecuado, dando el aparato la vuelta de campana.

La noticia causó gran sensación en todas partes, más por las noticias alarmantes que se hicieron circular en los primeros momentos. Afortunadamente los dos aviadores se encuentran ya bien y pudieron llegar por la vía aérea, como pasajeros hasta Montevideo donde se les brindó una entusiasta acogida.

## El general Millán Astray

En el Centro de Hijos de Ceuta ha pronunciado una conferencia el general Millán Astray, refiriendo su reciente viaje a América.

El glorioso mutilado refirió la emoción que le produjo la entrada en el puerto de Montevideo que tanto le recordaba a Ceuta.



Cabecera de la mesa del banquete ofrecido en Buenos Aires al nuevo Director Gerente de la Chade, D. Rafael Vehils.

(Foto El Diario Español).

En Buenos Aires, rodeado de fieles legionarios que acudieron a escoltarle, dió una conferencia por radiotelefonía saludando primeramente al Presidente, de la República Sr. Irigoyen y recogiendo los agasajos que pródigamente le brindaron, en nombre de España a la que amaba y quería cantar.

En párrafos patrióticos se refiere a la

obra de España y con respecto a América, dice que debemos cumplir el mandato de Ganivet, quien ordenó que la segunda conquista de América sea espiritual, en bien de la humanidad, por ser España la nación más grande en la espiritualidad de los hombres.

Después explicó su emoción al recorrer el interior de los países que visitó y hallar que en todos ellos era vitoreada con entusiasmo España.

La cálida característica oratoria del general Millán Astray, emocionó a los oyentes que le tributaron repetidas ovaciones.

## Una conferencia

En el Ateneo de Santander y antes de emprender su viaje a Cuba, ha dado una interesante conferencia el señor Hernández Catá, quien fué muy aplaudido.

## Submarinos chilenos

Procedente de Inglaterra ha llegado a Vigo la flotilla de submarinos chilenos que se dirige a su país.

Los marinos chilenos han sido obsequiados en aquel puerto, dando ellos, por su parte, un almuerzo a las autoridades.

## En honor de unos militares peruanos

En el Centro del Ejército y la Armada de Madrid, se ha celebrado un banquete en honor del general del Ejército peruano D. Pedro Martínez y del coronel de dicha nación, Sr. Aguilar, que han venido a España, comisionados por su Gobierno, para estudiar algunas instituciones militares del nuestro.

Con los agasajados fueron cómensales el general Primo de Rivera y su hija Carmen; el general Kirpatrik, presidente del Centro donde se celebraba el ho-

MANTEQUERIAS = TOSTADERO DE CAFE

Joaquín Rodríguez

ESPECIALIDADES DE TODOS LOS PAISES  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

MARQUÉS DE CUBAS, 3  
TELÉFONO 13008

ESPOZ Y MINA, 17  
TELÉFONO 16096

Información menaje, y su  
Hispanoamericana esposa, la  
marquesa de

Altamira; el Sr. Leguía, hijo del Presidente de la República del Perú, y su esposa, la señorita Martiten, hija del general peruano; el ministro del Perú en Madrid; el ministro del Ejército, general Ardanaz; los generales Sanjurjo, barón de Casa Davalillos, Losada y Ruiz del Portal y muchos otros militares.

El general Altamira ofreció el banquete diciendo que allí estaba representado todo el Ejército español que guarda los mejores sentimientos de confraternidad para el Ejército del Perú.

El general Primo de Rivera, dijo que la presencia de las autoridades y de otras personas, indicaba que el homenaje no se reducía solamente a los militares, sino que era de toda España y dijo a los peruanos que vinieran a visitar a España, donde encontrarían siempre manifestaciones de fraternidad.

El general Martínez pronunció elocuentes palabras de cariño a la madre patria e hizo votos por su prosperidad y por la del Ejército.

La agradable fiesta concluyó con un concierto y baile.

#### Los iniciadores de la Exposición de Sevilla

El delegado de Castilla la Vieja en la Exposición de Sevilla, D. Francisco Pérez Otero, ha propuesto que se erija en los recintos de la Exposición un monumento a los iniciadores del certamen hispanoamericano.

La simpática y justa idea seguramente hallará grata acogida y se convertirá en un hecho en plazo breve.

#### Una Academia Geográfica en Sevilla \*

En el Gran Casino de la Exposición de Sevilla se han reunido los delegados y comisarios de los países concurrentes y el miembro del Comité de la Exposición señor Caravaca para tratar de la creación de la Aca-

menaje, y su  
esposa, la  
marquesa de

Altamira; el Sr. Leguía, hijo del Presidente de la República del Perú, y su esposa, la señorita Martiten, hija del general peruano; el ministro del Perú en Madrid; el ministro del Ejército, general Ardanaz; los generales Sanjurjo, barón de Casa Davalillos, Losada y Ruiz del Portal y muchos otros militares.

El general Altamira ofreció el banquete diciendo que allí estaba representado todo el Ejército español que guarda los mejores sentimientos de confraternidad para el Ejército del Perú.

El general Primo de Rivera, dijo que la presencia de las autoridades y de otras personas, indicaba que el homenaje no se reducía solamente a los militares, sino que era de toda España y dijo a los peruanos que vinieran a visitar a España, donde encontrarían siempre manifestaciones de fraternidad.

El general Martínez pronunció elocuentes palabras de cariño a la madre patria e hizo votos por su prosperidad y por la del Ejército.

La agradable fiesta concluyó con un concierto y baile.

#### Los iniciadores de la Exposición de Sevilla

El delegado de Castilla la Vieja en la Exposición de Sevilla, D. Francisco Pérez Otero, ha propuesto que se erija en los recintos de la Exposición un monumento a los iniciadores del certamen hispanoamericano.

La simpática y justa idea seguramente hallará grata acogida y se convertirá en un hecho en plazo breve.

#### Una Academia Geográfica en Sevilla \*

En el Gran Casino de la Exposición de Sevilla se han reunido los delegados y comisarios de los países concurrentes y el miembro del Comité de la Exposición señor Caravaca para tratar de la creación de la Aca-



Sr. D. Enrique Butty, que ha sido elegido Rector de la Universidad de Buenos Aires.

demia Geográfica Hispanoamericana.

El delegado de Chile, Sr. Lastarria, explicó la idea de esa creación que tendría un Museo de Historia Natural. Dicho centro académico se dividiría en secciones geográfica, política, histórica y comercial, todas ellas con sus correspondientes instalaciones y material adecuado, contándose para la histórica con el sin igual Archivo de Indias.



El cónsul de Cuba en Madrid, rodeado de los concurrentes al banquete que le fué ofrecido con motivo de su viaje a la Habana.

Los asistentes dieron por fundada la Academia y a propuesta del brasileño Sr. Vidal, se nombró una comisión para llevar a la práctica la idea y para redactar los estatutos.

En nombre de España, el Sr. Caravaca se sumó a los acuerdos adoptados y ofreció el apoyo para la feliz iniciativa.

#### Una Memoria

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1929 del Cuerpo Consular Americano de Madrid, del que es decano presidente el cónsul general de Guatemala, señor Traumann.

En dicho documento se hace relación de todos los trabajos efectuados en el año 1929 y se propone intensificarlos en el año actual con conferencias, exhibiciones cinematográficas y visitas a centros de importancia, así como se iniciará la constitución de una Biblioteca.

Felicítamos a los señores cónsules americanos por los trabajos efectuados que evidencian sus entusiasmos y su acertada orientación.

#### Respuesta a un mensaje

La Asociación Nacional de Mujeres Españolas ha contestado con el siguiente, al mensaje de las mujeres chilenas:

«La Asociación Nacional de Mujeres Españolas no encuentra palabras bastante expresivas para manifestar a las

mujeres chilenas su agradecimiento por las vivas muestras de cordialidad que, por mediación de la ilustre escritora doña Celinda Arregui de Rodicio, nos transmite en su elocuente mensaje.

Es para nosotras, las españolas todas, motivo de íntima satisfacción el ver realizado uno de los empeños más grandes que embargaron nuestro espíritu durante largos años; empeño consistente en que las hijas de las tierras americanas, arribadas a la civilización por nuestros abuelos, comprensivas e incorporadas al más encum-

Información brado mundo  
Hispanoamericana intelectual,  
nos abran sus  
brazos y nos inviten a colaborar juntas  
por el progreso humano.

Recio fué siempre el espíritu español,  
y no menos recio fué el temple del país  
de aquella inmortal Araucanía, que  
nuestro insigne Ercilla cantara en mag-  
nífico poema.

Recio continúa siendo el espíritu de  
ambos pueblos, y valores poderosos  
existen en ellos para que Chile, la hija,  
y España, su madre, puedan poner al  
servicio del mundo la gran riqueza mor-  
ral de tan preponderantes virtudes.

Prestaremos, pues, con infinito rego-  
cijo la cooperación que de nosotras so-  
licitáis. Y como sello de este pacto re-  
cibid en la persona de la señora Arregui  
de Rodicio las más vehementes mues-  
tras de nuestro cariño y admiración.—  
La presidenta, *Benita Asas Manterola*.  
La secretaria, *Purificación P. de Eche-  
varría*.

## ARGENTINA

### Acuerdo comercial

El Senado argentino ha decidido so-  
meter a estudio de una Comisión el  
acuerdo comercial con Inglaterra.

### La situación financiera argentina

En la parte del mensaje que el presi-  
dente de la República Argentina, doc-  
tor Irigoyen, ha dirigido al Congreso,  
acerca de los presupuestos generales de  
la nación, afirma que el Gobierno dis-  
pone de medios suficientes para reduc-  
cir la Deuda interior y exterior. El su-  
peravit asciende a 892 millones de pe-  
sos y dice que la prueba de que Argen-

Actrices de la Com-  
pañía de repertorio  
español que actúa en  
el Teatro «Virginia  
Fábregas» de Méjico.



tina goza de solidez económica está en  
que los banqueros norteamericanos y  
europeos, ofrecen al Gobierno argen-  
tino un crédito ilimitado.

### Atentado al Presiden- te de la República :-:

Un individuo apellidado Marinelli  
hizo varios disparos contra el presiden-  
te de la República Argentina, doctor  
Irigoyen, sin que afortunadamente al-  
canzara a aquella personalidad.

El atentado, al parecer obra de un  
exaltado, ha merecido la condena gene-  
ral y huelga decir que nos sumamos a  
ella congratulándonos de la suerte del  
ilustre mandatario argentino.

## CHILE

### Regalo del arzobispo

El arzobispo de Santiago de Chile,  
monseñor Crescente Errázuriz, quien  
recientemente fué condecorado por el  
Gobierno español, ha regalado la co-  
lección completa de sus obras históri-

ricas, ricamente encuadradas, a los  
embajadores de España y Perú.

### Un empréstito

El Gobierno aprobó un proyecto de  
empréstito de 92 millones de pesos que  
será emitido por varios Bancos extran-  
jeros.

### El vizconde de Casa Aguilar

Después de haber pasado varios días  
en Chile, ha marchado a Buenos Aires  
el Sr. Vizconde de Casa Aguilar, quien  
fué recibido por el general Ibáñez, pre-  
sidente de la República de Chile, ofre-  
ciéndole su apoyo para la participación  
de aquella República en la Ciudad Uni-  
versitaria de Madrid.

## MEJICO

### El teatro español

Existe actualmente en Méjico, como  
en otros países de Hispanoamérica, una  
tendencia a proteger el incipiente teatro  
indígena y ello unido a las escasas com-  
pañías de prestigio artístico que se de-  
ciden a recorrer la América española,  
repercute en contra del teatro español  
que atraviesa una gran crisis.

En Méjico, sin embargo, actúa en el  
teatro «Virginia Fábrega» de su capital,  
una compañía de la que es gerente don  
Lauro Suárez y representante en Madrid  
el notable periodista D. Pedro Marro-  
quín, que representa exclusivamente re-  
pertorio español y procura dar a cono-  
cer todo cuanto digno de mérito se es-  
trena en la península.

La propaganda en favor del arte es-  
pañol que ello significa, bien merece un  
aplauzo que nosotros nos complacemos  
en enviarles a todos desde aquí.



Aspecto de la sala  
del Teatro «Virginia  
Fábregas» de Méjico,  
en la función de la  
Fiesta de la Raza.

## MENSAJE que el señor Presidente de la República del Ecuador envía al Honorable Consejo de Estado



Señor Presidente del H. Consejo de Estado:

Tengo el honor de enviaros para que os sirváis someterlo a la consideración del H. Consejo de Estado, en que merecidamente presidís, el proyecto de presupuesto para el año de 1930, que de acuerdo con la novena de las disposiciones transitorias de la carta fundamental, debe ser aprobado por esa H. Corporación.

El Gobierno, teniendo en cuenta la difícil situación económica por la que atraviesa el país, debido principalmente a la peste del cacao y a las inundaciones del último invierno, ha calculado la cifra total de los ingresos en \$ 60'150.000,00, siendo así que éstos ascienden en el presupuesto actual a \$ 63'324.575,83, lo que significa una diferencia de \$ 3'174.575,83.

Además, las modificaciones introducidas por la H. Asamblea Nacional en algunas de las leyes de impuestos, traerán consigo una disminución apreciable de varias rentas.

El renglón de ingresos que más decrece es el de derechos de exportación, calculado en el presupuesto actual en \$ 6'170.000,00 y en el proyecto que os envío en \$ 4'500.000,00 o sea en \$ 1'670.000,00 menos.

El producto del impuesto al juego que importaba \$ 230.000,00 ha desaparecido por disposición constitucional.

Estudiando detenidamente todas y cada una de las partidas de ingresos se llega a la convicción de que no sería prudente calcularlas en mayores cifras, pues ello equivaldría a una inflación del presupuesto de ingresos, con el desequilibrio consiguiente.

Pido, pues, al H. Consejo de Estado que mantenga la cifra global de ingresos en la cantidad presupuesta.

Como sabrán apreciar los señores miembros del H. Consejo de Estado, nuestro presupuesto es inferior en proporción considerable a los de casi todos los países americanos de población y territorio comparables a los nuestros, e insuficiente, por lo mismo, para atender en debida forma al desarrollo del país. Sin embargo la oposición política mal intencionada habla del enorme presupuesto que agobia a la Nación, sin que esto obste para que al propio tiempo se exija al Gobierno la realización de obras que demandan fondos muy superiores a los recursos de que disponemos.

Si nuestros ingresos son tan limitados, quiere decir que la contribución ciudadana es asimismo pequeña, y que las quejas respecto de una tributación excesiva son del todo infundadas.

Los ingresos de que disponemos actualmente no permiten el desarrollo del país con la celeridad que requiere el progreso moderno, pues no podremos realizar sino con suma lentitud los ferrocarriles, carreteras, obras sanitarias, construcciones escolares y otras de igual urgencia.

Si deseamos seguir el ritmo del progreso de las demás naciones es indispensable que los ciudadanos no rehusen contribuir al incremento de los ingresos nacionales, y que acudamos, además, al crédito interno y externo para obtener de una vez los fondos necesarios para dichas obras, y distribuir su pago en varias generaciones, ya que ellas gozarán de los beneficios que de esas obras se deriven.

Esto presupone el arreglo equitativo, pero tan rápido como fuere posible, de nuestras deudas interna y externa, para sanear el crédito nacional dentro y fuera del país, y obtener luego en el interior y sobre todo en el exterior, los cuantiosos fondos que necesitamos.

Quien opine de otro modo, debe convenir en que el Ecuador ha de resignarse a una postergación fatal para su porvenir.

Con el propósito de solventar la deuda interna, mi Gobierno sancionó las leyes dictadas al respecto por la H. Asamblea Nacional, y se encuentra empeñado en constituir en el Banco Central el depósito de \$ 590.000,00 para los pagos al contado, y emitir luego los bonos de consolidación que la propia ley consulta. La deuda al Banco Central se está pagando religiosamente con el dividendo de \$ 1'000.000,00 que se le abona cada año por amortización e intereses, aparte de las amortizaciones extraordinarias.

Por lo que toca a la deuda externa (tenedores de bonos y certificados de sal), el Gobierno ha constituido en el Banco Central un depósito de \$ 3'767.195,09, correspondiente a los dividendos del año en curso, y asigna en el proyecto que os envío igual cantidad para el año 1930, al término del cual el depósito para atender al pago a los tenedores de bonos subirá a \$ 7'534.390,18, si antes no logramos el arreglo. Queremos manifestar de este modo

llegar a un convenio de acuerdo con el respectivo Decreto de la H. Asamblea Nacional, y que el Gobierno está decidido a pagar su deuda aún a costa de los mayores sacrificios, siempre que se le facilite el pago, de acuerdo con razones de equidad y teniendo en cuenta las posibilidades económicas del país.

Hemos iniciado gestiones al respecto y estamos resueltos a impulsarlas con la mayor eficacia posible, contando con la colaboración de ciudadanos eminentes por su prestigio y competencia en tan ardua materia.

El esfuerzo realizado por mi Gobierno para atender al pago de las deudas interna y externa, la primera de las cuales ha sido cancelada en su mayor parte, no tiene paralelo en la historia económica del Ecuador, y debe continuar, sin vacilaciones hasta que hayamos logrado restablecer ampliamente el crédito nacional. Me atrevo a creer que este es el principal problema de la Nación, pues de su resolución depende su progreso inmediato o su postergación indefinida.

El proyecto de presupuesto que os presento es, pues, un presupuesto de vida administrativa bastante estrecha, de continuación lenta de las obras de vialidad, saneamiento y otras en que hemos emprendido, y de fomento especial de la agricultura e instrucción pública.

El Ecuador tiene que conformarse con esta situación; no puede exigir al Gobierno que haga más de lo que permiten los escasos fondos disponibles, y es necesario que se compenetre la Nación de que sólo el restablecimiento de su crédito y la obtención de empréstitos en el exterior le permitirán desarrollar sus obras públicas en la medida que exigen las provincias, casi con desesperación y con sobra de justicia.

El pago de la deuda pública debe considerarse como la más sagrada obligación del Estado.

La labor del Gobierno tiene que encontrar forzosa cooperación en el trabajo de los ciudadanos. El esfuerzo colectivo mejorará la situación económica y contribuirá decididamente al enriquecimiento del país.

Una parte de la prensa al tratar de los asuntos económicos, ha exagerado voluntariamente la situación en que nos encontramos. El Ecuador produce casi todo lo que el hombre necesita y tiene su vida económica sujeta a leyes que automáticamente la regulan, para que puedan temerse desequilibrios peligrosos. Además la acción de los Poderes públicos se encaminará a subsanar las dificultades que no pueden dejar de presentarse en la vida de toda Nación.

Deber de los ciudadanos es el de contribuir al progreso del país. Ya se ha dicho, es menester la mutua cooperación; los impuestos tienen que ser transformados en servicios de pública utilidad y estos deben planearse en proporción a las rentas, sin que se exija injustamente

más de aquello que pueda atenderse de manera normal

Es así como el Gobierno, por su parte, viene esforzándose con resultados muy halagadores, en promover el desarrollo del país con la mayor eficacia posible y persistirá sin vacilaciones en el cumplimiento de tan primordial deber. No es del caso enunciaros la obra realizada, pues la Nación entera la reconoce, la aprecia debidamente y está empeñada en continuarla. Las dificultades económicas del momento obedecen a causas independientes de la acción administrativa.

En la inversión de los ingresos, o sea en el presupuesto de egresos ha guiado al Gobierno el espíritu de la más severa economía. Todos y cada uno de los Departamentos administrativos han debido hacer el mayor sacrificio para contribuir al equilibrio presupuestario.

Los sueldos altos han sido por lo general disminuídos, alcanzando la rebaja hasta un 25 por 100 en los sueldos del Presidente de la República y de los Ministros de Estado. Por el contrario, los sueldos inferiores a \$ 200 o no han sufrido rebaja o han sido aumentados, especialmente en el ramo de Instrucción Pública y Correos.

Un pequeño aumento se ha concedido a los sueldos de los jefes y oficiales de nuestro ejército para equipararlos a los empleados civiles de categoría comparable; no obstante lo cual el presupuesto de guerra en la proforma es inferior al vigente.

Se han suprimido todos aquellos empleados que aunque útiles no eran absolutamente indispensables, y se ha refundido los estancos de alcoholes y tabaco.

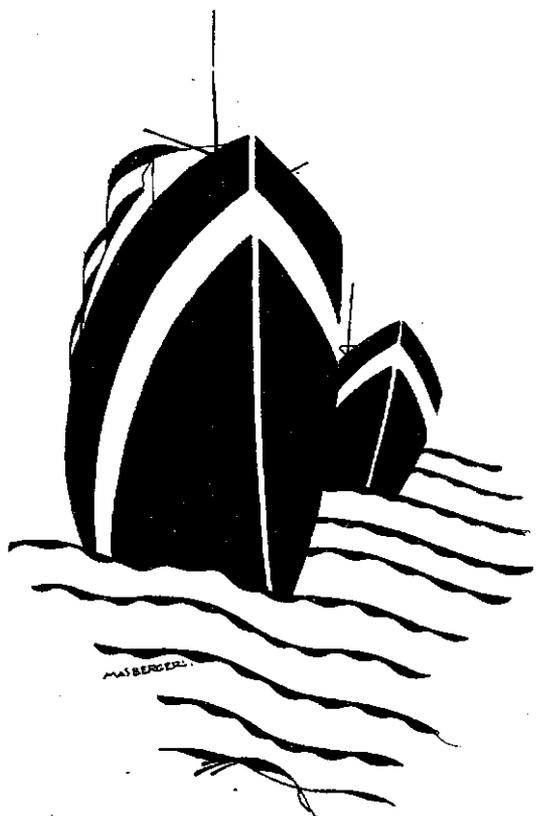
En cuanto a los servicios públicos, se conservan los existentes, con algunas restricciones, a pesar de la petición general de extenderlos y mejorarlos.

Los servicios diplomático y consular, tan discutidos quizá sin la debida apreciación por su importancia, debieran conservarse como están, tanto por su eficacia innegable, cuanto porque vamos a entrar en una activa vida diplomática con motivo de la discusión de nuestro problema limítrofe con el Perú. Sin embargo, el presupuesto de Relaciones Exteriores ha sufrido una reducción de un 11 y  $\frac{1}{2}$  por 100.

El presupuesto para el fomento de la agricultura ha subido de \$ 326.160,00 a \$ 700.000,00, por considerar este gasto indispensable y eminentemente reproductivo. Espero que coincidiréis con el Gobierno, en este punto de vital interés nacional.

En resumen, todos los presupuestos de los diversos Ministerios y de las otras organizaciones administrativas han sufrido una considerable rebaja, sin más excepción que el presupuesto de Instrucción pública que ha sido aumentado en \$ 805.794,84 cumpliendo así con la primordial obligación de fomentar la educación pública, y de acuerdo con la disposición constitucional respectiva.

De conformidad con la nueva ley de elecciones, dictada por la H. Asamblea Nacional, ha debido consultarse en el capítulo correspondiente al Ministerio de lo Interior



Ybarra y Comp.<sup>a</sup>, S. en C.

Empresa de Navegación

SEVILLA



LINEA TRASATLANTICA

postal y comercial entre los puertos del Mediterráneo, a Brasil, Uruguay y Argentina, con salida del puerto de Génova los días 25, y de Buenos Aires el 15 de cada mes.

LINEA TRASATLANTICA

postal y comercial entre los puertos del Mediterráneo y los Estados Unidos de América, con salida del puerto de Génova los 10, 20

y 30 y de New-York, los 10, 20 y 30 de cada mes.

LINEA TRASATLANTICA

postal y comercial entre los puertos del Cantábrico, Sevilla y los Estados Unidos de América una expedición cada 25 días.



SERVICIOS DE CABOTAJE, regulares, bi-semanales entre Bilbao, Marsella y puertos intermedios.

Para informes, dirigirse a la **DIRECCION, APARTADO NUM. 15. — SEVILLA** y en los puertos a sus respectivos Consignatarios.



una nueva asignación, que monta a 270.980,00 dólares

destinada al sostenimiento de los Consejos provinciales, dietas de las Juntas Parroquiales y viáticos de los Comisionados de las Juntas electorales.

Asimismo, y en obediencia a la nueva ley de régimen municipal, fué necesario asignar en el propio capítulo, los sueldos íntegros de los Jefes políticos, que actualmente son pagados por los Concejos municipales, y, sólo en parte por el Fisco.

Las entradas fiscales que se entregan a las Municipalidades, para reemplazar lo que tuvieron, antes de la centralización de rentas, son equivalentes al monto que percibían, según datos estadísticos proporcionados por la Dirección general de ingresos.

Dentro de la reducida cifra de ingresos se ha visto el Gobierno en el duro caso de asignar para las obras públicas tan sólo la cantidad de \$ 11'561.963,86 contra la de \$ 13'456.665,95, que le asigna el presupuesto vigente.

Esta notable diferencia de \$ 1'894.702,09 significa que en el año próximo no podremos darles el impulso relativo con que estábamos realizándolas, aun dentro de nuestros escasos recursos. Si mejorase la situación económica en el curso del año 1930, el Gobierno solicitará del H. Congreso Nacional una reforma presupuestaria consultando asignaciones suplementarias para las obras más importantes.

Una vez más debo manifestaros que, si no acudimos al crédito exterior, previo al arreglo de la deuda externa deberemos conformarnos con la realización en extremo lenta de nuestras obras públicas. El empréstito externo empleado prudentemente en obras reproductivas, no constituye un peligro para la Nación.

Es muy difícil variar sustancialmente en este momento el programa de obras públicas, abandonando unas para dar preferencia a otras, pues todas son de vital interés nacional, y los pueblos las reclaman con justa y patriótica

insistencia. El desaliento cundiría allí donde abandonásemos una obra importante, algunas de las cuales mi Gobierno encontró ya iniciadas, y no sólo el desaliento acaso sino probablemente una situación política de peligrosas consecuencias.

La partida de gastos imprevistos se ha fijado sólo en \$ 629.096,33, cantidad insuficiente para los numerosos egresos que no es posible prever en el presupuesto. Sin embargo, el Gobierno fija esta asignación exigua consecuente con el espíritu de severa economía con que ha formulado el presupuesto de 1930.

La prolongación de las sesiones de la H. Asamblea Nacional hasta junio de este año, dejando pendientes varios proyectos de orden económico que fueron presentados al ejecutivo hasta el 10 de agosto, ha impedido enviaros antes el proyecto de presupuesto para 1930, a pesar del decidido empeño con que el Consejo de Ministros se ha ocupado de este asunto, de suyo complejo y laborioso.

Como el tiempo viene estrecho, acudo a vuestra competencia y patriotismo para pedir os el despacho más rápido posible del proyecto en cuestión, pues es de todo punto necesario que esté sancionado en los primeros días de noviembre, a fin de disponer del tiempo indispensable para su edición y circulación en todas las provincias, antes del primero de enero próximo. El H. Consejo de Estado sabrá apreciar en todo su valor esta encarecida recomendación.

Conocedor de vuestras virtudes cívicas y de vuestra probada competencia, espero que el presupuesto que dictaréis se adaptará a las circunstancias económicas y, en lo posible, a las aspiraciones del país, en cuya ardua tarea podéis estar seguros de que no os faltará la colaboración entusiasta y sincera de mi Gobierno.

El señor Ministro de Hacienda os informará más detalladamente acerca del proyecto en cuestión.

Señor Presidente,

(f.) ISIDRO AYORA

## INFORMACION COMERCIAL

### IBEROAMERICANA Y DEL EXTRANJERO

#### DISPOSICIONES LEGALES

##### Presidencia

##### ESPAÑA

*Convenio con Checoslovaquia.*—En la *Gaceta de Madrid* del 3 de diciembre, págs. 1.428 a 1.431, inclusive, se publica el texto del Acuer-

do adicional al Convenio Comercial de 29 de julio de 1925 entre España y la República de Checoslovaquia, firmado en Madrid el 13 de diciembre de 1928.

*Convenio con Rumania.*—En la *Gaceta* del 4 de diciembre, pág. 1.459, se anuncia que el Gobierno de Rumania ha denunciado el Acuerdo comercial de 30 de abril de 1928 y el adicional al mismo que fué estipula-

do por canje de Notas de 9 y 28 de mayo de 1927, a fin de que ambos dejen de regir el 1.º de marzo de 1930.

##### Ministerio de Economía

*Reglamento del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio.*—Por Real orden del Ministro de Economía Nacional, dirigida al Sr. Director general de Comercio y Abastos, que se inserta en la *Gaceta* del 4 de diciembre, se aprueba el Reglamento para el servicio y régimen general del

---

---

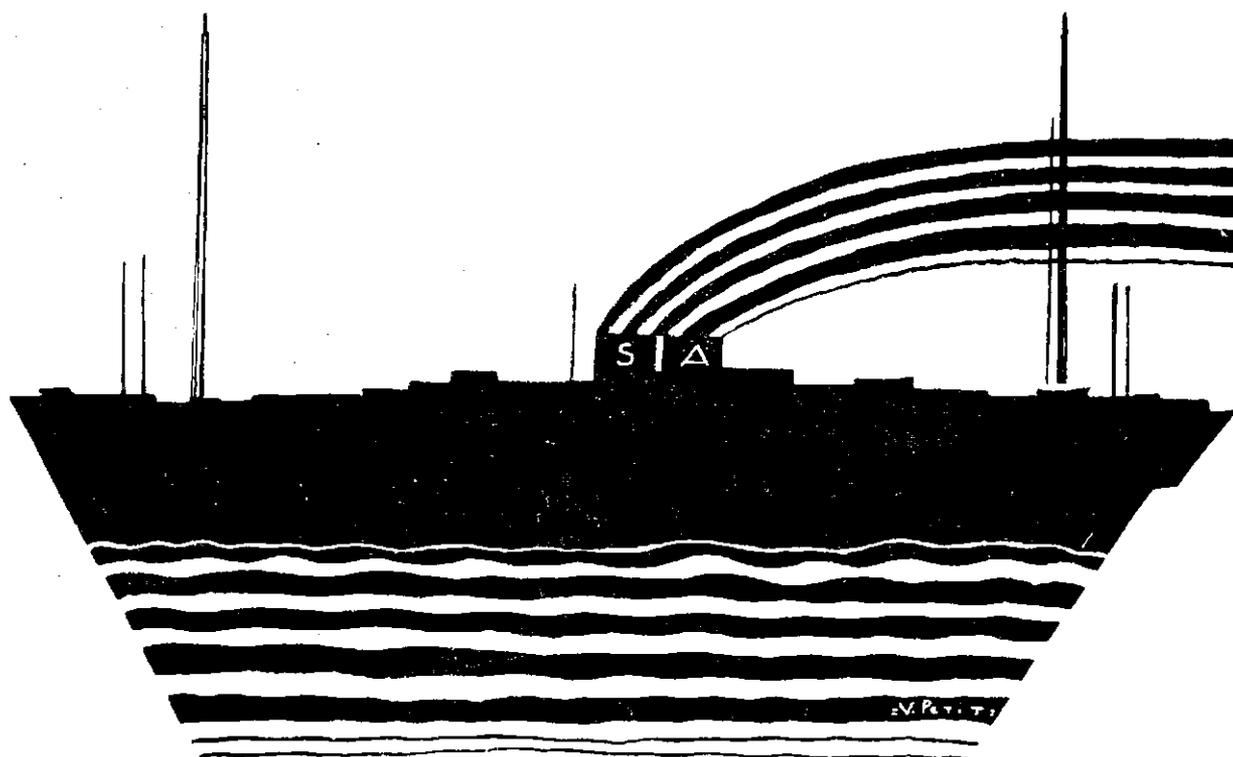
# COMPañIA NAVIERA

## SOTA Y AZNAR

### BILBAO

LINEAS REGULARES DE RAPIDOS Y MODERNOS VAPORES DE CARGA

■



Servicio de cabotaje entre los puertos españoles con dos salidas semanales. Servicio quincenal entre los puertos de Glasgow, Liverpool y Swansea para el litoral español y viceversa. Servicio cada tres semanas desde Hamburgo, Rotterdam, Amberes, Bilbao y Gijón a Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Para toda clase de referencias dirigirse a las oficinas de la Compañía,

APARTADO 13  
BILBAO



Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

*Organización del Consorcio Nacional Arrocerero.*—La *Gaceta* del día 6 de diciembre publica una Real orden del Ministro de Economía Nacional, dirigida al Sr. Presidente del Consorcio Nacional Arrocerero, por la que se dispone la supresión del Comité Superior Arrocerero, asumiendo todas las facultades y funciones que aquél tenía asignadas el Ministro de Economía Nacional.

Se dispone también que, en lo sucesivo, el Consejo de Administración del Consorcio Nacional Arrocerero dependa directamente del Ministro de Economía Nacional, organizándose en la forma que se especifica en la referida Real orden.

*Las pieles de conejo y liebre en estado natural.*—El Ministro de Economía Nacional ha dirigido una Real orden al Sr. Presidente de la Junta reguladora de Pelo y Pieles de Conejo y Liebre, que se publica en la *Gaceta* del día 13 de diciembre, en la que se dispone que, a los efectos reglamentariamente prevenidos, se rebajen un 80 por 100 los actuales precios de pieles de conejo y liebre en estado natural, que figuran en el Nomenclator de clases aprobado por Real orden del mismo Ministerio con fecha 31 de octubre último.

#### Ministerio de Fomento

*Reglas para la matrícula de automóviles de representantes diplomáticos.*—Por una Real orden de Fomento ha sido aprobado el informe suscrito por el Real Automóvil Club de España relativo a la matrícula de los coches de los representantes diplomáticos acreditados en la Corte. El texto del mencionado documento dice así:

«Primero. Todo diplomático acreditado que desee ostentar en un automóvil de su propiedad el distinti-

vo C. D., deberá solicitar la autorización necesaria de la Secretaría general de Asuntos Exteriores, distinguiéndose los dos casos siguientes:

a) Si el vehículo estuviera ya matriculado en España, o estando matriculado en el extranjero tuviese permiso para circular por España, únicamente se solicitará de la Secretaría general de Asuntos Exteriores la autorización necesaria para ostentar el distintivo con las iniciales C. D.

b) Tratándose de coches automóviles, para los cuales sea necesario llevar a cabo su matrícula en España, será indispensable que, además de solicitar la concesión del referido distintivo, se interese su matrícula y la obtención del correspondiente permiso de circulación, acompañando necesariamente a dichos fines una nota descriptiva del vehículo, establecida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento vigente para la circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España.

Segundo. Recibida por el Secretario general de Asuntos Exteriores la petición a que más arriba se hace referencia, dicho centro la cursará directamente a la Jefatura de Obras Públicas.

Tercero. Recibida por dicha Jefatura la petición, ésta inscribirá el automóvil en el Registro correspondiente y expedirá el permiso de circulación, libre de todo gasto, anotando en un rectángulo separado del que en el mencionado permiso se reserva para la inscripción del número de matrícula, y en el que hará figurar el que conceda al vehículo inscrito, las iniciales C. D.

Cuarto. Extendido el permiso de circulación del vehículo, la Jefatura de Obras Públicas lo remitirá a la Secretaría general de Asuntos Exteriores para que ésta, a su vez, lo haga llegar a poder del interesado.

Quinto. Al enviar el permiso de circulación en cuestión, el Secretario general de Asuntos Exteriores deberá advertir al interesado:

a) Que el automóvil deberá llevar la placa ovalada prevista por el Convenio internacional de abril de 1926, con las iniciales correspondientes a la nación en que se halle matriculado el vehículo.

b) Que las iniciales C. D. deberán ostentarse en una placa distinta de la en que ha de aparecer el número de matrícula concedido o que ya figure en el vehículo, y también distinta de la placa ovalada, si éste se encontrara en el caso que determina el apartado a) del número primero, y que en manera alguna deberán dichas iniciales aparecer en la placa de matrícula.

Rodeando las iniciales C. D. puede figurar el nombre del país que represente el titular del permiso.

Sexto. Este régimen se aplicará exclusivamente a aquellos diplomáticos extranjeros representantes de naciones en las que los diplomáticos españoles gocen de análogas ventajas.»

#### NOTICIARIO COMERCIAL

*El empréstito interior oro.*—De acuerdo con las disposiciones del Gobierno el día 20 de diciembre se efectuó en el Banco de España la suscripción pública al empréstito de 850 millones de pesetas oro.

La operación tuvo el mayor éxito, cubriéndose el empréstito con la mayor rapidez.

El Gobierno facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El empréstito interior de Bonos oro de Tesorería se ha cubierto con éxito incuestionable, que atestigua en forma fehaciente el cada día más sólido prestigio del crédito que dentro y fuera mercede el Estado español.

La operación se cerró a los tres cuartos de hora de abrirse las ventanillas en el Banco de España, tanto en Madrid como en Bilbao y Barcelona. Del cupo de 150 millones de pesetas reservado a la Banca privada sólo se adjudican 111, habiéndose anulado importantes pedidos hechos por encima de esta cifra, y el de cien



# González Byass y C.<sup>ía</sup>

Proveedores efectivos de la Real Casa

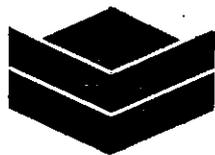
JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos de Jerez

Manzanillas de  
/ Sanlúcar /

Vinos de Oporto

Coñac Jerezano



~~~~ MARCA PREDILECTA: ~~~~

Coñac Soberano



**COMERCIO** millones de pesetas asignado al Banco de España queda absorbido íntegramente por las peticiones de entidades y particulares, tanto españolas como extranjeras.

Nuestro primer establecimiento de crédito, al asegurar, sin comisión ni beneficio alguno, el mencionado cupo de cien millones de pesetas, dió muestras de su propósito de colaborar patrióticamente en la emisión; y al cederlo con objeto de que no quedasen excluidos de ella los muchos particulares y entidades que querían suscribir, procede con alteza de miras que el Gobierno se complace en reconocer y aplaudir.»

*Asamblea de viticultores.* — En la ciudad de Borja se ha celebrado una Asamblea de viticultores, a la que han concurrido representantes de todos los pueblos de aquella comarca.

Presidió la Asamblea el Vocal del Consejo de la Economía Nacional, D. Francisco Bernard, pronunciándose varios discursos, aconsejándose a todos el esmero en la elaboración de los vinos.

El Ingeniero agrónomo Sr. Lapazarán dió varios consejos a los agricultores con respecto a la elección de vides que sean adecuadas a las tierras, a fin de que se evitaran perjuicios y fracasos en la producción.

Por último, el señor Bernard habló de los obstáculos que se les presentan a los viticultores y explicó los medios de vencerlos.

*El Congreso del Aceite.* — Bajo la presidencia del Sr. Conde de los Andes, Ministro de Economía Nacional, se celebró en Sevilla el día 8 de diciembre la inauguración.

*El cultivo del algodón.* — Se ha reunido en Madrid la Junta central de la Comisaría Algodonera del Estado, bajo la presidencia del Comisario regio, general Acha.

## EXPORTADORES QUE SOLICITAN MERCADO

### Aceites.

*Marqués de Romero de Toro.* — Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 58.)

*Carbonell y Compañía.* — Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 58.)

### Agentes de Aduanas.

*J. Revilla.* — Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 3.)

### Aguas minerales.

*Hijos de Peinador.* — Balneario de Mondariz (Pontevedra). (Véase su anuncio, pág. 33.)

### Filatélica.

*M. Gálvez.* — Madrid. (Véase su anuncio, pág. 3.)

### Vinos.

*Pedro Domecq y C.<sup>a</sup>* — Jerez de la Frontera (Cádiz). (Véase su anuncio, pág. 38.)

*González Byass y C.<sup>a</sup>* — Jerez de la Frontera (Cádiz). (Véase su anuncio, pág. 54.)

*Herederos del Marqués de Riscal.* — El Ciego (Alava). (Véase su anuncio, pág. 41.)

---

Ofrecemos a los Exportadores, Importadores, Comisionistas y cuantos deliquen sus actividades al Comercio, nuestra **suscripción combinada que da derecho a un número mensual y a un anuncio de dos líneas en esta sección, por 75 pesetas al año. Cada línea más, 3 pesetas.**

Pago por semestres.

---

En la referida sesión se dió cuenta del estado favorable de la actual campaña, la mejor desde que funciona la Comisaría, pues en la factoría de Tabladilla seguramente se llegarán a desmontar 3.000.000 de kilogramos de algodón bruto y se llegarán a fabricar 4.000 balas de algodón. Esto supone un gran aumento sobre igual fecha del año anterior. Además, comenzará a trabajarse en breve en la factoría de Naval Moral de la Mata.

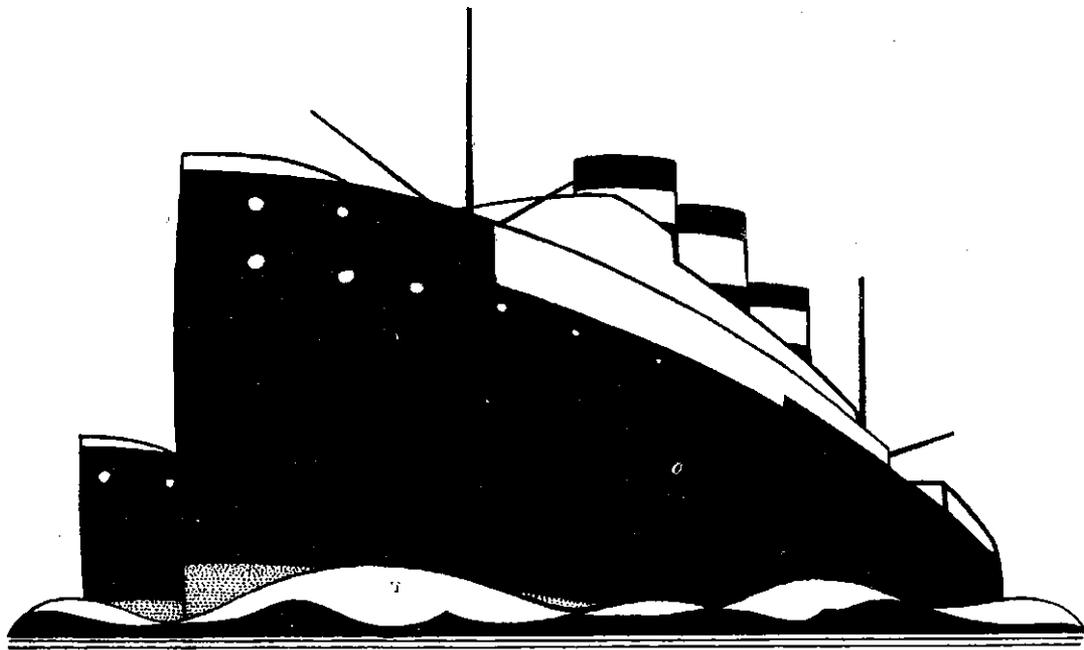
El Jurado de esta campaña quedó constituido por el Sr. Buisán, asesor técnico; Sr. Martínez Cabañas, por el Comité central, y por el Sr. Huesca, en representación de los agricultores.

Se acordó fijar los siguientes precios mínimos, a garantizar para la campaña próxima: 1,20 pesetas para los algodones clasificados de primera categoría, 1 peseta para los de segunda y 0,70 para los de tercera, y además, como premio extraordinario, un aumento de 15 céntimos por kilo para el algodón de las tres clases, con lo que quedarán en 1,35 los de primera, 1,15 los de segunda y 0,85 los de tercera.

Se despacharon asimismo muchos asuntos de trámite y se acordó la instalación de un botiquín en la factoría, cada vez más necesario por los muchos obreros que allí trabajan en constante funcionamiento de la maquinaria.

### ARGENTINA

*La última cosecha de algodón en la Argentina.* — (I. D. E. A.) — La Dirección de Economía rural del Ministerio de Agricultura ha dado a conocer el desmote de la cosecha algodoneira correspondiente a 1927-28. En la región productora de algodón hay, según dicha Oficina, 68 usinas desmotadoras, de las cuales trabajaron 50 en el año 1928. El movimiento de algodón en bruto en las usinas fué como sigue: existencia procedente de la cosecha anterior, 18.645 kilos; entrada en 1928, 82.765.527; desmota-



# COMPañIA TRASMEDITERRANEA

Servicios regulares entre todos los puertos de España y los de Baleares, Canarias y Marruecos  
MOTO-NAVES Y VAPORES DE GRANDES COMODIDADES / ESMERADO TRATO

== SALIDAS PRINCIPALES DE ==  
BARCELONA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ

■ ■ ■  
De Barcelona a Palma, lunes, martes, jueves y sábados a las 20,30 horas.

De Barcelona a Mahón, miércoles y viernes a las 18,30

De Barcelona a Alcudia y Mahón, domingos a las 17,30

De Barcelona a Ibiza, martes a las 17

De Barcelona a Valencia, lunes y jueves a las 20

De Barcelona a Alicante y Orán todos los domingos a las 8.

De Málaga a Melilla, todos los días a las 20

De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 13

De Cádiz a Canarias miércoles y domingos a las 15

De Cádiz a Tánger, martes y jueves a las 7

De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes a las 21

■ ■ ■  
BARCELONA - Vía Layetana, 2  
MADRID - Plaza de las Cortes, 6

■ AGENCIAS EN TODOS LOS PUERTOS ■



**COMERCIO** do en ese año kilos 82.550.899; saldo que quedó sin desmotar, 233.273 kilos. El resultado del desmote fué el siguiente: Fibra obtenida, 24.855 toneladas; semilla obtenida, 56.193; desecho, 1.503; total, 82.550 toneladas. El total de los fardos de algodón conseguidos fué de 108.302. El área sembrada fué de 85.000 hectáreas y la producción de algodón en bruto, 73.410 toneladas, siendo por lo tanto el rendimiento de 864 kilos por hectárea.

### **BOLIVIA**

*La explotación de yacimientos petrolíferos en Bolivia.*—(I. D. E. A.). Desde el próximo año comenzará la explotación de los yacimientos petrolíferos de la *Standart Oil Company of Bolivia*, que se hallan en los Departamentos de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz. Dicha Compañía es propietaria en sociedad con el Estado, de 994,456 hectáreas de superficie y tenía 31 pozos perforados en enero de 1929, de los que aproximadamente 8 empezarán a producir comercialmente a principios de 1930. Se halla regida por contrato especial de 25 de julio de 1922, como concesionaria de los derechos de Richmond, Levering y Compañía y sus condiciones principales de explotación son: 11 por 100 de participación al Estado sobre el monto de los hidrocarburos explotados; contrato por cincuenta y cinco años; exoneración de todo impuesto, excepto el de minería sobre sus utilidades, y del pago de patentes por pertenencia y otras condiciones conforme a la ley de 20 de junio de 1921. Los pozos que en breve empezarán a producir, se encuentran en el S. O. de la República, y al presente se está tramitando la forma de conducción del petróleo para el consumo interno del país y para la exportación, que, seguramente se dirigirá a la Argentina, mediante oleoductos de empalme con los que allí tiene instalados la *Standart Oil*, que acerquen el petróleo a las lí-

neas férreas y al río Bermejo. Según el contrato, esta Compañía tiene obligación de instalar una refinería en Bolivia. Además, existen varios otros concesionarios, como la *C.ª Franco-Boliviana de Petróleos*, con 3.299.900 hectáreas pedidas; la *Comunidad Petrolera del Chapare*, con 467.749; el *Grupo Belga-Boliviano*, con 582.000, y varios otros. Los capitales invertidos en la industria petrolífera, hasta hoy, se calculan en 51.500.000 bolivianos.

### **BRASIL**

*El intercambio comercial del Brasil durante el primer semestre de 1929.* (I. D. E. A.).—Según las últimas estadísticas publicadas, el intercambio comercial del Brasil durante el primer semestre de 1929, alcanzó la cifra de 2.272.603.125 pesetas oro, de las que corresponden 1.122.794.600 a las importaciones y 1.149.808.525 a las exportaciones, lo que representa un superávit de 27.013.925 pesetas oro. Las importaciones fueron como sigue: Estados Unidos, 362.070.650 pesetas oro; Gran Bretaña, 227.421.800; Alemania, 134.044.100; Argentina, 119.369.150; Francia, 58.803.125; Bélgica, 47.837.750; Italia, pesetas oro 32.693.225; Holanda, 19.193.275; Portugal, 14.967.025; Terranova, 12.117.475; Suiza, 11.741.425; Suecia, 11.599.100; Uruguay, 7.973.375; Perú, 7.902.325; India Inglesa, 7.712.725; Méjico, 7.083.400; Noruega, 6.761.050; España, 5.961.100; Dinamarca, 4.969.800 y otros países, 22.713.850 pesetas oro. Las exportaciones se distribuyeron así: Estados Unidos, 510.651.600 pesetas oro; Francia, 145.416.750; Alemania, 114.495.675; Holanda, 72.357.900; Argentina, 55.417.475; Gran Bretaña, 52.128.025; Italia, 49.380.080; Uruguay, 40.540.175; Bélgica, 34.073.875; Suecia, 25.507.918; Dinamarca, 11.481.650; Argelia, 9.112.700; Unión Sud Africana, 8.436.700; España, 8.239.700; Portugal, 3.120.500; Noruega, 1.948.775 y otros países, 30.496.425 pesetas oro.

### **CUBA**

*Ratificación de un Tratado.*—El Senado ha ratificado por unanimidad el Tratado de Comercio francocubano, que había sido favorablemente informado por la Comisión de Negocios extranjeros.

### **EL SALVADOR**

*En favor del libro.*—El Ministro de S. M. en San Salvador comunica a la Secretaría general de Asuntos Exteriores que el Gobierno de El Salvador acordó declarar, a partir del 1.º de diciembre, completamente libre y sin ningún gravamen arancelario, ni ningún otro gasto de carácter fiscal, la importación por cualquier vía de libros impresos, folletos, revistas científicas y literarias y los catálogos de todas clases.

### **REPUBLICA DOMINICANA**

*Medida de sanidad.*—El Encargado de Negocios de España en Santo Domingo comunica a la Secretaría general de Asuntos Exteriores que la Secretaría de Sanidad de la República Dominicana ha puesto, con fecha 4 de noviembre, de nuevo en vigor una disposición de 10 de septiembre de 1920, que dice: «Todo producto alimenticio de fácil descomposición o alteración, como las leches, carnes y frutas en latas, deberá tener estampado en el rótulo la fecha de su envase y el tiempo máximo en que puedan utilizarse».

Agrega el citado diplomático que se ha concedido un plazo de sesenta días a los importadores de los referidos artículos para que cumplan lo prevenido.

### **PANAMÁ**

*La Conferencia de la carretera internacional.*—(I. D. E. A.).—En los primeros días de noviembre de 1929 tuvo lugar en Panamá, la *Conferencia de la carretera internacional* convocada por iniciativa del Director de la Unión Panamericana de Washing-

**COMERCIO** ton y a la que asistieron delegados de los Estados Unidos, Méjico, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Panamá. El acuerdo más trascental que se tomó en dicha reunión fué el de someter a la consideración de los respectivos Gobiernos los proyectos siguientes: 1.º, lanzar un empréstito conjunto que se suscribirá proporcionalmente por los países mencionados de acuerdo con la suma que se asigne a cada uno, conforme a los presupuestos respectivos, para emplearlo en la terminación de la carretera interamericana, es decir, la que ha de unir las ciudades de Panamá y Washington, pasando por las naciones citadas, y 2.º, unir, por un puente que atraviase el Canal de Panamá, las dos partes de la República que están separadas por la vía interoceánica.

#### PARAGUAY

*La exportación de frutas cítricas del Paraguay.*—(I. D. E. A.).—El Gobierno del Paraguay, visto el resultado favorable obtenido en las primeras gestiones del Banco Agrícola para colocar la naranja, mandarina y demás frutas cetrícolas en los mercados europeos, ha dictado un Decreto que reglamenta la exportación de frutas cítricas, en el cual se establece que toda fruta destinada a la exportación debe reunir las condiciones de calidad y estado de conservación, que señalan las instrucciones reglamentarias aprobadas por el Consejo de Agricultura e Industrias. La Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola verificará en las estaciones de ferrocarril y puntos de embarque todos los cargamentos de frutos destinados a la exportación y no expedirá permisos de salida ni certificados de sanidad a la mercancía que no esté en debidas condiciones, como tampoco las Aduanas de la República darán curso a ninguna solicitud de exportación de frutas que no vaya acompañada del permiso correspondiente. La reglamentación referida trata del despojo, clasificación y

## CARBONELL Y C.<sup>IA</sup>

(S. A.)

MADERAS — ACEITES  
ACEITUNAS — CEREALES  
HARINAS — VINOS

Hernando Colón, 34 y 36

■ SEVILLA ■

Miniaturas esmaltadas en nácar



\* \* \* Muy originales

Andrea Lobo

Viriato, 11.º Madrid.

## MARQUES DE ROMERO DE TORO

(S. A.)

COSECHEROS Y EXPORTADORES

DE

A C E I T E S

PUROS DE OLIVA

EXPORTACION:

Avenida Borbolla, 6

SEVILLA

ESPAGNE-SPAIN

## Casa Orga

Caballero de Gracia, 24

MADRID

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Orga Privat

Orga Standart

TELÉF. 16714

acondicionamiento de las naranjas, mandarinas, pomelos y limones destinados a la exportación.

#### PERÚ

*La población de la República.*—(I. D. E. A.).—De conformidad con el cálculo postcensal publicado en el Boletín de la Dirección general de Estadística del Perú, la población de la República es de 6.147.000 habitantes, correspondiendo al departamento de Cuco, 700.000; Puno, 700.000; Lima, 550.000; Ancash, 480.000; Cajamarca, 450.000; Junin, 450.000; La Libertad, 380.000; Arequipa, 360.000; Ayacucho, 320.000; Piura, 300.000; Apumirac, 280.000; Huanavelica, 280.000; Huánuco, 200.000; Loreto, 150.000; Lambayeque, 140.000; Ica, 120.000; Amazonas, 80.000; Callao, 75.000; San Martín, 65.000; Tacna, 60.000; Moquegua, 40.000; Tumbé, 12.000 y Madre de Dios, 5.000. Resulta, por lo tanto, una densidad de 45 habitantes por kilómetro cuadrado, toda vez que el área total de la República es de 1.378.360 kilómetros cuadrados. La población estimada de las principales ciudades es la siguiente: Lima, 316.000; Callao, 77.000; Arequipa, 65.000; Cusco, 40.500; Chiclayo, 35.000; Trujillo, 30.000; Cerro de Pasco, 25.000; Iquito, 25.000; Cajamarca, 20.000, etcétera.

#### VENEZUELA

*Los Ferrocarriles de Venezuela.*—(I. D. E. A.).—Existen actualmente en Venezuela doce empresas ferroviarias, con un capital invertido de 135.985.467 bolívares, repartidos así: *Capital venezolano*: Gran Ferrocarril del Táchira, 7.000.000; Gran Ferrocarril de La Ceiba, 8.000.000; Ferrocarril de Guanta a Barcelona, 5.199.745; Ferrocarril de Santa Bárbara a El Vigía, 3.021.880; Ferrocarril de La Vela a Coro, 1.040.880, total, 24.262.505 bolívares. *Capital extranjero*: Ferrocarril de La Guaira a Caracas (compañía inglesa),



**COMERCIO** 18.180.000 bolívares; Gran Ferrocarril de Venezuela (compañía española), 26.250.000; Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia (compañía inglesa), 16.160.000; Ferrocarril Bolívar (compañía inglesa), 30.956.500; Ferrocarril Central de Venezuela (compañía inglesa), 14.792.712; Ferrocarril de Caranero (compañía francesa), 4.000.000; Ferrocarril de Maiquetía a Macuto (compañía inglesa), 1.388.750, total 111.722.962 bolívares. El resultado de la explotación en 1928 fué el siguiente: *Utilidades líquidas*: Ferrocarril de la Guaira a Caracas, 1.367.237 bolívares; Gran Ferrocarril de Venezuela, 1.363.007; Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia, 165.294; Gran Ferrocarril del Táchira, 1.770.573; Gran Ferrocarril de La Ceiba, 373.247; Ferrocarril Central de Venezuela, 127.315; Ferrocarril de Caranero, 32.106; Ferrocarril de Santa Bárbara a El Vigía, 376.753 y Ferrocarril de La Vela Coro, 3.192 bolívares; *Pérdidas*: Ferrocarril Bolívar, 412.734 bolívares; Ferrocarril de Guanta a Barcelona, 37.613 y Ferrocarril de Maiquetía a Macuto, 45.444 bolívares.

#### **ALEMANIA**

*La campaña azucarera.*—Alemania ha producido en los dos primeros meses de su campaña azucarera correspondiente a 1929-30, es decir, del primero de septiembre al 31 de octubre de 1929, 547.851 toneladas de azúcar contra 541.104 en el mismo período de la campaña 1928-29, lo que significa un aumento de 6.747 toneladas.

Durante el citado período se importaron 2.261 toneladas de azúcar y se exportaron 1.255, entregándose al consumo interior 296.594 toneladas.

Las existencias de azúcar a fines de octubre último se calculaban en 486.530 toneladas.

#### **BÉLGICA**

*La Memoria de una Cámara.*—El Secretario general de la Cámara de

Comercio Belgo-Latino-Americana, señor Georges Rouma ha presentado a los socios de dicha entidad la Memoria reglamentaria.

En dicho trabajo se da cuenta de las actividades de la Cámara tendientes a intensificar sus relaciones comerciales con la América española, para lo cual han procurado dar toda clase de informes y facilidades a los comerciantes de Bélgica y de Hispanoamérica que los han solicitado y han ampliado la circulación en América de las dos revistas que edita la Cámara Belgo-Latino-Americana, con profusión de datos referentes a la actividad económica de Bélgica.

Da cuenta también de las conferencias organizadas y en preparación y del importante aumento de volúmenes en la Biblioteca, especialmente por las donaciones que les han hecho los Gobiernos del Brasil, Chile, Paraguay y Méjico.

*El presupuesto de Relaciones Exteriores.*—Los gastos ordinarios del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica, fijados para 1930, ascienden a 90.621.016,70 francos contra 78.267.766,70 del ejercicio anterior. Los gastos extraordinarios se fijan en 5.522.800 contra 585.100 del anterior año.

Experimenta, pues, el presupuesto de este año un aumento de 17.290.450 francos.

Para el capítulo de Legaciones y Consulados se destinan 60.135.000 francos con un aumento de nueve millones sobre la anterior anualidad.

*La Exposición de Lieja.*—Como es sabido, en el curso de este año se celebrará en Lieja una Exposición Internacional llamada a tener gran resonancia.

La Exposición de Lieja funda grandes esperanzas en sus Secciones de Ciencias ya que será la primera Exposición Internacional de Ciencias y en ella se celebrarán el V Congreso

Internacional de Fisioterapia, la Asamblea de la Unión Radiotelegráfica Científica Internacional, la X Conferencia de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada y el IV Congreso Jurídico de la T. S. F.

La parte de la Exposición dedicada a las industrias tendrá asimismo la máxima importancia, celebrándose el X Congreso Internacional de Química Industrial, el I Congreso Internacional de la Construcción Metálica, el Congreso Internacional de Mecánica general y el VI Congreso Internacional de Minas, de Metalurgia y de Geología aplicada.

#### **ESTADOS UNIDOS**

*El cultivo de cereales.*—Según una información oficial del Departamento de Agricultura de Wáshington, las superficies sembradas en los Estados Unidos de cereales de invierno en la campaña 1929-30 ascienden a 17.681.000 hectáreas para el trigo y a 1.400.000 hectáreas para el centeno.

#### **FRANCIA**

*Comercio exterior de vinos.*—Durante los ocho primeros meses del año 1929 se importaron en Francia 8.455.619 hectolitros de vinos de todas clases y se exportaron 933.454.

Del total de los vinos importados 8.053.537 hectolitros eran de vinos ordinarios en toneles y de ellos procedían 6.200.212 hectolitros de Argelia y 1.340.131 de España.

La producción total de vinos en cuatro de los principales departamentos productores ha sido de 26.934 000 hectolitros, en tanto que en 1928 fué de 28.998.000, lo que confirma las suposiciones de que la cosecha de vinos de 1929 en Francia será menor que la de 1928.



## EL BUEN HUMOR DE LAS ESTRELLAS

YA eran cuatro los estudios visitados aquella mañana y en ninguno habían obtenido no ya una respuesta satisfactoria; ni una frase alentadora, ni siquiera un rayo de esperanza.

Miss Hall, conocida publicista y Mecenas femenino de los nuevos valores artísticos que tienen puesta su mirada en la constelación hollywoodense, comenzaba ya a impacientarse ante el rotundo fracaso de su pregonado influjo en los *Casting Offices*. Rosalía, la aspirante a *estrella* que Miss Hall tomó bajo su tutela, hallábase muy turbada; sus labios se plegaban en un rictus de melancolía y cada vez que un director o un secretario le contestaba «Quizá más adelante... tomaré nota... ahora no es posible...», extraía de su bolso un minúsculo pañuelito y, en silencio, enjugaba con él una lágrima.

Rosalía asistía por sí misma a la desesperante quiebra de sus encantos personales. Sus ojos azules, sus tirabuzones rubios, sus pestañas larguísimas, un poco exageradamente rizadas por exceso de *rimmel*; su gentil figurilla, rematada por un *cloche* negro, a tono con su exiguo vestidito de seda azul y roja, sus calcetines arrollados sobre el borde del zapato breve y su bolso de imitación a piel de cocodrilo, fuertemente sujeto bajo el brazo izquierdo, dábanle un aspecto encantador de colegiala traviesa y desenvuelta. Pero esa altanería con que había casi desafiado a los hombres cuya admiración despertaba a su paso por la calle se trocaba en tristeza y humildad ante el *Casting director*, de quien sólo conseguía arrancar al par que una excusa vulgar y desesperante, una mirada compasiva y fría, a través de unas gafas imponentes.

Quedaban, sin embargo, en opinión de Miss Hall, algunas gestiones que realizar. Griffith necesitaba una actriz rubia para su próxima producción. Quizá...

—Ven Rosalía—decidió.

Pero tampoco tuvo éxito la publicista.

—¿Y si viéramos a Mister Goldwin?

Mister Goldwin no las recibió siquiera. Les mandó decir por conducto de un secretario que, de momento, no tenía nada que ofrecer a la muchacha desconocida.

Próxima ya la hora del almuerzo, fatigadas ya las dos mu-



Constance Talmadge, la pizpireta y sagaz artista que «descubrió» a Gloria Swanson.

jer material y moralmente por su estéril peregrinación, penetraron en el café de Mortmartre. Allí se reunían muchos actores conocidos y de positivo influjo en las empresas. Quizá alguno pudiera interesarse por la chiquilla.

En una mesa próxima encontraron a Constance Talmadge, a quien fué presentada la nena rubia. Miss Hall relató a *Connie* las peripecias de aquella jornada y su fracaso cerca de los medios directivos. Constance seguía con vivo interés y profunda compasión las explicaciones de su interlocutora.

—Por último, en el estudio de Artistas Reunidos me han dicho que los *films* que allí se producen son grandes y muy costosos y, por tanto, sólo se pueden confiar los primeros papeles a artistas de reconocida solvencia—concluyó Miss Hall.

CINES Constance Talmadge no respondió una sola palabra. Continuaba mirando fijamente a Rosalía que se agitaba nerviosa de vez en cuando en su asiento, hasta que, cambiando súbitamente la expresión de su rostro y riendo con todas sus ganas, exclamó:

—Anda, quítate ese disfraz, que para broma ya basta. Te conozco perfectamente.

En efecto; una sonrisa inoportuna denunció a la presunta aspirante a *estrella*. La muchacha a quien los porteros de los estudios habían mirado despectivamente y a quien el director de Artistas Reunidos rechazó por no merecerle garantías, era Gloria Swanson, una de las principales accionistas de la propia compañía, que, con motivo de su interpretación en LA INTRUSA, su última película, había decidido, en complicidad con Miss Hall, pasar un rato agradable a costa de los presuntuosos descubridores de *estrellas* y convencerse, al propio tiempo, de que no acierta quien asegura que «el hábito no hace al monje».

A L F R E D O M I R A L L E S

## ~ E C O S ~

### TELEIMPRESION

A las islas Fidje, en la Polinesia, ha marchado un grupo de gentes de *cine* con el propósito de realizar una película sonora por medio del *Movietone*. A última hora y cuando ya no había forma de desistir de la empresa, los promotores se encontraron con una dificultad que no previeron: los delicadísimos aparatos que han de emplearse para la impresión de esa clase de *films* exigen grandes cuidados y era más que pro-



Gloria Swanson, marquesa de la «Falaise de Coudraye», que se divirtió una mañana entera a costa de los directores hollywoodenses.

bable que no resistieran las vicisitudes de un viaje tan largo.

La resolución del problema no se hizo esperar mucho, sin embargo. Sobre el terreno se realizará la toma de vistas y, simultáneamente, los sonidos y las palabras serán emitidos por *radio*; la onda será recogida por una estación de Hollywood y allí, en un laboratorio adecuado, se realizará la impresión endiscos, con lo cual la sincronización será perfecta.

### TELEPROYECCION

Así como la telefotografía es ya una realidad, la teleproyección está en vías de serlo.

El aparato que William Sistrum construye en Culver City y la estación emisora tipo *Mikrovisor* que instala en los Estados Unidos la Federal Radio Commission para experi-

mentar un nuevo sistema de televisión, acusan que los técnicos en la materia trabajan de un modo infatigable por el porvenir de la cinematografía.

En virtud de esa serie de ensayos que están llevándose a cabo con pleno éxito está quizá muy cercano el día en que los aficionados al cinematógrafo no necesitarán acudir a las salas de exhibición, ahorrándose una serie de molestias hoy inevitables: nada de tomar frío en las noches invernales; se acabó ya eso de tomar un *taxi* a la salida del espectáculo, con lo cual se recarga el presupuesto destinado a esparcimiento; relevado ya todo el mundo de la necesidad de enfundarse dentro de un traje para asistir, en el verano, a una sesión en terraza; cada ciudadano poseerá en su casa una pequeña pantalla combinada con el aparato de *radio*, en la que se reproducirán no sólo las escenas de la vida real, sino también las películas que se estén proyectando a distancias inverosímiles.

Así podremos asistir desde un rincón de nuestro gabinete, lo mismo a una corrida de toros, que a una solemnidad académica sin sufrir la menor molestia.

¡Lo que inventan los hombres para no trabajar, o por lo menos, para ahorrar trabajo a los demás!





# modas



Miss «Polonia», Reina de la belleza polonesa, ha obtenido en su país otro título, no menos dignificativo, ha sido elegida también Reina de la moda. Miss «Polonia» nos parece más admirable al observarla coronada por el tribunal femenino, unánimemente de acuerdo, en tan difícil elección. Destacarse en la época presente, representar en todos los lugares, a todas las horas y en todos los actos, la soberanía de la gran tirana veleidosa, que llega a esclavizarnos para coronarnos después, significa poseer todas las cualidades femeninas más admirables que en este sentido puede tener la mujer.

La atención de la mujer moderna no puede reducirse únicamente a visitar y elegir modelos de los creados por los ases de la alta costura, es necesario que sepa llevarlos, combinarlos, engalanarlos con cuanto elemento constituye el complemento de una elegante toilette. También se requiere un cuidado personal de la línea, la tonalidad y la expresión.

Polonia, en su actual renacimiento, tiene tipos de mujer de extraordinaria distinción.

El cuidado de las manos, el «hacernos las uñas», con la nueva moda requiere mayor atención. El esmalte rojo que últimamente se usaba, ha dejado de ser chic, especialmente, cuando se viste traje de noche. El esmalte que ahora hemos de usar, ha de ser nacarado, pero antes nuestras uñas han de ser teñidas con pintura del mismo tono del traje que hayamos de vestir.

Es de un efecto precioso, pero ha de costarnos algunas lamentaciones. Diariamente habrá que dedicar algún tiempo, a última hora de la tarde, a este detalle, y si la moda triunfa, las uñas de la mujer parecerán piedras preciosas: esmeraldas, topacios, zafiros o turquesas.

Los grandes escotes que actualmente se llevan al dorso en los trajes de baile, han necesitado algo que, adornando, pudiera sujetar ambos lados sin dejar de producir la transparencia, en forma de pico prolongado hasta la cintura. Para este efecto se emplean las redecillas de oro y piedras y los ti-

rantes del vestido se hacen del mismo tejido quedando de este modo el traje perfectamente sostenido. Los escotes por delante son casi todos cuadrados.

Las faldas pasaron, de ser de un corto exagerado, a ser de un largo irregular y ahora son completamente largas.

Los tules encerados de malla grande, y por lo tanto gruesos, son también una novedad y se emplean mucho para trajes de noche. También se usa mucho el *moiré* estampado. El dibujo suele tener la forma de una hoja o algo análogo de tamaño pequeño y está colocado con alguna distancia para que puedan verse las aguas del *moiré*.

Los abrigos de vestir son o muy cortos, dos cuartas no más, o sumamente largos; los largos son preferidos, pues,

además de ser más bonitos, abrigan más. Cada vestido de noche es más completo si tiene su abrigo del mismo color. Por el contrario, los zapatos que hasta ahora han sido del mismo tono del vestido, ahora pueden llevarse, y es esto de bonito efecto, contrastando totalmente con el color del vestido. Los de piel dorada y plateada se llevan menos, en cambio los de crespón de China en distinto color es-

tán muy de moda. Con un traje blanco o negro estarán muy bien unos zapatos de color rojo o verde. Para elegir el color del zapato que se ha de llevar con algún traje de color poco vulgar, hará falta un especial acierto, pues estas combinaciones pueden dar por resultado efectos desastrosos. El tacón que impera es dieciochesco y se llevan mucho los de pedrería.

Para paseo los zapatos son cada vez más cómodos y sencillos, esto nos parece muy razonable en todos sentidos pues es más práctico, más sano y más elegante.

Para la casa están rivalizando con los jerseys los grandes picos de estambre con grandes flecos. Se ponen encima del sweater y son del mismo color, combinando graciosa y maravillosamente.

**Sombreros de Señora**

MONTERA, 31 MADRID. SIEMPRE NOVEDADES

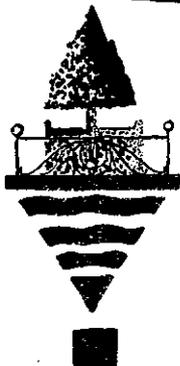
**Agustín Abad**

*Journal*

# HOTELES QUE RECOMENDAMOS

Gasthofe die  
wir empfehlen können

Hotels that we can recom-  
mend



Hôtels que  
nous recommandons

Alberghi che raccoman-  
diamo

## ESPAÑA

**BARCELONA.—Hoteles Oriente y España.**—Rambla del Centro, 20-22, y San Pablo, 9-11.

Hotel Oriente: 300 habitaciones, 300 cuartos de baño.

Hotel España: El mejor para familias.

**BARCELONA — Victoria Hotel.**—Plaza de Cataluña. Situación única. El más moderno y confortable, 140 habitaciones, 100 baños privados. Dirección telegráfica: Victoriaotel.

**GRANADA.—Royal Hotel.**—Washington Irving. Hotel de primera clase, situado en el Parque de la Alhambra. Director: A. Valverde.

**MADRID.—Hotel Alfonso XIII.**—200 habitaciones con salón, dormitorio y cuarto de baño. El mejor situado. Avenida de Pí y Margall, 12.

**MADRID.—Hotel Inglés.**—Modern confort. Cocinas francesa, española e inglesa. Intérpretes. Preferido por el turismo.

**MADRID.—Hotel Príncipe de Asturias.**—Recientemente restaurado. Confort moderno. Teléfono en las habitaciones. Carrera de San Jerónimo, 29.

**MADRID.—Majestic Hotel.**—Velázquez, 49, y Ayala, 34. Teléfono urbano 53713, e interurbano 55692. El úni-

co Hotel en el barrio más aristocrático de Madrid. Buena cocina. Salón de baile. Todo confort.

**MADRID.—Savoy Hotel.**—Preferido por la diplomacia. Suntuoso edificio. Gran confort. Situación tranquila. Paseo del Prado, 26.



El Monasterio de los Batuecos.

**SEVILLA.—Hotel Oriente** (Viuda de Diego Gómez).—Plaza de San Fernando, 8. Gran confort. Trato esmerado.

**ZARAGOZA.—Hotel Universo y Cuatro Naciones.**—Se habla inglés, alemán, francés e italiano. Guías e intérpretes especializados.

## EXTRANJERO: GRAN BRETAÑA

**BIRMINGHAM.—Grand Hotel.**—Hotel de primera. Cocina francesa. Prec. moderados. Restaurant económico.

**BIRMINGHAM.—Midland Hotel.**—De primera, y bien situado. Restaurant francés. Tef.: Midland 2.600.—Teleg.: «Nearest» Birmingham.

**BRISTOL.—Clifton Spa Hotel.**—Rest. de primer orden. Decor. nuevo. Cerca colegios. 7 mins. City Lift. Garage. Calef. cent. 5 campos tennis. Magns. salas baile. Espl. orquesta.

**CAMBRIDGE.—The Bull Hotel.**—Est. en el siglo XV. El primer hotel familiar. Cerca de los principales colegios. Cocina excel. Ascensor. Precios módicos. Teléf. 341. Garage para 20 coches. Dirigirse al Director.

**LONDRES. W. C. 1.—Ambassadors Hotel.**—Cerca ests. Euston y Sn. Pancras. Cént. City y West End. Ag. corr. cal. y fría todas hab. Hab. baño, desay. y serv. desde 8/6.

**LONDRES.—Carlton Mansions.**—Bedford Place. Russell Sq. W. C. 1. A un min. del Museo Británico. Estab. de primera. Calef. cént. Habit. baño y desay. desde 7 1/2 chel. diarios. Teleg.: «Arltomansi». Telef.: Museum 7831. 7228, 2474.

# EXPRINTER, S. A.

Le facilitará gratuitamente presupuesto para sus viajes  
Central para España: CALLE MAYOR, 4, MADRID

# MOISÉS SANCHA

14, Montera, 14  
MADRID



Núm. 2.378  
Uniforme de  
Ilustrísimo Señor Cónsul General  
de primera clase  
1.200 pesetas

La Casa MOISÉS SANCHA hace uniformes para Embajador, Ministro Plenipotenciario, 1.º, 2.º y 3.º, Secretario, Agregado, Cónsul, Vicecónsul, etc.

En género y bordado  
lo mejor conocido

Remitiremos gratis nuestro catálogo a quien lo solicite

Hacemos envíos a Hispanoamérica

## La "Sud América"

COMPañÍA DE SEGUROS  
SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1895

Sede social: Río de Janeiro

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1922

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA:  
EN LA FINCA DE SU PROPIEDAD

Plaza Cánovas, 4.-Madrid

OFICINAS EN:

BARCELONA: Pl. Cataluña, 17. VALENCIA: Comedias, 20  
SEVILLA: Rafael Calvo, 12. BILBAO: Rodríguez Arias, 8  
SUCURSALES EN TODOS LOS PAÍSES DE LA AMÉRICA LATINA

Primas muy económicas y Pólizas eminentemente liberales, con facultad de poder adicionar a ellas las cláusulas complementarias que eximen del pago de primas y garantizan una renta vitalicia al asegurado que queda inválido por enfermedad o accidente.

La suma total de seguros en vigor de LA "SUD AMÉRICA" y sus sucursales de España y de la América latina y su filial de la República Argentina, importa más de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS,

al cambio de cierre de los últimos balances respectivos. Los seguros en vigor en España, en 30 Marzo de 1929, importaban 46.109.000 pesetas.



AUTORIZADO POR LA INSPECCIÓN DE SEGUROS



